CORTIJOS, HACIENDAS Y LAGARES EN ANDALUCÍA

Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias

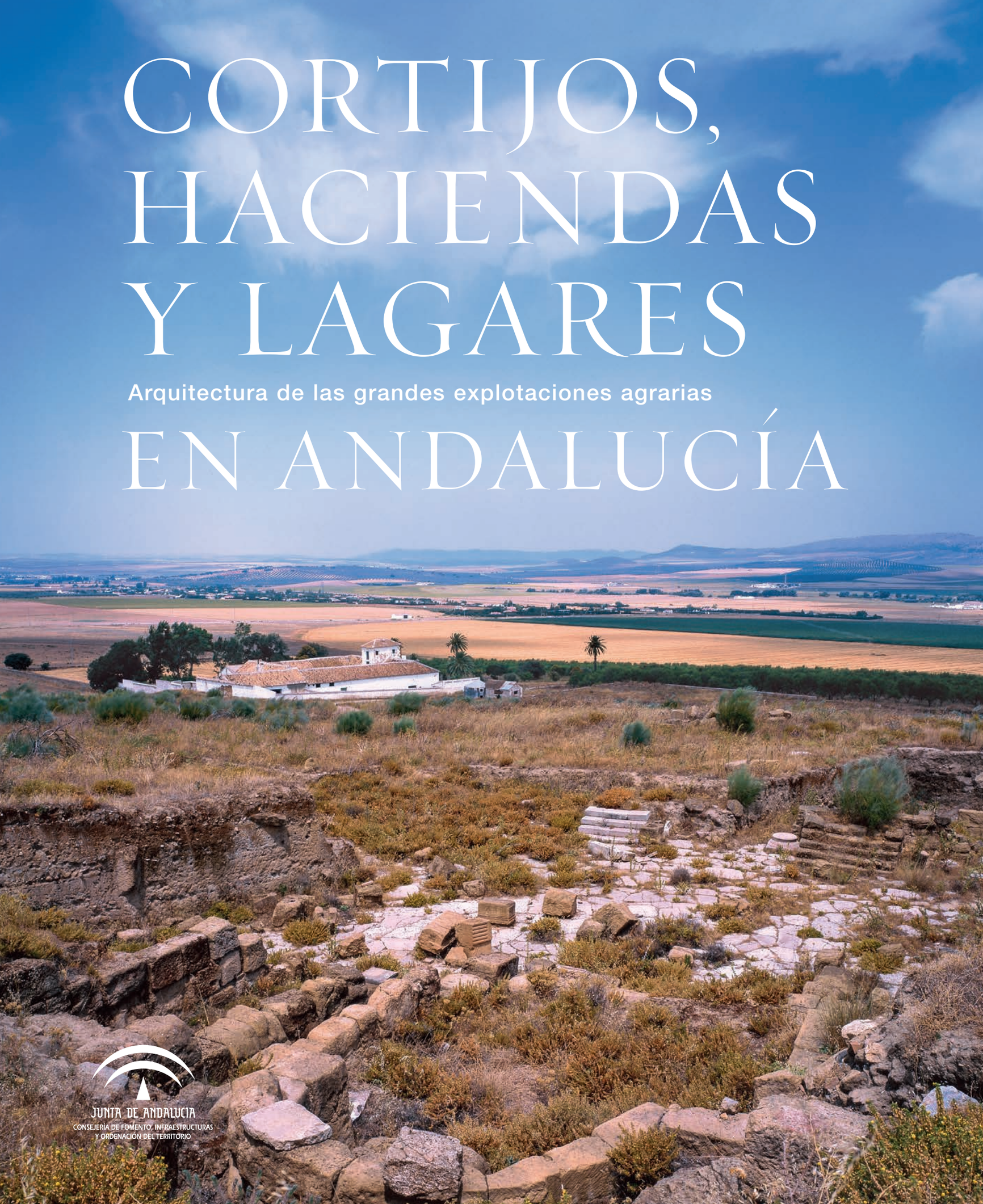

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Cortijos, haciendas y lagares en Andalucía

CORTIJOS, HACIENDAS Y LAGARES EN ANDALUCÍA

Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias

Sevilla, 2019

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Marifrán Carazo Villalonga

Viceconsejero de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Jaime Raynaud Soto

Secretaria General de Vivienda
Alicia Martínez Martín

Dirección del estudio y de la edición para Andalucía
María Dolores Gil Pérez, jefa del Servicio de Arquitectura

Coordinación del estudio y de la edición para Andalucía
Fernando Olmedo Granados, Magdalena Torres Hidalgo.
Con la colaboración de Nicolás Ramírez Moreno

Texto general y edición del presente volumen
Fernando Olmedo Granados, Magdalena Torres Hidalgo

Colaboran en la edición
Inmaculada Natera Marín, María José Navas Martín

Fotografías
Vicente del Amo, Javier Andrada, Atín Aya,
Martín García, Javier Hernández, José Morón

Diseño y maquetación
Estudio Manuel Ortiz

Fotomecánica
Lucam

Impresión
Coria Gráfica S.L.

Equipos redactores de Estudio Inventario en Andalucía:
Almería: Salvador Cruz Enciso, Domingo Ortiz Soler.
Cádiz: José Manuel Astillero Ramos, Enrique Vélez Cortines,
José Manuel Aladro Prieto, Pedro Ledo Márquez,
Jesús Orúe Vázquez. Córdoba: Juan Cantizani Oliva,
Gregorio Córdoba Estepa. Granada: Nicolás Torices Abarca,
Eduardo Zurita Povedano. Huelva: José Carlos Fernández Reyes,
Agueda Villa Díaz. Jaén: Jacobo Bergés Torres,
Juan Vicente Córcoles de la Vega. Málaga: Ignacio Molina González,
Juan María Montijano García, Pablo Moreno Aragón,
Juan Soriano Bueno. Sevilla: Francisco Javier Herrera García,
Guillermo Pavón Torrejón, Fernando Quiles García, Álvaro Recio Mir,
José Carlos Sánchez Romero, Javier Tejido Jiménez.

Primera edición, 2010
Segunda edición, 2019

Coordina la edición: Servicio de Publicaciones
Secretaría General Técnica
© De la edición, Junta de Andalucía,
Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
© De los textos y las ilustraciones, sus autores
Nº de Registro: JAFIOT/SGV-05-2019
ISBN: 978-84-7595-256-7
Depósito Legal: SE-2042-2019

Cortijos, haciendas, lagares, cortijadas, molinos, caserías de olivar, casas de viña, caseríos de dehesa, palacios, hatos, majadas, toriles, montes, alquerías... la nómina de la arquitectura agraria andaluza presenta una variedad de tipos, una cantidad de piezas y una calidad de espacios sin parangón en el suelo español —y posiblemente en el contexto regional europeo— y sus ecos resuenan en las tierras hispanoamericanas. Desde las costas atlánticas y mediterráneas a los montes de Sierra Morena, pasando por las vegas y campiñas del interior, por los valles del Genil y del Guadalquivir, las construcciones agrarias andaluzas puntean unos paisajes admirados desde la Antigüedad, en los que siguen dominando los cultivos mediterráneos -cereal, vid y olivo- y en los que la ganadería asociada a la dehesa ha generado también importantes conjuntos construidos.

La realidad de tal patrimonio edificado era prácticamente desconocida hasta hace poco. Por ello, para fomentar su aprecio y conservación en un momento en el que los cambios tecnológicos en la agricultura amenazaban su arquitectura tradicional y vernácula, esta Consejería puso en marcha un estudio inventario sobre Cortijos, haciendas y lagares en Andalucía cuya publicación, estructurada en volúmenes provinciales, ha culminado en el presente año de 2019. Cerca de 2.000 edificios inventariados y casi 12.000 registrados y visitados en el ámbito de la Comunidad Autónoma. Sus resultados, además de en los libros impresos, pueden consultarse en la web de esta Consejería y en la Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía.

Este libro ofrece una síntesis de dicho estudio, potenciada por un aparato gráfico excepcional. Se editó en 2010, cuando aún no se había completado la divulgación del trabajo. Habiéndose agotado, sacamos hoy a la luz una nueva tirada impresa para celebrar que finalmente se ha rematado la publicación de tan vasto estudio. Esta nueva tirada es un reconocimiento a quienes lo han hecho posible, a sus mentores intelectuales y técnicos a través de varias décadas: arquitectos, historiadores, geográfos, etnólogos, cartógrafos, fotógrafos y personal de las artes gráficas. Y sobre todo, este libro y el estudio que lo sustenta refuerzan la memoria colectiva de Andalucía y son un homenaje a la cultura y a la arquitectura secular y tradicional del campo andaluz y a sus protagonistas pasados y presentes.

Marifrán Carazo Villalonga
Consejera de Fomento, Infraestructuras
y Ordenación del Territorio

Índice

Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía
Fernando Olmedo Granados 9

Las cosas del campo (fragmentos)
José Antonio Muñoz Rojas 12

El cortijo. Vida y literatura
José Manuel Caballero Bonald 30

Cortijos, haciendas, lagares
Antonio-Miguel Bernal 42

Arquitecturas corraleras
José Ramón Sierra 62

Paisaje y territorio 78

Las grandes explotaciones 94

El olivar 138

La viña 192

Las tierras calmas 224

La ganadería 260

Otros elementos y variantes 292

Bibliografía básica 304

Índice toponímico 307

ARQUITECTURA DE LAS GRANDES EXPLOTACIONES AGRARIAS DE ANDALUCÍA

Fernando Olmedo Granados

La determinante importancia histórica de las actividades agrarias en Andalucía y las condiciones en que se desenvolvieron han dejado como testimonio material un legado arquitectónico de edificaciones agrícolas dispersas que constituye uno de los apartados más nutridos y sobresalientes del patrimonio de la región, hasta el punto de haberse convertido en una de sus señas de identidad más difundidas y reconocibles. Ante la rústica imagen de un caserío en medio de la dehesa, del blanco perfil horizontal de un cortijo en la extensión de la campiña o del mayor empaque formal de algunas haciendas y caserías, la evocación del campo andaluz resulta inequívoca. Una visión cuyos ecos resuenan además más allá de esta región del sur de España para encontrar su correlato de fórmulas y nombres, si bien ya con matices muy propios, en tierras americanas.

Los edificios agropecuarios de Andalucía son, en primer lugar, elementos fundamentales de su organización territorial, al urdir la trama básica de asentamientos en que se manifiesta la ocupación humana del espacio. Son asimismo hitos del paisaje cuya distribución y fisonomía reflejan de modo fiel los cultivos y aprovechamientos, sistemas de producción, esquemas de propiedad y otras facetas del medio rural andaluz en un amplio arco cronológico, que puede abarcar desde un pasado más o menos lejano hasta la actualidad. Pues, en definitiva, se trata de construcciones surgidas y primordialmente concebidas para satisfacer las necesidades de las actividades agrarias por encima de cualquier otra consideración, dotadas de las piezas de habitación y dependencias económicas acordes con las distintas producciones a que estuviesen vinculadas. Producciones que en el caso de Andalucía han basculado durante siglos esencialmente en torno al cultivo de los cereales, el olivar y la viña –la conocida «tríada mediterránea»– junto con la ganadería, y otros aprovechamientos como la huerta, la explotación forestal o el arroz, entre otros.

Una primera consideración de las variantes que pueden distinguirse entre las edificaciones de las explotaciones agrarias andaluzas recae, por tanto, en el punto de partida de su orientación funcional, criterio que servirá de principal hilo conductor a lo largo de la mayor parte de las páginas de este volumen, precedidas por sendas reflexiones acerca de sus vertientes culturales, históricas

y arquitectónicas. Los propios nombres comunes empleados en Andalucía para las construcciones de esta clase apuntan ya un esquema de clasificación en este sentido, dentro de la órbita de la agricultura tradicional: «cortijo» para las unidades ligadas básicamente a explotaciones cerealistas y ganaderas, «molino», «casería» y «hacienda» para las del olivar, «lagar» y «casa de viña» sobre todo para las del viñedo, de nuevo «hacienda» o «cortijo» para grandes posesiones de usos múltiples, designaciones que, entre otras menos habituales, más que articular una nomenclatura sistemática y precisa, no ofrecen sino un repertorio de referencias aproximadas. Porque en la esfera de la arquitectura agraria tradicional se asiste a la presencia de dedicaciones «preferentes» más que exclusivas, con una hibridación y compaginación de producciones, en un grado variable, que se erige como una constante, hasta que desde mediados o finales del siglo XIX se intensificara el proceso de especialización productiva en su acepción contemporánea, redundando en una definición más cerrada y rotunda de los modelos arquitectónicos. Hay que resaltar además las notorias diferencias que se hacen patentes a nivel geográfico en este aspecto, en especial entre la depresión del Guadalquivir –territorio con una fuerte presencia de grandes propiedades y explotaciones tendentes a la especialización– y el tercio oriental de Andalucía, área de topografía más difícil con mayor incidencia del hábitat disperso y las pequeñas y medianas propiedades y explotaciones, donde se dan agudos contrastes entre edificaciones vinculadas a explotaciones caracterizadas por el policultivo y otras muy especializadas en cultivos comerciales.

En cuanto a los rasgos morfológicos generales, recursos constructivos y pautas de organización interna que se observan en los edificios agrícolas en los distintos sectores y comarcas de Andalucía, se señalan varias corrientes arquitectónicas que se superponen a las estrictas necesidades funcionales de las unidades, modulando de

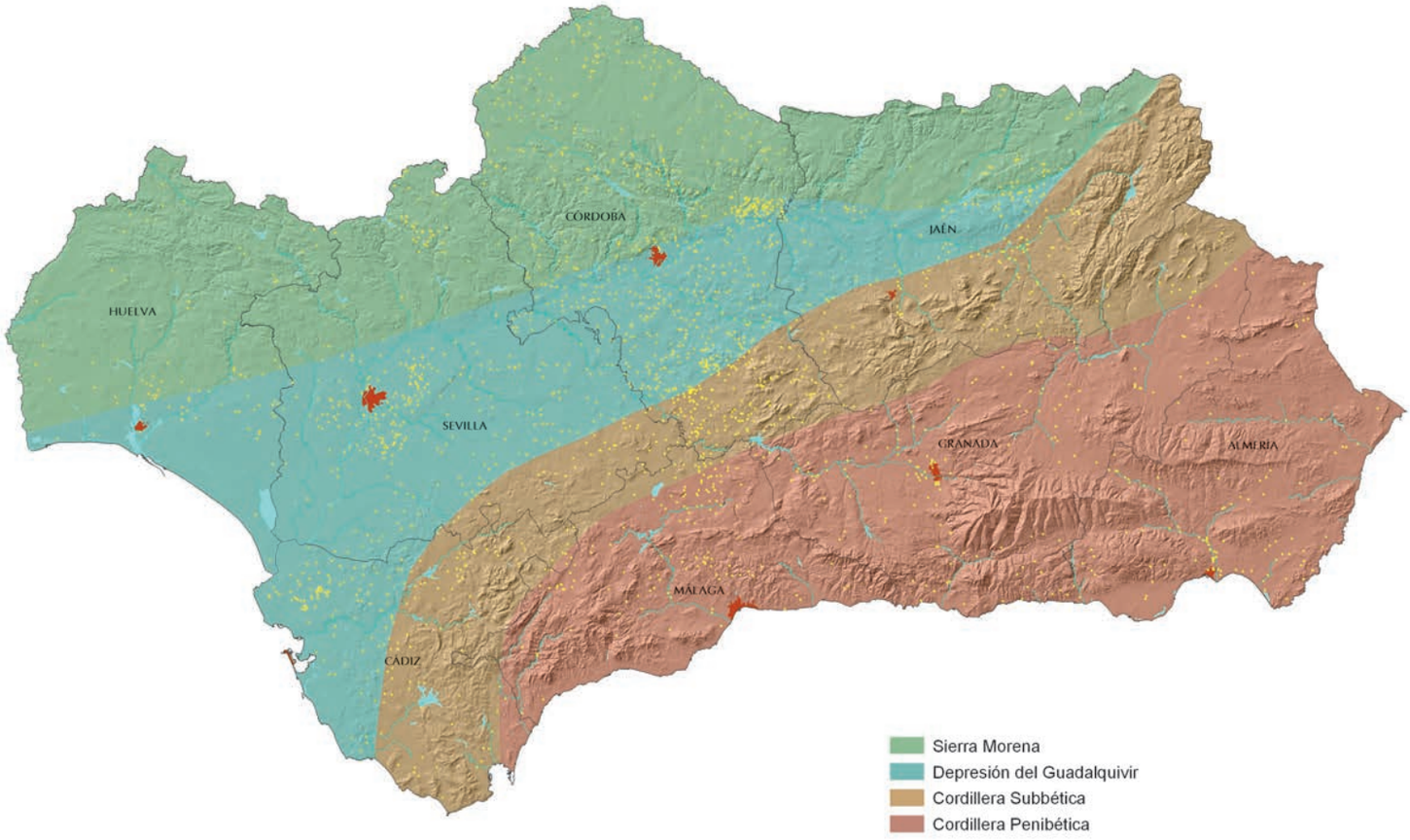

Mapa general de Andalucía en el que se señalan las ocho provincias de la Comunidad Autónoma, las principales unidades estructurales de la región y la distribución, mediante una trama de puntos, de los edificios recogidos en el Estudio Inventario de Cortijos, Haciendas y Lagares de Andalucía llevado a cabo por la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía.

manera diferente conjuntos y dependencias de finalidad parecida. Se hallan, por un lado, diversas líneas de raíz vernácula o «popular» y, por otro, modismos de estilos de origen urbano o «culto» que pueden combinarse o solaparse con las anteriores en mayor o menor medida. En un rápido bosquejo cabe hablar de la tradición arquitectónica de la depresión del Guadalquivir y sus aledaños, es decir, de la mayor parte del territorio andaluz, que se identifica por su organización en estructuras de tendencia horizontal alrededor de patios, con piezas de disposición longitudinal de tapial y mampuestos, muros encalados y cubiertas inclinadas de teja. Esta corriente, que suele reconocerse como la más característica del conjunto de Andalucía, contrasta con otras de menor difusión, como las construcciones modulares con cubiertas planas agrupadas en formaciones compactas, propias del sudeste de la región y estrechamente relacionadas con la arquitectura levantina y mediterránea; las variantes de las depresiones interiores de Granada que se sirven de cuevas para alojar parte o la totalidad de sus dependencias; las obras de los altiplanos orientales de Granada y Almería, con piezas en bloque de gran desarrollo lineal, semejantes a las que proliferan en La Mancha; o las edificaciones de Los Pedroches, al norte de Córdoba, de disposición cuadrangular, con corrales traseros y un empleo sistemático de bóvedas tabicadas en el interior, al igual que sucede en la arquitectura tradicional de la Baja Extremadura.

Desde la perspectiva temporal, sobre el sustrato de la Antigüedad y la Edad Media, del que apenas han quedado vestigios directos, fue en la Edad Moderna, y ante todo desde fines del siglo XVII y a lo largo del XVIII, cuando se desarrolló el impulso constructivo que de manera generalizada empezó a dotar de asiento fijo a las explotaciones más considerables, levantándose numerosos caseríos y decantándose desde entonces las principales líneas tipológicas y funcionales de la edificación rural de Andalucía, aunque todavía abundasen, según demuestra la documentación, las fincas que carecían de núcleo edificado o que tan sólo contaban con estructuras efímeras o de escasa consistencia, como chozas y cobertizos.

El gran salto en la proliferación de edificios agropecuarios se produjo desde mediados del siglo XIX bajo el signo de la presión demográfica, el avance de los cultivos, la intensificación de las explotaciones, la mejora de las comunicaciones, la mayor disponibilidad de materiales industriales de construcción y otros factores. El incremento de la edificación rural se prolongó hasta la década de 1920, reanudándose con la ruralización que acarreó la crisis posterior a la Guerra Civil. Su declive vendría de la mano de la modernización y el cambio de los modelos socioeconómicos desde finales de la década de 1950, quedando abocadas paulatinamente a la obsolescencia e iniciándose un proceso de deterioro y mengua de este tipo de construcciones ante la desaparición del marco de actividades que había animado su existencia.

Tanto las apreciaciones expuestas en estas líneas como las que acompañan el recorrido gráfico a través de la arquitectura agraria andaluza en las páginas de este libro están apoyadas en los resultados del *Estudio Inventario de Cortijos, Haciendas y Lagares*, el proyecto acometido por la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía a fines del siglo XX y completado en la presente década con el objetivo de obtener un panorama actualizado de este extenso campo del patrimonio arquitectónico civil de la Comunidad Autónoma. Mediante el trabajo de varios equipos de especialistas y profesionales se ha efectuado un reconocimiento en profundidad de la totalidad del territorio de la región, con el balance de unos 20.000 edificios visitados de los que se han registrado de manera sumaria individualizada unos 8.000, seleccionándose de entre éstos un grupo de aquellos de mayor interés para su estudio y análisis más detallado, cuya cuantía suma 2.282 unidades. Una sólida base de conocimientos que, además de comprobar las difíciles circunstancias que atraviesan en las últimas décadas estas edificaciones, ha permitido constatar también su elevado valor patrimonial y enorme potencial.

El campo es una inmensa caja de secretos.
Hay que saber verlos...

José Antonio Muñoz Rojas

Cortijo de Labor Viejo, en
Mancha Real, Jaén.

En la página siguiente,
Cortijo la Algaidilla, en Estepa,
Sevilla.

LOS VERDES

Cada verde tiene su punto. Dura poco y necesita su luz y aire propios. Estos trigos y habares, estos garbanzales: más apretado en unos, más gris, más azulenco en otros. Hay una ascensión en intensidad de color y altura de los pegujales, en esas hojas anchas, venosas, lujuriosas de los trigos, esa diversificación luego de la espiga, esa entrega pausada, llena de hermosura a la madurez, esa preñez del grano, esa obediencia al viento, primero fresca, joven, más tarde reseca y crujiente, por fin la negrura de la raspa, el amarillo total, la gracia de la plenitud, la belleza de lo cumplido.

Pocos campos de batalla como el de los haces abatidos y pocos órdenes más terribles que el que causan las segadoras en los sembrados. ¿Y no tienen como un eco de gemido de los rastrojos cuando los pisamos, un crujido que clama por toda la gloria abatida, por los días invernales de la ilusión, por el crecimiento primaveral?

Luego vendrá el arado a imponer otro orden, el de los surcos, a purificar y penitenciar la tierra para la nueva siembra.

Se cernirá una luz suave y arrepentida y, de surco en surco, saltará el pájaro picoteando el insecto extraviado y el granillo aparecido.

José Antonio Muñoz Rojas

Cortijo Doña Jacoba, en Huércal Overa, Almería.

En la página siguiente, campo de trigo en la campiña cordobesa.

LOS OLIVOS

La tierra los da sin sentirlos y ellos nunca la han traicionado, han puesto sus nervios y su dureza a su servicio. Los alberos ven olivos fruteros, siempre frescos y enramados, los cudriales los desmedran, los polvillares los asolan, pero ya puede el sol apretar, ya puede el hacha ensañarse, serles infiel la reja labradora, tardía la lluvia, duro el viento, recio el sol, agudo el frío y larga la escarcha, que puntualmente vendrán con su aceituna el año que les toque y generosamente correrá el aceite por cauchines en los molinos y blandamente se derramará en dornillos y rebanadas.

Todavía en medio de los ordenados olivares de hoy, sobresalen a veces restos de olivos viejos de casta distinta, lechines, manzanillos, injertos algunos en acebuches por las cercanías de montes y cañadas, rebajados otros, hijos de mala madre, sin orden en su conjunto, tan libres, altivos y desgreñados, tan pródigos y llenos de poesía, bailadores eternos en el campo, de un verde jugoso, con cuerpo y sombra de árboles, con acogimiento a su pie para caminantes, con menos aceituna y más leyenda que estas diligentes filas de ojiblancos que no se acaban y a quienes no detienen más que las peñas en la herrizas y los limos de los ríos donde llegan a correr. Eran aquellos olivos de molino de viga, con largos husillos de ciprés o nogal, manejados por poco más que maestro y cagarrache que duraban lo que Dios quería, porque no eran tiempos de prisa, como acomoda a los olivos que maldito el caso que hacen del tiempo.

José Antonio Muñoz Rojas

Molino las Torres, en Lucena, Córdoba.

En la página siguiente, olivares en Osuna, Sevilla.

EL VELADOR

Del pensador al velador va lo que va del invierno al verano, de largas noches en la cuadra a cortas noches al raso, bajo las estrellas.

–Lo mismo da, dice José. En invierno lo bueno es el calorcito de la cuadra. En verano, el fresquito de la noche en el campo. La cuestión, velador o pensador, es no dormir, si se quiere que el ganado esté bueno y no le cojan a uno traspuesto, por bien que venga en agosto, un sueño al frescor de la noche, bajo las estrellas o la luna, el perro al lado, no se presente cualquier cuatrero a pegárnosla.

Al volver los mulos de la besana ya está José esperándolos, las martaguillas y las trabas dispuestas, los cencerros preparados, la manta terciada: el relente de la madrugada la pide. Los mulos lo conocen y entregan sus cabezas, se alinean y José monta a mujeriegas en el más viejo. Saben que los llevará donde abunde la espiga olvidada, donde el maojo esté más tierno. Los trabará al llegar y ellos se revolcarán para limpiarse del calor y el polvo del día. Luego, cencerros y dientes, compondrán un rumor acompasado al de los grillos, cárabos y bestezuelas nocturnas que aprovecharán la noche para ir tras la presa descuidada. José se arrebuja en un lindazo sobre su manta y deja que las estrellas rueden hondas en el cielo y los mulos careen –monstruosas sombras– en la oscuridad, que sólo algún rastrojo ardiendo rompe con su filo de fuego.

José Antonio Muñoz Rojas

Cortijo las Perdices, en Antequera, Málaga.

EL CORAZÓN Y EL CAMPO

El corazón discurre sobre estos campos. Lo llevan los ojos, los oídos, el olfato. Se hace sentido. Lo sabe, lo acecha todo, lo espera todo, se tiende sobre la tierra, se abriga entre dos surcos, pasa entre los olivos. La belleza es un vuelo. ¿Quién lo dijo? No se está quieta en las cosas y no se mueva de ellas. Dentro y fuera. ¿Cómo decirlo? Parece que somos pozos oscuros, hondos, donde nada llega. Y asomándonos, está todo. La loma, el peñascal, la vera de la zanja, la desazón, la felicidad acechadora, la alegría que apunta, la sombra cernida. ¡Ay corazón, lento y oscuro!

Enero es bellísimo. Va abriendo día a día, surco a surco, secretos al campo. El campo es una inmensa caja de secretos. Hay que saber verlos. Espiarlos hasta que nos los entregue. Así, yendo de pronto, el simple color de una piedra junto a la que pasamos mil veces sin repararla, la forma de un árbol, la luz de un camino.

Todo va quedando. Lo mismo que la hoja caduca sobre el sembrado añadirá lozanía al tallo, lustre a la hoja, cargazón a la espiga. El sol de esta tarde está creando dentro y fuera, en alma y tierra, calor, sin que nunca acabe enteramente de morir. ¿Qué muere? Todo esto sigue. Y el sonar del campo, del río, entre estas riberas de cielo hermosísimas, deja un largo eco, una llamada eterna a la belleza.

José Antonio Muñoz Rojas

Tierras de Trebujena, en Cádiz.

En la página anterior, Cortijo de Romanina Alta, en Jerez de la Frontera, Cádiz.

EL CORTIJO. VIDA Y LITERATURA

José Manuel Caballero Bonald

Dentro de la historia social y económica de Andalucía, la existencia del cortijo es sin duda un hecho de muy particular relevancia. Por supuesto que representa algo bastante más amplio y complejo que una casa rural o un conjunto de instalaciones destinadas al mejor funcionamiento de determinadas explotaciones agrarias. El cortijo, como tal núcleo de referencias humanas, dispone de una serie de elementos distintivos capaces de elevar su rango al de un auténtico microcosmo o, más propiamente, al de la versión a pequeña escala de un singular capítulo socioeconómico de Andalucía durante los últimos dos o tres siglos. Parece una atribución excesiva, pero no es más que una conjetura bastante razonable. La historia del cortijo se acomoda lógicamente a la propia historia de la agricultura andaluza, referida esencialmente a sus más consabidos mecanismos capitalistas. En sus justos términos, la realidad histórica del cortijo va indisolublemente unida a la evolución de los intereses económicos del campo, incluso a las formas de vida de los propietarios del campo. Pero hay algo que conviene matizar a este respecto.

En la página anterior, veleta del Cortijo la Mariscala, Jerez de la Frontera, Cádiz.

El Cortijo de Cabriñana, en Castro del Río, Córdoba, en un dibujo de Pier María Baldi de la relación del viaje de Cosme de Medici por España,1668.

Arriba, detalle de un panel de azulejería en la Hacienda Palma Gallarda, en Carmona, Sevilla.

Faenas de trilla con yeguas en la finca de la Corchuela, del término de Dos Hermanas, en una imagen del fotógrafo Serrano de mediados del siglo XX. Fototeca Municipal de Sevilla.

Abajo, trabajadores ante el cortijo y antigua alquería del Alpízar, en Paterna del Campo, Huelva.

La importancia arquitectónica del cortijo –del latín *cohortículum* (*cohors* = patio, corral)– dependía naturalmente de las dimensiones de la explotación agraria en que estaba emplazado. Y, por supuesto, del cultivo a que se dedicaba la tierra: cereal, olivar, viña, dehesa corchera o ganadera, huerta, etc. De acuerdo con esas necesidades laborales, el cortijo, como tal hábitat rural, varía sustancialmente y puede consistir en una simple casa para una sola familia o en un núcleo de edificaciones en torno a uno o varios patios destinadas a las funciones más diversas: gañanías, almacenes, graneros, almazaras, bodegas, cuadras de lagares, establos, zahúrdas, pajares, etc., aparte de la vivienda del capataz o el casero y, en ciertos casos especiales, de una casa señorial como residencia aleatoria de los propietarios, generalmente aislada del resto de las dependencias. Algunas grandes cortijadas eran autosuficientes y contaban incluso con panadería, carpintería, taller mecánico, etc. El apelativo de cortijo, por tanto, ha podido aplicarse hasta hoy mismo a una sola edificación campesina, similar a las de las afueras de determinadas poblaciones, o a una gran casona de empaque palaciego, provista a veces de capilla, jardines y refinamientos varios.

La supervivencia de estos cortijos andaluces ha acusado, como es obvio, las eventualidades de las estructuras económicas y las propias mudanzas de los hábitos sociales. Algunos cortijos, muy pocos, han superado con meritoria constancia los acosos de la piqueta del tiempo; otros, ya abandonados, se han ido convirtiendo irremediablemente en ruinas, y otros han sido habilitados como lujosas hospederías rurales o locales para bodas y bautizos. En tanto que exponente tradicional de la vida y milagros del campo andaluz, el cortijo ya es casi un recuerdo más o menos empolvado por los influjos consecutivos de los códigos económicos y sociales. La figura del propietario –del señorito– que visitaba de modo ocasional sus tierras, viene a ser ya un personaje sólo reconocible en los anales de la literatura costumbrista. O en ciertos aislados acomodos cinegéticos de los ecos de sociedad.

En efecto, durante el siglo XIX y buena parte del XX, esos terratenientes, apegados a ultranza al absentismo y la insolidaridad, solían recalar de vez en cuando en sus mansiones cortijeras para organizar allí banquetes, cacerías y demás agasajos. Resulta ilustrativo evocar a este respecto las *Cartas marruecas*, del gaditano

Recogida de la aceituna delante del Cortijo la Capilla de los Corteses en Lucena, Córdoba.

Abajo, Cortijo Cabeza Alcaide, en Sanlúcar de Barrameda, Cádiz.

José Cadalso. En una de esas cartas –en la VII concretamente– se narran las peripecias de un amigo del protagonista que se perdió ya de noche cuando iba camino de Cádiz, probablemente por la campiña jerezana. Tuvo la suerte de cruzarse con otro jinete que lo invita a pasar la noche en el cortijo de su familia. Cadalso habla precisamente de un «cortijo», donde se estaba celebrando un festejo amenizado por un grupo de gitanos que cantaban y bailaban. La referencia, que puede parecer anodina, no lo es si se piensa en la fecha de publicación de las Cartas –1789– y en el jolgorio que tenía lugar en el cortijo. La conducta del «señorito» –así se le nombra– y el ambiente en que se desenvuelve vienen a representar como un remoto anticipo de un personaje muy en boga hasta no hace todavía mucho en la sociedad andaluza.

El cortijo ha servido con significativa insistencia para ilustrar muy distintas efemérides. Heredero, en términos agrícolas, de la alquería árabe o de la hacienda de los señoríos cedidos como botín de guerra, resulta evidente que el concepto de cortijo remitía sin más a la figura del terrateniente en versión iletrada y, de rechazo, a los desajustes socioeconómicos y las agitaciones campesinas propagadas sobre todo entre las últimas décadas del XIX y primeras del XX. Como bien se sabe, a partir de la consolidación latifundista generada por la desamortización o subasta pública de los bienes

Garrochistas ante un cortijo sevillano. Fotografía de Ortiz de Echagüe, 1931. Fototeca de la Universidad de Navarra.

Abajo, jornaleros andaluces en el cuadro de Gonzalo Bilbao *La siega*.

no productivos de la Iglesia, se producen dos fenómenos interdependientes de suma importancia en la historia de Andalucía: por una parte, la acumulación de propiedades en manos de quienes ya poseían grandes extensiones de tierras y, por otra, la explotación degradante de los jornaleros sin tierra, poco menos que arrinconados en una ínfima escala de súbditos. Todo ello, unido al absentismo de los terratenientes y a la baja o nula capitalización, trajo consigo un grave incremento de los problemas agrarios y, en consecuencia, la paulatina conciencia justiciera del campesinado y las primeras desesperadas protestas ante sus angustiosas condiciones de vida.

El cortijo se erige efectivamente en una especie de semillero donde van a fructificar las primeras de esas consignas reivindicativas. Durante casi todo el siglo XIX y el primer tercio del XX, esa situación límite de miseria en que aparecen sumidos los cam-

Faenas agrícolas en un cortijo durante la cosecha de trigo en 1942. Fotografía de Gelán. Fototeca Municipal de Sevilla.

Recogida de la aceituna mediante ordeño de los olivos en una finca sevillana en el otoño de 1930. Imagen tomada por el fotógrafo Serrano. Fototeca Municipal de Sevilla.

pesinos andaluces propicia una intermitente sucesión de luchas generalmente cruentas y nunca triunfantes. El credo liberador anarquista fue sin duda el que arraigó de manera más predecible entre los jornaleros pobres y son muy abundantes las crónicas que relatan hechos violentos y contraofensivas despiadadas. Los grandes latifundistas, coaligados desde siempre con los poderes castrense y eclesiástico, responden a las revueltas campesinas con una implacable represión, usando para ello de todas las armas de que disponían, incluidas las de la vileza. Tal fue el caso, por ejemplo, de la llamada «Mano Negra», una supuesta organización anarquista a la que se atribuyeron asaltos, quemas de cosechas, saqueos y toda clase de desmanes. Nadie pone hoy en duda que las actividades de esa presunta organización secreta no fueron sino un invento urdido durante la Restauración monárquica para justificar la represión y poder erradicar así las peligrosas insurrecciones campesinas. Téngase en cuenta que cuatro asesinatos cometidos en las inmediaciones de un cortijo fueron imputados a integrantes de la «Mano Negra». Quince jornaleros fueron declarados entonces culpables con testimonios falsos y condenados a muerte; siete de ellos murieron ahorcados en la plaza del Mercado de Jerez en 1884.

Aceituneros durante el descanso del almuerzo en una finca de la provincia de Córdoba a mediados del siglo XX.

Pisado de la uva en Macharnudo, en Jerez de la Frontera, Cádiz, a principios del siglo XX.

Tareas de prensado de uva en la viña jerezana de La Esperanza, en un panel de azulejos de 1937.

Son muy copiosas las referencias a la situación de los campesinos pobres andaluces y a las consecuencias derivadas de su deplorable explotación por parte de los poderosos terratenientes. Recuérdese en este sentido, por ejemplo, *La bodega*, polémica novela en su día de Blasco Ibáñez, ambientada en la órbita vitivinícola de Jerez. El cortijo, en este caso la viña, o el conjunto de edificaciones que forman la viña, constituye el escenario primordial del relato, un aguafuerte naturalista en torno a las prácticas feudales que aún podían estar vigentes a fines del XIX en ciertos sectores de la sociedad agraria andaluza. La conducta del dueño de la viña donde se desarrolla la novela de Blasco Ibáñez coincide con la figura del «amo» que somete a un auténtico vasallaje a quienes trabajan para él, unos braceros mantenidos en la ignorancia como más seguro método de sumisión. Si bien la novela es un documento hasta cierto punto panfletario, no por eso deja de contener un alto interés antropológico. Los ingredientes propios de la literatura de denuncia –más preocupada por la función social que

Cázulas o Casa Grande, en Otívar, Granada. A la izquierda de la imagen aparece la vivienda de los caseros.

Patio del Cortijo de la Peña, ante la Peña de los Enamorados, en Antequera, Málaga.

Abajo, trabajadoras preparando la uva para su embarque en el porche de un cortijo de Almería, hacia 1930.

por la concepción artística– no oscurecen para nada ese testimonio espeluznante a propósito de las injusticias y opresiones vividas por los jornaleros y la cristalización de sus protestas.

En esa misma novela aparece un personaje que conviene destacar por su propia naturaleza sociológica. Es el llamado Fernando Salvatierra, contrafigura de Fermín Salvochea, el heroico líder anarquista gaditano. En *La bodega*, este personaje, verdadero santo laico, recorre las gañanías o dormitorios colectivos de los cortijos en funciones de agitador y educador. Cuida a los enfermos, enseña a leer, consuela al afligido y, a su paso, van poniéndose al descubierto las terribles circunstancias vitales que enfrentan al campesino con una realidad dramática: el hambre, el analfabetismo, la enfer-

medad, el desamparo, todas esas lacras endémicas a las que unos cuantos abanderados de la libertad pretendieron poner remedio. La vida en las gañanías era sin paliativos infrahumana y los terratenientes ejercían una caridad de relumbrón, sólo pendientes de que los jornaleros cumplieran con los mandamientos de la doctrina cristiana. Gracias, sin embargo, a hombres como Salvochea, algunas de esas injusticias fueron mitigándose de modo más o menos esporádico y eventual.

Los avances técnicos introducidos en el campo y la propia dinámica de la historia colaboraron también efectivamente en algunos morosos cambios de perspectivas sociales y culturales del cortijo. Ya en tiempos de la Segunda República, una tímida reforma agraria intentó poner coto a las demasías latifundistas y a las condiciones laborales de los jornaleros. La idea de una cierta normalización de las relaciones entre los dueños de la tierra y quienes la trabajaban, apenas produjo algunos frutos aislados. Se llevaron a cabo ciertas expropiaciones de uso de latifundios sin cultivar o mal cultivados y se procedió a determinados repartos de tierras entre campesinos pobres. Pero todo ese meritorio esfuerzo, centrado esencialmente en una inexcusable democratización del campo, volvió a quedar interrumpido cuando la derecha entró a formar parte del gobierno republicano.

Hay también un aspecto nada desdeñable en la historia social del cortijo vinculado a la literatura. No podía ser de otro modo. El cortijo representa y evoca muy distintas caras del poliedro humano andaluz: aparte de ser un valioso referente socioeconómico y cultural y aparte de haber sido foco de las ya mencionadas insurrecciones campesinas, el cortijo ha sido también el escenario de un pintoresquismo generalmente referido al estilo de vida de la oligarquía terrateniente andaluza. Se trata por supuesto de un lugar común

Arriba, el Cortijo del Cuarto, en Sevilla, cuando era lugar de encuentro de ganaderos, toreros, intelectuales y señoritos. Fotografía de Serrano de la década de 1930. Fototeca Municipal de Sevilla.

Chimeneón de la gañanía del Cortijo Chorreadero Viejo, en San José del Valle (Cádiz).

al que hay que aplicar inevitablemente otros lugares comunes. La novela, el teatro y el cine han puesto en circulación unas estampas generalmente estereotipadas y casi siempre sesgadas del universo cortijero. Hay una serie de figuras y paisajes arquetípicos –el señorito, el criado fiel, la guapa cortijera, la falsa visión arcádica de las faenas agropecuarias, los ringorrangos nobiliarios, el sentimentalismo campestre– que propiciaron una imaginería del campo andaluz particularmente equívoca, cuando no mitificada. Los argumentos versaban siempre sobre las mismas entelequias cívicas y morales y los mismos escarceos en torno a un ambiguo costumbrismo rural.

Con independencia de semejantes embelecos literarios, el mundo del cortijo enlaza con otras atribuciones de innegable alcance cultural. Tal es el caso, por ejemplo, de ciertas manifestaciones de la música popular, especialmente del flamenco. La relevancia del cortijo como lugar de encuentro de jornaleros de distinta procedencia, sirvió de idóneo vehículo para el intercambio de hábitos y tradiciones familiares. En los patios y dependencias comunes, en las cuadras y gañanías, en las eras y almijares, los trabajadores del campo se reunían al caer la noche y compartían sus penalidades y esparcimientos. Las canciones, acompañadas o no de bailes y rudimentarios soportes instrumentales, eran obviamente los motivos más usuales de esas improvisadas diversiones. Así surgieron o tomaron forma definitiva muchos aires populares oriundos del

folklore musical andaluz o de la cantera propiamente flamenca. Dependía, claro, de la localización del cortijo dentro de las distintas zonas geográficas de Andalucía, desde Sierra Morena al valle del Guadalquivir y desde el Andévalo a la Alpujarra.

Quien esto escribe tuvo ocasión de asistir en un cortijo de la campiña jerezana a una de esas espontáneas reuniones campesinas. Fue en la inmediata posguerra y el «gazpachero» de esa cortijada era un joven cantaor que, ya en su madurez, alcanzó muy notoria celebridad en la órbita del flamenco. El «gazpachero» era entonces

Arriba, Cortijo del Fraile, en Níjar, Almería, escenario de los sucesos en que se inspiró F. García Lorca para su obra *Bodas de Sangre*.

Casa de amasijo del Cortijo Sotillo Nuevo, en San José del Valle, Cádiz, a principios del siglo XX. Autor, Miguel de Giles López de Carrizosa.

el encargado de preparar la comida de los jornaleros: gazpacho en verano y ajo caliente (especie de gazpacho caliente) en invierno. Con los años he comprendido que aquella reunión bajo los porches del patio de la viña, dirimida entre la rivalidad de los intérpretes y sus respectivas capacidades de recreación de viejos estilos, tenía algo de esas escuelas privadas –esas fiestas caseras– de la Baja Andalucía donde se enriquecieron y transmitieron de padres a hijos los modelos flamencos tradicionales. También el cortijo, por tanto, gracias a su propia identificación sociológica, jugó un papel esencial en este sentido. Recuérdese el episodio festivo más arriba mencionado: el narrado por Cadalso en las *Cartas marruecas* hace más de dos siglos.

Junto a todo ello, resulta especialmente instructivo conocer –siquiera sea en un fugaz inventario– el riquísimo patrimonio arquitectónico de los cortijos o haciendas, casas de olivar o de viña, caserías de cereal o de huerta que, de una u otra manera, han prevalecido a los embates del tiempo. Ese recorrido tendrá sin duda el valor de una excelente lección sobre la arquitectura andaluza. Desde el palacio suntuoso al modesto caserío, pasando por tantos y tantos ejemplos magníficos de edificaciones rurales, ahí está literalmente consignado un capítulo memorable de la historia social, económica y cultural de Andalucía.

Vendimia en el Lagar Alto, Moriles, Córdoba.

Cortijo Alcalá Gobantes,
en Osuna, Sevilla.

CORTIJOS, HACIENDAS, LAGARES

Antonio-Miguel Bernal

Como en otras regiones de España, de Europa o, en general, de cualquier lugar del mundo, los paisajes agrarios –allí donde prevalecen sobre los estrictamente naturales– presentan tres rasgos o elementos que los idenfican: las modalidades de *cultivos*, el sistema de las *explotaciones* agrarias y las *edificaciones* que los singularizan a primera vista. En conjunto, son los tres elementos que tradicionalmente en geografía servían para definir el hábitat.

Reflejo de la sociedad rural que a dichos paisajes sustentan, los tres elementos están, a su vez, interrelacionados estrechamente entre sí formando un todo, si bien esa interrelación puede ir cambiando por razones agrícolas, económicas y sociales –e incluso políticas– a lo largo del tiempo histórico. Cada uno de los elementos tiene además su propia trayectoria histórica, de manera que la interrelación entre ellos no es fija ni irreversible sino, por el contrario, es dinámica y variable con el paso del tiempo. Pese a

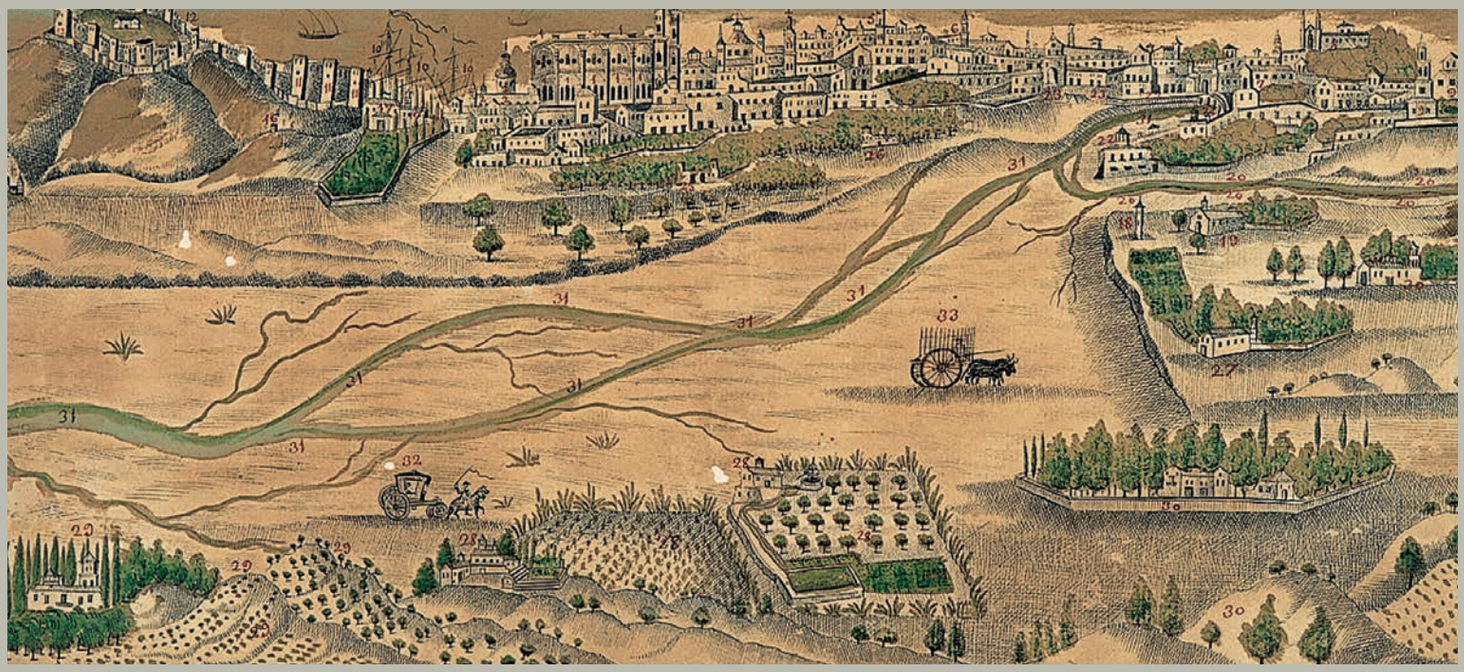

Arriba, detalle de la Hacienda Torre de la Reina, en Guillena, Sevilla.

Detalle de una vista de la ciudad de Málaga hacia 1780. Museo de Artes y Costumbres Populares de Málaga.

aparentes inmovilismos en los paisajes, lo cierto es que, en perspectiva temporal, la sucesión y reemplazos en los tipos de cultivos y las innovaciones y cambios introducidos en los sistemas productivos terminaron por modelar a las construcciones y edificaciones del mundo rural al tiempo que ajustaban la funcionalidad, estructura y composición de las mismas a las necesidades cambiantes del conjunto en las que se insertan.

El territorio comprendido por la Comunidad andaluza hoy día, en cuanto espacio rural, corresponde al mundo mediterráneo donde, desde los más remotos tiempos, han sido característicos y dominantes los cultivos propios de la llamada tríada mediterránea, a saber, el cereal, el olivar y el viñedo a los que acompañaría, habitualmente de manera asociada, una ganadería extensiva de tipo lanar, vacuno, caballar y porcino. Han sido esos tres cultivos dominantes los que, junto a la ganadería asociada, fueron modelando en Andalucía el sistema de cultivos, los diversos tipos de unidades de explotaciones agroganaderas y las variantes de las construcciones y edificaciones requeridas que fueran necesarias a las funciones económicas y sociales de cada momento histórico.

En síntesis, y de manera muy simplificada, podría decirse que a los cultivos de cereal corresponderían los *cortijos* y al olivar y a la vid se adecuarían las *haciendas* –indistintas, en principio, a uno y otro cultivo aunque esto habremos de matizarlo en detalle– y los *lagares* –construcciones específicas ligadas al viñedo–. Si se quiere completar el panorama de construcciones y edificaciones del mundo rural andaluz habría que incluir dos modelos más: los que surgen a partir de los cerramientos de las dehesas –específicas de las explotaciones ganaderas extensivas en Andalucía– y un tipo de entidad menor en construcción y edificación –los *ranchos*– a los que apenas se ha prestado atención alguna quizás por ser de baja calidad sus edificaciones, por su funcionalidad económica menos relevante en apariencia y por su menor vigencia y duración temporal.

La persistencia tradicional de los cultivos de cereal, olivar y viñedo, así como las unidades de explotación que generan y las edificaciones que les acompañan, no significa, necesariamente, que la trayectoria y evolución histórica haya sido la misma ni que las unidades de explotación y las edificaciones de cada uno de ellos respondan a unos supuestos similares, ya sean económicos o sociales. Al margen de la coincidencia derivada de su larga permanencia histórica en el campo andaluz, hay aspectos diferenciadores que los distinguen, bien sea por razones de cronología, de causalidad o de funcionalidad socioeconómica. Hoy día, la proliferación de

Hacienda los Huertos, en Villamartín, Cádiz, tradicional caserío de olivar hoy rodeado de cultivos de secano.

En la página siguiente, tierras de pan llevar en la campiña baja de Córdoba.
A la derecha de la imagen, el Cortijo Libros Viejos.

estudios disponibles sobre cortijos, haciendas, dehesas y lagares es tan abundante y son tantas las fuentes informativas manejadas –públicas y privadas, documentales, arqueológicas, contables, crónicas, relatos literarios, grabados, etc.– que podemos esbozar sus trayectorias históricas con relativa solvencia.

Por razones de antigüedad y preeminencia dentro del sistema de explotaciones agrícolas de Andalucía hay que partir de los cortijos. El vocablo cortijo sirve, a un tiempo, para denominar tanto a una explotación agrícola como al conjunto de construcciones y edificaciones rurales que sustenta. Como unidad de explotación agraria hace siempre referencia a una gran explotación, por regla general de tierra calma, paradigma de la gran propiedad en tierras andaluzas, que económicamente fue en el pasado una unidad autosuficiente y cuyo cultivo principal durante siglos era el cereal. Su origen documentalmente constatado hace remontar su presencia a la época romana, ligado a la presencia y desarrollo del *latifundium* en la Bética y vinculado a las grandes explotaciones cerealeras que, entre otras finalidades, sirvieron para abastecer de trigo desde las campiñas andaluzas a la capital del Imperio, Roma.

El precedente de los cortijos pudieron ser, como sostuvo Menéndez Pidal, las *víllae*, a modo de grandes latifundios autosuficientes de los que la toponimia de la Bética y los restos arqueológicos y textos literarios y económicos –entre ellos, el de Columela, dedicado a describir, en su calidad de administrador, cómo eran los

Izquierda, ruinas de la ciudad romana de *Singilia Barba* junto al Cortijo del Castillón, en Antequera, Málaga.

Arriba, manuscrito anónimo almohade del siglo XIII procedente de Sevilla, con un caserío con huerto junto a un curso de agua y una noria; abajo, torre medieval conservada en La Gigonza, en San José del Valle, Cádiz.

En la página siguiente, Cortijo de Ortegícar, en Cañete la Real, Málaga.

latifundios gaditanos en sus aspectos agronómicos y funcionales– arrojan abundantes información a través de los restos que de ellos aún se conservan. García Bellido, en cambio, más atento a las trazas arqueológicas, quiso relacionar la formación de dichos latifundios de la Bética a las *centuriaciones*, o lotes de tierra repartidos a los legionarios una vez licenciados. Seguir el rastro histórico de los cortijos, a partir de los remotos y confusos precedentes romanos es un proceso complejo, si bien, como hilo conductor, la idea que identifica cortijos con latifundios y gran propiedad es válida. Sin embargo, de ahí a señalar que cortijos y latifundios perviven desde la antigüedad clásica de manera inamovible es una hipótesis que no se sustenta; al contrario, las fuentes documentales y los restos arqueológicos y arquitectónicos señalan que se fueron gestando en etapas históricas sucesivas y los terratenientes se valieron para su constitución de una variada gama de procedimientos para lograrlo –jurídicos, políticos, económicos.

En primer lugar, no queda nada claro cómo se insertaron los latifundios romanos de la Bética en el nuevo orden agrario de los musulmanes de Al Andalus y si hubo, o no, continuidad en los mismos. La toponimia es poco fiable y los textos de tratadistas, viajeros y geógrafos islámicos coetáneos –Al Razi, Al Idrisi, Yaqut, etc.– analizados desde Lévi-Provençal a Lucie Bolens,

entre otros, no arrojan pruebas ni evidencias concluyentes, de manera que no podemos suscribir la hipótesis de un pretendido hilo umbilical que enlazaría, sin más y sin solución de continuidad, a las *víllae* de la Bética romana con las alquerías musulmanas y, a ambas a su vez, con los cortijos andaluces del presente. Con la conquista cristiana del valle del Guadalquivir a partir del siglo XIII prolifera la formación de cortijos, que surgen de los repartimientos de donadíos y heredades entre los conquistadores de las tierras incorporadas. Su número se incrementa durante los siglos XIV y XV a consecuencia del fenómeno de *señorialización* y por la acumulación de tierras en manos de instituciones religiosas e incluso como resultado de procesos de agregación de predios –medianos y pequeños– por compra de tierras entre particulares. El resultado final fue que, de forma previa a la caída del reino de Granada en 1492, el paisaje agrario andaluz y las estructuras productivas del mismo, bajo los supuestos del latifundismo y cortijos, eran ya una realidad en la Andalucía occidental, como se constata por las menciones a dichas unidades de explotación ofrecidas en la abundante documentación señorial, eclesiástica y municipal conservada. La debilidad poblacional andaluza en aquellos tiempos –al forzarse la salida de la población musulmana hacia el reino nazarí– favoreció en el valle y en las campiñas del

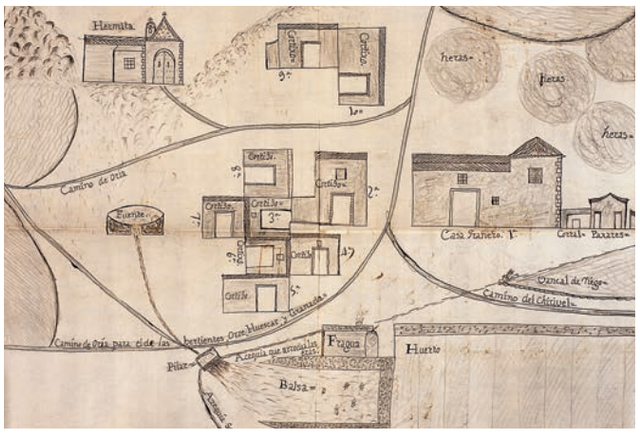

Plano de los cortijos del duque de Veragua en Oria, Almería, en 1769. Archivo Ducal de Medina Sidonia, Sanlúcar de Barrameda, Cádiz.

Arriba, plano topográfico con las hazas de tierra de labor que componían el Cortijo de Palmete, propiedad de la Iglesia Catedral de Sevilla, en 1786. Institución Colombina, Archivo de la Catedral de Sevilla.

En la página siguiente, mapa del Real Sitio del Soto de Roma, en Íllora, Granada, en 1752. Archivo General de Simancas, Valladolid.

Guadalquivir el desarrollo del latifundismo y de la gran propiedad bajo la modalidad de cortijos, con una función conjunta agrícola y ganadera interrelacionadas y capaces de albergar a una considerable cantidad de población, necesaria tanto para las faenas agrícolas como para la defensa del territorio mientras fue frontera. Una vez que fue incorporado el reino nazarí, los mecanismos de apropiación y redistribución de las tierras granadinas siguieron unas pautas bastante similares a los de la ocupación del valle del Guadalquivir, si bien en este caso la permanencia de la población morisca en ellas y la presencia de una agricultura irrigada hicieron que la formación de cortijos y latifundios alcanzara una menor intensidad en número y una menor dimensión en superficie que en la Andalucía occidental proliferando, en cambio, las explotaciones medias y campesinas.

Dicho esto, cuanto se refiere a los cortijos andaluces en la antigüedad clásica y época medieval está sujeto a interpretaciones, entre otras, la de considerar la existencia diferenciada de cortijos de campiña y de sierra –ligados a la grande y mediana propiedad–, o

MEDIO DIA
LEVANTE
Torre de Roma 1a.
Cortijo de Fuentes 28
Cortijo del Coral de la Rey 44
Cortijo del Alamo 53
Cortijo del Alcalde mayor 86
Cortijo de Palomares 87
Casería de Urna 85
Cortijo de Aguilas 20
Camino del Rejo del Bral. 46
Rejo del Bral. 67
Mejan del Duque 63
Cortijo del Junta 66
Haza del Marques de Santa Cruz
Haza de la Canal 77
Camino Real que de Granada va a Montefrio 98
Torre Nueva 54
Cortijo del Cura 111
Cortijo de Damas el alto
Cortijo de Lechar 6
Cortijo de Zapata 5
Cortijo de Roma 4
Cortijo de Chico 2
Molino de la Fus. 13
Cortijo de la Fus. 14
Cortijo de Aliaga 88
Cortijo de Alquiera 87
Cortijo de Lorenzo 45
Cortijo de Cayerdo 55
Cortijo de Jao 7
Haza Nueva del Rey 2
Rejo 82
Rejo 32
Rejo 115
Rejo 13
Rejo 91
Rejo de Hilfes plantio nuevo 62
Rejo de Tabaldo 25
Nacimiento de la Madre de la Rey
Nacimiento de la Madre de la Reina
Casa Real 102
Puente de la Cruz 30
Puente de la Reina 26
Puente de la Reina 91
Puente de los Cortijos 81
Puente de la Reina 16
Puente de la Reina 31
Puente de la Reina 33
Puente de la Reina 34
Puente de la Reina 35
Puente de la Reina 36
Puente de la Reina 37
Puente de la Reina 38
Puente de la Reina 39
Puente de la Reina 40
Puente de la Reina

formaciones que en Andalucía supusieron la culminación del modelo de latifundismo y, con él, el de los cortijos. De esta época se cuentan por centenares los cortijos nuevos que se forman y que se reparten por las ocho provincias andaluzas cuyos vestigios son perceptibles aún. Los mecanismos de formación de esos nuevos cortijos fueron de naturaleza múltiple. Unos se crearon a partir de las desmembraciones de territorios eclesiásticos, puestos a la venta por Carlos V y Felipe II; otros surgieron a causa de las roturaciones de baldíos y realengos, en unos casos por usurpaciones de tierras propiciadas por la nobleza señorial y en otros a causa de la venta de tierras baldías por la corona para paliar el déficit de la monarquía; también por la venta de tierras municipales de propios y arbitrios, enajenadas por los ayuntamientos para paliar el endeudamiento municipal.

Finalmente, surgieron nuevos cortijos –y no pocos– como consecuencia de las traslaciones de dominio de tierras por compraventa entre particulares –adquiridas por labradores ricos y mercaderes–, con una acumulación de parcelas adyacentes que terminó por constituir latifundios.

Los programas reformistas de finales del siglo XVIII, y la doctrina liberal que los fundamentan, fueron favorables a generalizar el sistema de propiedad privada de la tierra y a terminar con los modos de propiedad amortizada de las mismas –propio de los latifundios de la Iglesia y de la nobleza y de las tierras públicas– por considerarlos causa del atraso agrícola. Fueron los que inspiraron los procesos conocidos como *desamortizaciones,* que se ejecutaron desde finales del siglo XVIII hasta la segunda mitad del XIX. Como consecuencia de las desamortizaciones –eclesiástica o civil, según afectase a tierras de la Iglesia o a la de los municipios y de la Corona– el régimen latifundista se intensificó aún más en Andalucía al ser acaparadas buena parte de las tierras desamortizadas no por campesinos sino por los grupos adinerados de la sociedad andaluza y del resto de España, que las destinaron a ampliar la superficie de cortijos ya existentes o a crear otros nuevos.

Arriba, Hacienda la Laguna, en Baeza, Jaén; abajo, cortijo de la comarca de la Loma, en Úbeda, Jaén, en 1924.

En la página siguiente, Hacienda Jesús del Valle, en Granada.

Con los cortijos surgidos de las desamortizaciones puede decirse que finalizan los procesos formativos de los mismos, pues desde mediados del siglo XIX hasta la Segunda República lo que se va abrir paso es un movimiento proclive a la fragmentación y al reparto de tierras de los grandes latifundios impulsado por la ideología del reformismo social y requerido por las graves condiciones socioeconómicas por las que atraviesa el mundo rural andaluz en esas décadas. La idea del reparto de tierras y la fragmentación de cortijos, sin embargo, apenas tuvo aplicación práctica, sin llegar a alterar el sistema secularmente consolidado en el modelo agrario andaluz, si bien, la reforma agraria de 1932 más que el reparto –de los que hubo un número de ejemplos bastante limitado– lo que permitió fue la *ocupación* de determinados cortijos y su explotación en régimen de comunidades campesinas.

Con posterioridad, bajo la dictadura de Franco, y a consecuencia de los planes de regadío del Instituto Nacional de Colonización, algunos cortijos, ya irrigados, fueron fragmentados y distribuidos sus lotes a parcelistas.

Los procesos descritos en el caso de los cortijos, *grosso modo* podrían aplicarse a las haciendas. Al igual que en aquellos, con la palabra hacienda puede denominarse, de manera indistinta, a la explotación agraria o al caserío que la identifica. Por cultivos, también se emplean de forma indiferenciada para designar a explotaciones de tamaño medio dedicadas a olivar o viñedo. Y aunque por extensión, en algunos casos, pudieran reputarse como grandes explotaciones, lo más frecuente es que sus dimensiones no logren alcanzar de media las extensiones de los cortijos; desde luego, tales circunstancias no se dan en las llamadas haciendas de viñedo mientras que en las de olivar son más frecuentes los ejemplos andaluces cuyas superficies sí que se aproximan a la de los grandes latifundios cerealeros. Al paisaje agrario de las haciendas lo define el plantío de olivar o viñedo mientras a los cortijos es la tierra calma, o de pan llevar, lo que los caracteriza. Frente a la versatilidad y variedad de cultivos que a lo largo de la historia se han dado en los cortijos –desde los cereales a los más recientes cultivos de girasol, remolacha, etc., que en diferentes épocas estuvieron asociados a la ganadería extensiva–, las haciendas, por el contrario, han ofrecido siempre el aspecto típico de ser unas explotaciones monocultivistas –olivar o vid–, muy capitalizadas y cuyas producciones estuvieron orientadas hacia el mercado. No obstante, hay un tipo de hacienda, propia de los latifundios mexicanos y centroamericanos que, según el definitivo estudio de F. Chevalier sobre ellas, se asemeja en sus aspectos estructurales y funcionales –son autosuficientes y asimilan cultivos con actividad ganadera– a los grandes cortijos andaluces a los que imitan. Quizás el rasgo diferenciador más sobresaliente entre cortijos y haciendas

Arriba, Hacienda de Benazuza, en Sanlúcar la Mayor, Sevilla, antigua alquería medieval; a la izquierda, Hacienda la Soledad, en Alcalá de Guadaíra, Sevilla. Ambas imágenes están tomadas entre los años 30 y 40 del siglo XX. Fototeca del Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla.

provenga de la naturaleza de las respectivas edificaciones pues en las haciendas, además de la actividad productiva agraria –olivar y viñedo– se realiza la transformación de los productos recolectados debiendo incorporar, entre las construcciones del conjunto, un lagar –en el caso de las haciendas de viñedo– o una viga, incrustada bajo una torre característica, distintivo del molino aceitero de las haciendas de olivar.

Pese a que, como en el resto del arco mediterráneo donde proliferan sus plantíos, lo habitual fuera, en perspectiva histórica, el cultivo de olivares y viñedos en explotaciones de fundos reducidos, propios de la pequeña propiedad –*hazas* de olivar y *majuelos* de viña– hay en Andalucía, desde la Antigüedad, una presencia bien definida de grandes explotaciones –considerables por su extensión y capacidad productiva– dedicadas al cultivo de olivares y viñedos y a la consiguiente comercialización de vinos y aceites en la Bética. Según estudios de G. Chic, entre otros, está bien documentado dicho cultivo y comercialización gracias a los abundantes restos conservados en el monte Testaccio, junto al Tíber, testimonio de las ánforas exportadas desde los puertos andaluces para el abastecimiento de Roma. Y aunque están localizadas las principales zonas de asentamientos de dichas fincas –Écija, Carmona, Utrera, Jerez, etc.– y conocemos con detalles precisos los nombres de lugares y de propietarios exportadores, no hay, sin embargo, referencias suficientes que nos permitan delinear la semejanza y continuidad de las mismas con el sistema de haciendas andaluzas tal como hoy lo conocemos. Y otro tanto sucede para la etapa de Al Andalus. En este caso, las noticias transmitidas en textos árabes coetáneos enfatizan que dichos cultivos de olivar y viñedo –pues, pese a la prohibición coránica, el cultivo de la vid y el consumo de vino se cita como un fenómeno habitual entre musulmanes andaluces– se llevaban a cabo en parcelas muy fragmenta-

En la página anterior, Garruchena, en Hinojos, Huelva, hacienda heredera de un asentamiento romano y andalusí.

Hacienda los Dávalos, en el término de Lucena, Córdoba.

Vista de 1780 de la ciudad y el puerto de Málaga con haciendas dedicadas al viñedo y otros cultivos comerciales.
Museo de Artes y Costumbres Populares de Málaga.

das, de escasa cabida, aunque ciertos testimonios dejan entrever la existencia de explotaciones de mayor entidad, identificadas con alquerías en zonas como el Aljarafe y otras similares en el resto de la Andalucía islámica, y cuyos productos, ya elaborados, como en época romana, eran objeto de exportación.

A diferencia de lo sucedido en los cortijos, la época medieval en Andalucía, a partir de la conquista cristiana, no parece que fuese tan decisoria a la hora de la formación del sistema de haciendas olivareras y de viñedo. Los textos del Medioevo más bien nos trasmiten la imagen anteriormente descrita, a saber, la de unas explotaciones olivareras y vitivinícolas más acordes con la pequeña propiedad, sin relevancia de las edificaciones y construcciones en ellas existentes. Si bien, hay referencias constantes a molinos aceiteros y a lagares que pudieran ser externos a la explotación y de uso colectivo –con la práctica de la maquila–, al menos en el caso del aceite. De cualquier forma, es difícil asumir sin más la hipótesis de continuismo de haciendas y lagares desde los siglos XIII-XV hasta el presente si se tienen en cuenta las siguientes circunstancias: una, los desplazamientos del olivar y del viñedo por distintas zonas de Andalucía, lo que nos llevarían a hablar de una geografía itinerante de sus cultivos dentro de la región; dos, los procesos de concentración de los mismos en determinadas áreas altamente especializadas; tres, la expansión y desarrollo de olivares y viñedos en consonancia con la progresión del capitalismo en la agricultura.

La cartografía histórica comparada –de los siglos XIV-XVI al presente– nos refleja los cambios producidos en la ocupación del espacio por viñedos y olivares, aunque destaquen algunas áreas donde su presencia ha sido ininterrumpida a lo largo del tiempo. Los viñedos se esparcían en pequeñas parcelas, un poco por doquier, como un cultivo complementario, que servía para atender la demanda del consumo interno local. Con el tiempo, a partir del siglo XVI, y más aún con la eclosión de la demanda vinatera del

siglo XVIII, muchos de aquellos viñedos dispersos y poco cualificados terminaron siendo marginados –por ejemplo, los de las campiñas o los de las presierras donde las producciones de baja calidad encontraron acomodo en la comercialización de aguardientes– mientras que los más productivos se fueron concentraron en áreas definidas –en la zona del Jerez, Montilla-Moriles, en el área malagueña y onubense, etc.– bajo el sistema de haciendas de mediana extensión –de 30 a 50 aranzadas–. Una tendencia que se acentuó aún más durante los siglos XIX y XX.

El olivar, a su vez, fue quizás el cultivo más beneficiado por la demanda americana y su expansión se acrecentó en el siglo XVI, primero, en las áreas periurbanas de las capitales y ciuda-

Hacienda de San Bartolomé o de Guzmán, en La Rinconada, Sevilla, en un dibujo de Richard Ford, 1833.

Arriba, Casería Vega de la Reina, en Jaén.

A la derecha, Hacienda la Beata, en el término de Osuna, Sevilla.

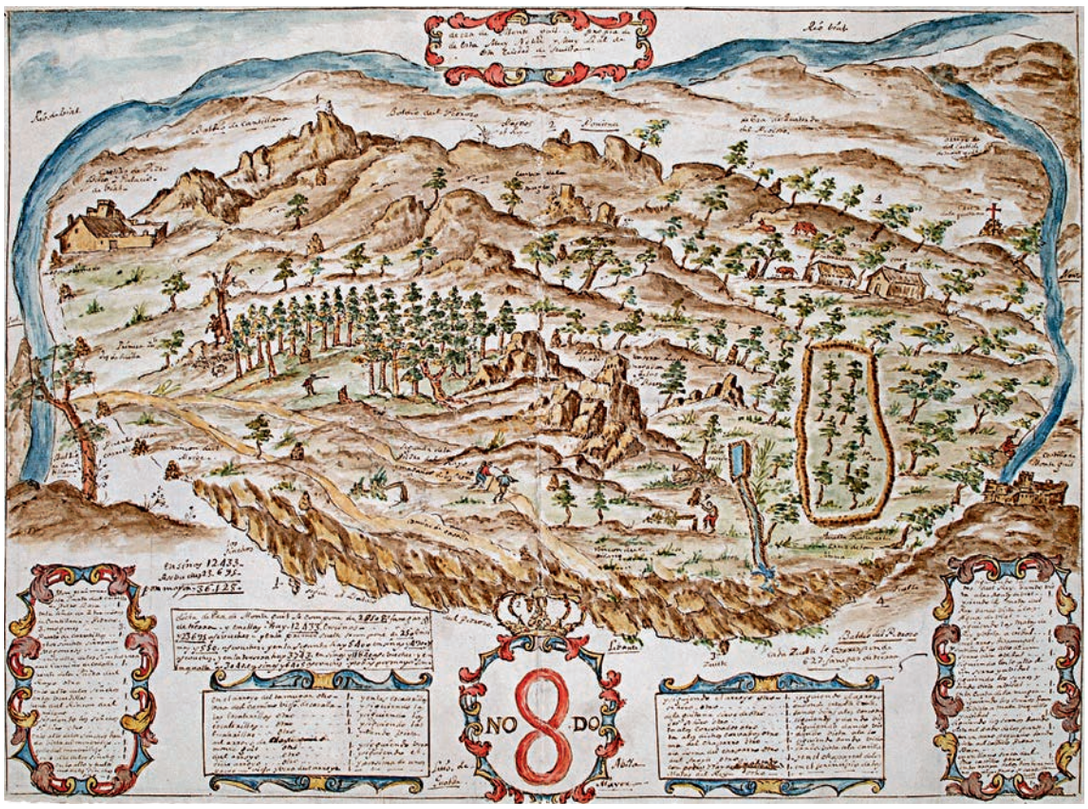

Plano del siglo XVIII de la dehesa de Montegil, entre Cantillana y El Pedroso, que perteneció a los propios de la ciudad de Sevilla. Archivo Municipal de Sevilla.

Abajo, porquero con su piara de cerdos en la sierra de Córdoba –Fototeca del Archivo Municipal de Córdoba– y saca del corcho en los alcornocales de la Sierra Norte de Sevilla.

En la página siguiente, dehesa del Cortijo el Álamo, en Aroche, Huelva.

des medias de la Andalucía occidental, lugar donde comienzan a proliferar las primeras haciendas de corte moderno. Gracias a las inversiones de mercaderes involucrados en el comercio de exportación a Indias y a las de las elites urbanas, eran a la vez una unidad de explotación, centro de transformación industrial y lugar de recreo, al incorporar a las edificaciones tradicionales de industria y labor el llamado señorío. Dicho proceso se intensificó también como consecuencia de la reconversión agraria impulsada por la crisis del siglo XVII. De nuevo, los olivares vuelven a conocer una expansión considerable a raíz de las desamortizaciones, pues una cantidad considerable de la tierra desamortizada, de monte y baldíos, se destinó al plantío de olivares. El triple fenómeno –impacto de la demanda americana en los siglos XVI al XVIII, reconversión agraria del siglo XVII y desamortizaciones del siglo XIX– introdujo cambios notables en la geografía olivarera y, con ellos, en el desarrollo y localización de las haciendas en cuanto unidades de explotación de dimensiones medias con rasgos latifundistas, persistiendo la tendencia tradicional de ubicarlas en zonas próximas a núcleos de población.

Los dos tipos de construcciones y edificaciones a las que menos atención se ha prestado en el hábitat rural andaluz han sido los generados a partir de las dehesas y ranchos. Tradicionalmente, la dehesa

aparece en el mundo agrario de Andalucía en la Edad Media –en cierto modo, a consecuencia del débil poblamiento que siguió a la conquista del territorio– como una parte integrada en los inmensos cortijos provenientes de los donadíos y repartimientos; o bien se configuran como explotaciones exclusivas de uso ganadero, de propiedad pública –municipal o realengo– y aprovechamiento comunal, como lo fueran las dehesas de yeguas, boyales o de potros que proliferaron por la geografía andaluza hasta las desamortizaciones, cuando la mayoría de ellas pasaron a propiedad privada. Bajo una y otra modalidad, las dehesas no parecen haber desarrollado en un primer momento algún tipo característico de edificación, cosa que cambiaría después, desde finales del siglo XVII en adelante, gracias a la progresiva implantación de los cerramientos de tierras y del triunfo de la propiedad privada. Entonces, las dehesas comienzan a diferenciarse como unidades autónomas e independientes tanto de los cortijos como del aprovechamiento comunal de sus pastos. En este sentido, la cría del ganado caballar –con los precedentes de las remontas militares–, la sustitución de la ganadería lanar trashumante por otra riberiega, el desarrollo de la ganadería porcina con la práctica privada de la montanera, la explotación corchera de alcornocales y, sobre todo, la expansión de la ganadería brava –bajo el impulso de la popularización de los festejos taurinos desde los siglos XVIII y XIX– terminaron por hacer de las dehesas en Andalucía un modelo característico de explotación. Culminados los cerramientos, y una vez privatizados la propiedad y uso de los mismos, las dehesas incorporaron una serie de construcciones y edificaciones acordes a su funcionalidad ganadera –cuadras, picaderos, tinaos, trojes, cochineras, pabellones de caza, plazas de tientas, etc.– que terminaron por darle un perfil propio y diferenciado del resto de las grandes explotaciones agrarias de la región. La ofensiva reformista y social del siglo XIX vio en las dehesas un despilfarro de tierras ociosas a las que achacaban no cumplir una función social y estuvieron en el punto de mira de las múltiples propuestas de reparto en los proyectos de reformismo agrario. En realidad, aún subsistía la visión agrícola de los espacios rurales, con reminiscencias antiganaderas, que no llegaba a calibrar los valores inherentes a las dehesas en cuanto espacios necesarios para lograr la sostenibilidad medioambiental y los equilibrios ecológicos del sistema.

Los ranchos, el contingente pobre de las unidades de explotación agrarias andaluzas en función de las edificaciones que lo representan y albergan, aparecen en el panorama rural ligados a procesos de fragmentación –permanentes o transitorios– de los inmensos cortijos. En unos casos, por razones económicas –en tiempos de crisis, los propietarios de grandes latifundios, que solían arrendarlos para su explotación, optaban por la fragmentación de los mismos, dividiéndolos en rancherías como medio de optimizar la renta agraria–; en otros, como consecuencia de la presión política y social favorable a los repartos y fragmentación de los grandes latifundios, como se diera durante los siglos XVIII y XIX por razones de ofensiva antiseñorial, por los planes reformista de los ilustrados o por las reivindicaciones campesinas de claro sesgo revolucionario. También fueron auspiciados por los terratenientes como un medio idóneo, a partir de la práctica de la aparcería, para introducir cultivos nuevos como, por ejemplo, el maíz, el algodón, el tabaco, la remolacha, etc., que en tiempos anteriores a la mecanización requerían abundante mano de obra y que, en este caso, abastecían a bajo coste a la familia del ranchero. Constituyeron los ranchos un testimonio de hábitat disperso en el territorio andaluz y su pervivencia fue factible mientras los precios agrícolas permanecieron como acicates. La edificación, casi siempre de poca calidad constructiva, seguía unas pautas funcionales en su diseño acorde a las necesidades de habitabilidad y labor. Tras la mecanización intensiva del campo andaluz, la movilidad de los modernos medios de comunicación y la emigración campo-ciudad, las rancherías comienzan a poco a poco a desaparecer a partir de las décadas de 1950-1960.

Para completar la visión de conjunto que ahora se ofrece sobre cortijos, haciendas y lagares haría falta abordar otras cuestiones complementarias que ayuden a singularizarlos y diferenciarlos en análisis comparados. Tal vez, la primera cuestión a subrayar sea la que hace referencia a las superficies de las fincas: en los cortijos, las dimensiones pueden ir desde varios miles de hectáreas hasta 300 a 350 ha de media, según estadísticas que ya publicamos, mientras que en las haciendas olivareras estarían en torno a unas 100 ha de media, y en las dehesas en unas 1.500 ha; las haciendas de viñedo serían las de menor extensión media, entre 30 y 50 ha, y los ranchos oscilarían entre 40 y 75 ha. No obstante, las superficies medias de estas explotaciones han estado sujetas a variaciones según la coyuntura agraria, el papel jugado por la tierra como capital refugio o por las disponibilidades ofrecidas por los factores tecnológicos y la mecanización.

Frente al carácter monocultivista de las haciendas, los cortijos fueron durante siglos ejemplo de explotaciones mixtas, muy versátiles para alcanzar los niveles de optimización productiva y de rentabilidad acorde con las posibilidades del mercado. Durante décadas –de fines del XVIII al primer tercio del siglo XX– proliferó una crítica económica y social contra la pervivencia de los cortijos, a los que se achacaba una funcionalidad antieconómica –por el sistema de explotación al tercio que utilizaban– y antisocial –por su identificación con el régimen de gran propiedad y terratenientes absentistas–. No obstante, como percibió con nitidez el economista jiennense Flores de Lemus, llegada la mecanización a la agricultura andaluza a partir de finales del siglo XIX, los cortijos mostraron

En la página anterior, *El encierro*, óleo de Joaquín Sorolla que recrea una conducción de ganado a través de un paisaje de la campiña andaluza tachonado de cortijos.

A la derecha, recolección de la aceituna en el Caserío del Teatino, en Úbeda, Jaén.

su capacidad adaptativa a los nuevos métodos, incrementando los ratios productivos y mejorando los índices de rentabilidad económica hasta llegar a convertirse en modelos de eficacia en el panorama de la agricultura europea de la segunda mitad del siglo XX.

Por último, cortijos, haciendas y lagares han sido explotaciones que, en cualquier etapa histórica y circunstancia, han estado siempre ligadas por sus producciones al mercado, interior y exterior, y para su labor y desarrollo han dependido de mano de obra asalariada, jornaleros.

Los factores sociales y políticos son imprescindibles para comprender en sus coordenadas adecuadas el régimen de las grandes explotaciones agrarias andaluzas. Los cortijos desde época medieval –pues ya podemos seguir su trayectoria– eran propiedad mayoritariamente de la nobleza señorial. A raíz de la crisis del Antiguo Régimen, esto fue cuestionado por considerarse un vestigio de reminiscencias feudales y dio origen a innumerables e interminables *pleitos de señoríos* por parte de los campesinos, jornaleros y labradores que cultivaban las tierras; pleitos que se fallaron a favor de la nobleza exseñorial casi siempre y que vinieron a refrendar la propiedad privada de las mismas. Como propietaria, la nobleza –señorial, hasta el siglo XVIII o exseñorial en adelante– fue absentista, cediendo su explotación, por arrendamiento entre cinco y siete años, a labradores de fuste, que se convirtieron con el tiempo en la cuna de la burguesía agraria andaluza. A su vez, dichos grandes arrendatarios culminaron su trayectoria social y económica al convertirse en terratenientes latifundistas tras adquirir considerables lotes de las tierras desamortizadas vendidas en subasta. Junto a ellos, se perfila en tierras andaluzas un nuevo tipo de gran propietario proveniente de la burguesía mercantil e industrial que vio en la propiedad de la tierra –cortijos, haciendas y dehesas– un signo de distinción social a la vez que una opción inversora muy rentable. A este grupo heterogéneo de nuevos terratenientes es al que, popularmente, se les conocería en Andalucía, desde el siglo XIX, como *señorítos,* sucedáneos de la vieja nobleza señorial a la que vendrían a reemplazar como modernos terratenientes.

Las haciendas olivareras y los viñedos fueron objeto de una particular predilección por parte de la Iglesia; buena parte de sus tierras amortizadas –monasterios, conventos, cartujas, cabildos catedralicios, cofradías, etc.– la componían explotaciones olivareras y de viñedos, llevadas por lo usual en régimen de explotación directa. El otro grupo social que mostró predilección por esta modalidad de explotación agraria fue el constituido por las élites urbanas –mercantiles, financieras, municipales– que vieron en la propiedad de la tierra un medio para iniciar el ascenso que hubiere de llevarle al ennoblecimiento. Las dehesas, inicialmente vinculadas a la propiedad de índole municipal, de manos muertas, de realengo y señorial de la tierra, con las transformaciones efectuadas en el tránsito del siglo XVIII al XIX terminaron en manos de estos terratenientes de nuevo cuño.

Los cortijos estuvieron concebidos, en su diseño y construcción, como casas funcionales de labor. Los propietarios, como hemos dicho, fueron tradicionalmente absentistas, los arrendaban y nunca los estimaron como lugar de residencia personal, por incómodos, salvo en aquellos más próximos a grandes lugares de

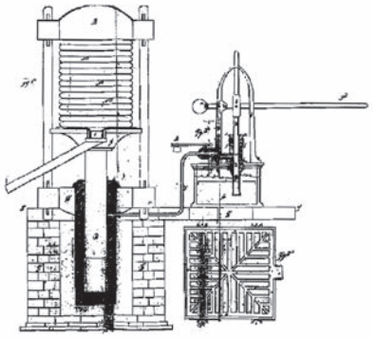

Prensa hidráulica adaptada por Diego de Alvear para el prensado de la aceituna en la primera mitad del siglo XX.

Recolección de la cosecha con una segadora mecánica tirada por mulos, en un cortijo de la campiña de Sevilla.

población que se asemejaron en determinados aspectos funcionales a las haciendas; también, por razones de seguridad personal y familiar, debido al hábitat disperso –alejamiento, aislamiento, difíciles comunicaciones, etc.– en que se hallaron los cortijos durante siglos. La creación de la Guardia Civil vino a ofrecer unos niveles mínimos de seguridad pero, aun así, debido a las continuas agitaciones campesinas, desde comienzos del siglo XIX hasta pasado el primer tercio del siglo XX, los cortijos no se convirtieron en lugar de asentamiento y recreo de sus propietarios hasta pasada la Guerra Civil. Eran unidades agrarias que, hasta la mecanización y generalización de los medios de transporte modernos, concentraban una cantidad considerable de población compuesta por gañanes –a destacar la gañanía como pieza principal del edificio– aperadores, manigeros, muleros, boyeros, pastores, personal auxiliar, talabarteros, panadero, aguadores, carpintero, etc.–. Estaban habilitados para acoger también a la abundante mano de obra jornalera necesaria durante las faenas de escarda, recolección y trilla del cereal.

Las construcciones de las haciendas compatibilizaban las funciones propias de una explotación agraria con la presencia de una población numerosa en tiempos de recolección –las *cogedoras* de aceituna y sus componentes familiares– y de personal especializado para la molienda y la fabricación de aceite. Contaban con depósitos de tinajas para almacenamiento y con una parte reservada en

Embarque de uva de mesa en el puerto de Almería en el primer cuarto del siglo XX.

Abajo, Hacienda Bujalmoro en Dos Hermanas, Sevilla.

calidad de zona residencial o de recreo, con su jardín particular, llamada señorío, como dijimos.

Cortijos y haciendas han sido protagonistas de primer orden en la historia social del campo andaluz, reflejados en la literatura y en las crónicas de viajeros, referentes de la socialibilidad en el mundo rural y de la conflictividad agraria y signos, en etapas sucesivas, del atraso y de la modernización de la agricultura en Andalucía.

La toponimia, por último, nos ha dejado rastros interesantes sobre la ubicación y otras circunstancias complementarias. Los cortijos, al menos los que vienen de época medieval, solían emplazar sus edificaciones y construcciones en zonas próximas a algún venero de agua, o sobre algún cabezo; el conjunto de edificios era el que servía de punto de referencia para la división del cortijo en hazas y desde ellos se planificaba la distribución de hojas para los cultivos al tercio, etc. Los nombres con que son conocidos hacen referencia a accidentes geográficos o naturales –algarbes, peñuelas, motilla, torbiscal, las vegas, carrascosa, etc.–. En las haciendas, por el contrario, prevalece una toponimia alusiva a personas o familias propietarias, siguiendo la tradición romana de designar los latifundios –Bertendona, Quintos, etc.– si bien, desde el siglo XVI, y por influencia de los jesuitas –que tuvieron particular predilección por la propiedad de haciendas olivareras– y otras órdenes, se terminan por imponer nombres bajo advocación religiosa –san Ignacio, Rosario, la Merced, etc.

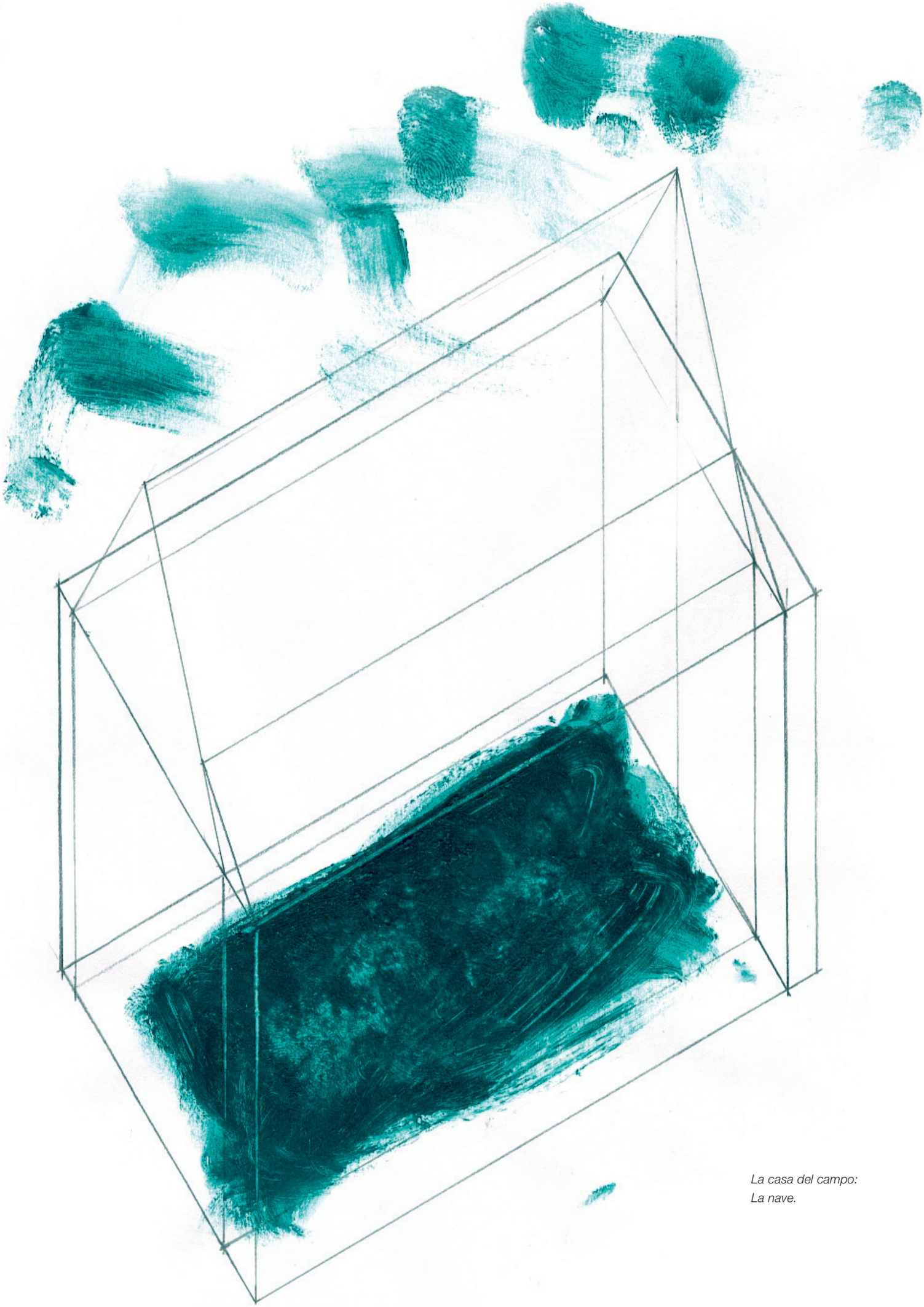

La casa del campo:
La nave.

ARQUITECTURAS CORRALERAS

José Ramón Sierra

Ilustraciones del autor

I
RAÍCES

Después de ya tanto tiempo, siguen siendo para mí casi un misterio las razones de mi viejo y mantenido interés por la arquitectura popular y rural andaluza. No tengo memoria de cómo ni cuando comenzó esta afición, pero sé bien que es de orden sentimental y emotivo, casi ajeno y reacio a los cálculos de razón, y también sé muy bien que ha reforzado mi ya sólida y antigua condición de muy *raríssima avís* entre los arquitectos y artistas de mi generación y de mis entornos profesionales y académicos. Una extraña y solitaria pasión que no era moderna ni posmoderna, ni parecía histórica ni patrimonial, ni *hippie*, ni posindustrial, ni siquiera contracultural.

Popular y rural. No son la misma cosa, ni son cosas por completo diferentes. Son difíciles de definir por separado y difíciles de perfilar contra vecinas y similares. La cultura *pop* del siglo pasado vino, sin duda, a complicar y enriquecer más, si cabía, la situación. Cultura de masas, culturas de clases, cultura del pueblo, arqueología industrial, publicidad, comunicación y propaganda, desarrollo y migraciones, etc., son herramientas dispares e imprescindibles de entendimiento de esa realidad amplísima y fluctuante que ha constituido, durante siglos, las formas de vida de este lugar, a veces casi centro, y tantas veces casi perdido del mundo, el hábitat de la gente en Andalucía.

> «El andaluz tiene la maravillosa idea de que le ha favorecido una suerte loca»[1].

Esta arquitectura popular y rural, nacida del campo como las flores silvestres, barata y de poca especificidad funcional, pobremente construida y sin los estigmas que el XIX fijó en cada sitio como signos de urbanidad, no interesaba a nadie y realmente a nadie interesa ahora. Ni a arquitectos, ni a académicos, ni a políticos. Lo más interesante de todo es que ni siquiera interesa a los herederos de la gente que la inventó, que la construyó y que

1 Ortega y Gasset, José, «Viajes y países», 1968, pág. 10. Citado en Feduchi, Luis, *Itinerarios de arquitectura popular española*, Ed. Blume, Barcelona, 1978.

la vivió, disfrutándola y padeciéndola. De manera que, desde un punto de vista práctico, prácticamente nada parece abogar por hacer un problema alrededor de ella y estas publicaciones de la Junta de Andalucía solo serán, para los prácticos, una romántica mirada de adiós, quizá incluso peor aún, teñida de nostalgia. Una prueba que avalaría esta aparentemente exagerada y catastrofista afirmación es que en tiempos donde la conservación ha sido asumida como supremo y, a la vez, casi único criterio de tratamiento patrimonial, y sus obscenas secuelas disciplinares (restauración, difusión, interpretación...) asumidas como recetario canónico universal, esta arquitectura de la que casi todo estaba hecho, es la única que sistemática y cuidadosamente ha sido arrasada y sus huellas borradas de cada rincón de la tierra que la parió. De los campos y de las ciudades, de los centros y las periferias, de los pueblos, los poblados y los despoblados, de los barrios y los arrabales. La tarea desarrollada en los últimos cincuenta años ha sido ingente y meticulosa. Casi nada de ella ha quedado en pie y lo poco que queda solo espera, abandonada y vacía de uso y de destino, el final después de una agonía ni siquiera larga. Perfectamente desatendida (y despreciada) por las variadas Culturas de gobierno. Disuelta en el aire. Dispersa, como polvo, en la tierra y el agua de las que nació.

SOLITARIA PASIÓN

Solitario interés nacido en aquellos largos años de escasez y penuria bibliográfica, donde, lógicamente, no alcanzaban las escasas y, en otros sentidos, eficaces muletas editoriales iberoamericanas que tanto significaron en nuestra formación como arquitectos. Afición anterior, creo, al conocimiento de los primeros trabajos realizados ya desde la plena cultura arquitectónica moderna, y no solo desde la Historia o desde solo la Historia del Arte, como fueron, sobre todo, los estudios de Luis Feduchi[2], los primeros que conocí; y los de mi amigo Carlos Flores[3]; antes de conocer el libro de García Mercadal[4], anterior a los dos autores antes citados pero que yo conocí en tercer lugar y que, en alguna medida, continuaban otras miradas también desde la arquitectura, como las de Teodoro de Anasagasti[5] o Leopoldo Torres Balbás[6].

Y, sobre todo, anterior a las primeras noticias de las primeras extraordinarias obras de Álvaro Siza en el vecino y callado Portugal, aparentemente ajeno, ¡qué equivocados estábamos! a los panoramas internacionales de resaca de la modernidad.

Entrelíneas, en las cunetas del aprendizaje de la Escuela, quedaron experiencias de interés de la mano de Alejandro de la Sota, alguna de ellas en tierras rurales sevillanas. Y, aunque menos olvidados por la crítica, aunque oscurecidos por su deriva posterior, quedaban, también, los proyectos «naturales» de Coderch, a quien siempre consideré, junto con Gardella, los candidatos ideales, por geografía y atención a los componentes del lugar en la arquitectura, para cerrar, desde el sur, el arco abierto, norteño y tendencioso (luces y sombras, transparencia y opacidad, frío y calor), del Movimiento Moderno. Una revisión, o relectura, o reedición sureña que, en mi opinión, vendría finalmente, hasta el momento, del bravío y contenido litoral atlántico lusitano. Nunca tuve conciencia, en efecto, de una arquitectura popular portuguesa parecida a la andaluza, sino más bien de otra distinta y peculiar, no exenta de algunos de los exóticos rasgos característicos del país tan vecino y tan distante. Una manera diversa de aparecer y construir el espacio urbano, los modos de incorporar huellas y

2 Feduchi, Luis, *Itinerarios de arquitectura popular española*, Ed. Blume, Barcelona, 1978. Cinco tomos: I, La Meseta Septentrional; II, La orla Cantábrica – La España del Hórreo; III, Los Antiguos Reinos de las Cuatro Barras; IV, La España Meridional – Los Pueblos Blancos; y V, La Meseta Central – La Mancha, del Guadiana al Mar. Feduchi muere tras la publicación del tercer volumen, ya con toda la obra esencialmente concluida. En el volumen donde se recoge la arquitectura andaluza trabajan, entre otros, Fernando Borrego y Jesús Temprano. En el último volumen es muy importante la participación de su hijo Javier Feduchi. Las tipologías que utiliza para analizar la arquitectura popular andaluza son: 1, los chozos; 2, las cuevas; 3, las casas «de sierra» y «de campiña»; 4, la casa con terrado; y 5, el cortijo.

3 Flores, Carlos, *Arquitectura popular española*, Ed. Aguilar, Madrid, 1973. Trabajo planteado inicialmente en cuatro volúmenes: I y II, Arquitecturas del Norte; III, Arquitecturas del interior; y IV, Andalucía y Levante. Posteriormente se decidió añadir un quinto volumen con índices topográficos. Los criterios utilizados, según declaración del propio autor, para agrupar Andalucía y Levante, fueron «el mar y el sol» de ambas regiones, o, con otras palabras también suyas, «el sol y la luz». Flores señala, en primer lugar, la diversidad y multiplicidad de la arquitectura popular andaluza, contra *la creencia tan común, ...en esa imagen tópica... compuesta de rejas, macetas, patios y fachadas inmaculadamente blancas* (pág. 48).

4 García Mercadal, Fernando, *La casa popular en España*, 1930.

5 Anasagasti, Teodoro de, «Arquitectura popular», Discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid, 24 de marzo de 1929.

6 Torres Balbás, Leopoldo, «La vivienda popular en España» en *Folklore y costumbres de España*, Director: F. Carreras y Candi, Tomo III. Casa Editorial Alberto Martín, Barcelona, 1934. Torres Balbás utiliza la siguiente clasificación: Las viviendas rudimentarias; Las viviendas de la España lluviosa; Las viviendas de la España árida. En este último grupo aparecen Castilla, la Navarra árida, regiones altoaragonesas, valle bajo del Ebro, la Alcarria, La Mancha, Extremadura, Andalucía, Levante y Cataluña. Dentro de las casas andaluzas distingue: las de Andalucía alta; las de la baja; los cortijos; las de terrado; las alpujarreñas; las de terrado de launa; el caserío distinguido y los pueblos.

reflejos de sofisticadas arquitecturas cultas europeas inexistentes en Andalucía, la siempre mantenida referencia orientalista, etc., serían algunos de sus rasgos. Poco después, conocería el modélico *Inquérito à Arquitectura Regional Portuguesa,* con la presencia, entre otros, de Fernando Távora, y después editado como *Arquitectura popular en Portugal* [7], que vendría a cuestionar y corroborar tantas cosas, desde percepciones y sensibilidades plenamente propias de la arquitectura contemporánea.

DOS MOMENTOS Y MEDIO

Quizá algunas de esas razones desconocidas tengan que ver con una procedencia familiar casi rural, nacido y crecido a solo quince kilómetros de la «gran» ciudad andaluza, en el Aljarafe sevillano, un microcosmos de arquitecturas rurales «urbanas» pero muy escasas arquitecturas rurales agrícolas significativas, donde la gestión del campo se realizaba, y se realiza, desde los propios núcleos de habitación. Una distancia adecuada para descubrir que la gran ciudad no era sino un pueblo grande construido con los mismos o parecidos materiales, donde, a diferencia de otras ciudades andaluzas de arquitecturas decididamente urbanas, como Cádiz o Almería, no se produce nada especial, más allá del laberíntico viario islámico heredado, con que construirse. Donde no consigue llenar su gran recinto amurallado hasta el siglo XIX y donde su tejido está configurado por una arquitectura doméstica parecida a aquella de la que estaban hechos los pueblos y la dispersa por su entorno. Una ciudad no hecha de palacios ni de casa-palacios ni de casa-patios.

> «De los ranchos bajaba la gente a los pueblos; la gente de los pueblos se iba a las ciudades. En las ciudades la gente se perdía; se disolvía entre la gente»[8].

En las formas de esa arquitectura urbana y rural, no quedaban, sin embargo, apenas rastros de ninguna especialización funcional. Después he conocido en La Habana reutilizaciones de grandes palacios en peores condiciones, donde de noche se extiende el colchón donde de día se come y se está. Y el agregado cultural de la Embajada de España en Praga vivía en el esplendoroso rellano de la escalera principal de un enorme palacio barroco. Y Enric Miralles propuso a sus alumnos de Harvard el ejercicio: «Lugares de mis arquitecturas donde se puede dormir». Como si el factor funcional no fuera sino un fantasma nacido de la ortodoxia de la modernidad, al que ya pudiéramos disparar.

Parece como si hubiera motivos eternos, que aparecen recurrentes una y otra vez, independientes de lugares, de momentos, de dimensiones, como si realmente pertenecieran más bien solo a la mirada del espectador que los vive o los observa. Toda esta arquitectura rural andaluza que ahora se mira a sí misma vacía de sus originales destinos agrícolas y perdida entre un entorno ya ajeno, a veces de inmensas superficies de viviendas adosadas, parece ofrecerse a cualquier otro uso que la quiera comprar. Celebraciones sociales que requieren espacios grandes y vacíos y usos hoteleros han sido, hasta ahora, frecuentes destinos. En el camino, a veces en detalles que parecían intrascendentes, queda perdido lo esencial de una arquitectura, a pesar de las apariencias, frágil y delicada.

MIRAR Y VER. SENTIMIENTOS

Una mirada atenta, ajena y simpática, llena de presentidas resonancias fue la forma de mi tesis «Introducción al Análisis Formal de la Arquitectura Doméstica Popular en Sevilla», que me permitiese enlazar el interés por mi ciudad con la disciplina de la que me ocupaba en la Escuela y con la arquitectura que me parecía la clave de su desarrollo histórico y urbano, alcanzando a establecer, de esa manera, una especie de espejo donde identificar fenómenos comunes al entorno andaluz.

Como ocurrirá en el campo, la aparición de la casa romántica urbana, enunciada como propia de una incipiente burguesía profesional que no encontraba, en las arquitecturas existentes, ninguna en la que depositar la imagen urbana requerida como clase y que, por otra parte, se debía obligatoriamente corresponder con el momento en el que, por primera vez, había sido completado el gran recinto murado de la ciudad, que originó nuevas tipologías domésticas en las que la densidad era protagonista y dando lugar a elementos espaciales que, a partir de entonces serían ciegamente presentados como paradigmas de la «eterna» *casa sevillana*: pequeño patio central, entrada recta y transparente desde la calle, aparición de la simetría como elemento compositivo de fachadas y uso de la ventana, cierro y balcón como componentes de su pública presencia. La casa que interesaba estudiar era bien distinta. No era creación burguesa, por muy recreación como esa creación pudiera intentarse explicar, sino popular. Era la casa «anterior», ya en ese tiempo

7 El *Inquérito à Arquitectura Regional Portuguesa,* realizado entre 1955 y 1960, coordinado por Francisco Keil Amaral y con la presencia, entre otros, de Fernando Távora, dividió la geografía portuguesa en seis sectores (Minho, Trás-os-montes, Beiras, Extremadura, Alentejo y Algarve), de cada uno de los cuales se encargó un equipo de arquitectos que utilizó criterios autónomos y diversos de análisis, unos más atentos a morfologías y configuraciones y otros a estructuras tipológicas. Fue editado en 1961 como *Arquitectura popular en Portugal*, con siguientes ediciones, y peor calidad fotográfica, en 1980 y 1988.

8 Rulfo, Juan, «El llano en llamas», *Paso del Norte*. Ed. Anagrama, Barcelona, 1993.

«intemporal», «indatable», que había ido transformándose a través de tantas vicisitudes, de tan pocos altos y tantos bajos históricos, desde antecedentes islámicos donde las raíces romanas quedaban disueltas en equilibrios problemáticos y preguntas no respuestas[9]. Era la arquitectura que configuraba masivamente un tejido urbano donde todavía podían encontrarse algunas venerables reliquias de casas de una sola planta, y en el que se insertaban como singulares excepciones los grandes patios «a la italiana» de las casas principales de la nobleza, de los conventos, de los corrales de vecinos.

Era la misma arquitectura con la que estaban hechos los pueblos de alrededor y gran parte de la arquitectura rural de la zona. Arquitecturas donde la alta densidad no forma parte de sus condicionantes, sino todo lo contrario. Paradójicamente, arquitecturas de bajísima densidad, aunque la densidad pueda ser considerada, por principio, elemento esencial de la ciudad, dándose forma al misterio de una ciudad hecha de campo, donde lo rural y lo popular asumen una rara y peculiar simbiosis. Por eso es una arquitectura sin fachadas, sin relación con el espacio público: respira y late a través del corral interior o trasero, después, a veces, devenido jardín. Las tapias altas de los cortijos y las haciendas eran las mismas tapias que se acercaban para hacer la calle.

La huella islámica antigua, derivada del mandato coránico de que la casa será un santuario, en otros sitios mantenida a pesar de altísimas densidades, como en el ejemplo supremo de la Medina de Fez, es todavía una experiencia latente. No solo formas. También luces y sombras, olores y latidos. Pero es difícil no sentir otras presencias más antiguas, aunque igual de esenciales como arquitectura, en algunos espacios especiales, de imposible continuidad temática y funcional, como en el espléndido «patio» de entrada, también cerrado por completo al exterior, de la hacienda Martín Navarro en Alcalá de Guadaira.

II
UNA TIERRA COMÚN

DIOSES DE LOS CAMPOS

La idea de una continuidad *arquitectura urbana – arquitectura rural* significa entender la ciudad como un estadio particular, tardío, de un largo proceso de agrupación edilicia producida en algún punto de un territorio continuo y provocado o favorecido por circunstancias especiales geográficas, orográficas, económicas o sociales. Un río, un vado, un paso, un camino, una fiesta, una querencia, una debilidad, o una fortaleza, defensiva. Esa relación sincrónica horizontal no sustituye, sin duda, otras posibles relaciones diacrónicas de interés a las que tradicionalmente se ha prestado más atención, sin habérseles llegado a encontrar hipótesis definitivas. Entre estas últimas cabe recordar las supuestas genealogías entre las *villae* romanas, los conjuntos visigodos, las alquerías árabes y las haciendas de olivar o de viñas. También las más genuinas festividades religiosas populares asociadas a lugares específicos parecen ser continuidad de otras ligadas a ritos y celebraciones mucho más antiguas, en relación con otros dioses, pero ligadas a los mismos o próximos lugares. Como si los espíritus del lugar, o el espíritu de los lugares, siguieran marcando los ritmos lentos de apego y desapego social, el peso de la tradición y la resistencia a las rupturas de los sucesivos progresos. Cambian los dioses o sus nombres, pero una fuerza omnipresente y desconocida, más poderosa que Démeter y Ceres, que eran diosas de fertilidad y crecimiento, continúa rigiendo los destinos de algunos sitios. Lugares marcados por la codicia y el deseo, donde siempre todos quisieron vivir. Lugares eternamente marcados por el asedio continuado, por las conquistas y reconquistas, por invasiones amigas y enemigas. Por la sedimentación, estratificación y mestizajes de culturas dispares, siempre a la sombra de sus dioses correspondientes. De nombres distintos de parecidos o los mismos dioses.

Una misma arquitectura rural hacía los pueblos y las ciudades de Andalucía.

Una arquitectura verdaderamente popular, fuera rural o urbana. Nacida del pueblo, hecha por el pueblo, vivida por el pueblo. Una arquitectura sin arquitectos. Una sabiduría y una práctica arquitectónicas que pertenecían a la vida del pueblo, seguramente sin profesionalidad, sin especificidades.

9 Roma y Fez, dos verdaderas cunas de civilización, de donde venimos y lo que somos. Pero, de nuevo, donde la densidad debe considerarse factor clave de entendimiento y consideración. La Roma doméstica pompeyana, prototipo arquitectónico ilustrado, debe ser considerado arquitectura básicamente densa, también usado en los ejemplos suburbanos «cultos» de baja densidad (*villae*), en detrimento de una desconocida y, hasta ahora, desatendida arquitectura romana popular, rural o urbana, a pesar de las deslumbrantes imágenes romanas antonionianas. Una muestra más del destino de la arquitectura popular de cualquier período, de cualquier lugar. Igualmente Fez, clave de tantas derivas andaluzas, no puede sino ser considerada como extremo clásico de la densidad urbana, densidad conceptualmente más densa que la propia producida por el uso privado del suelo (Manhattan).

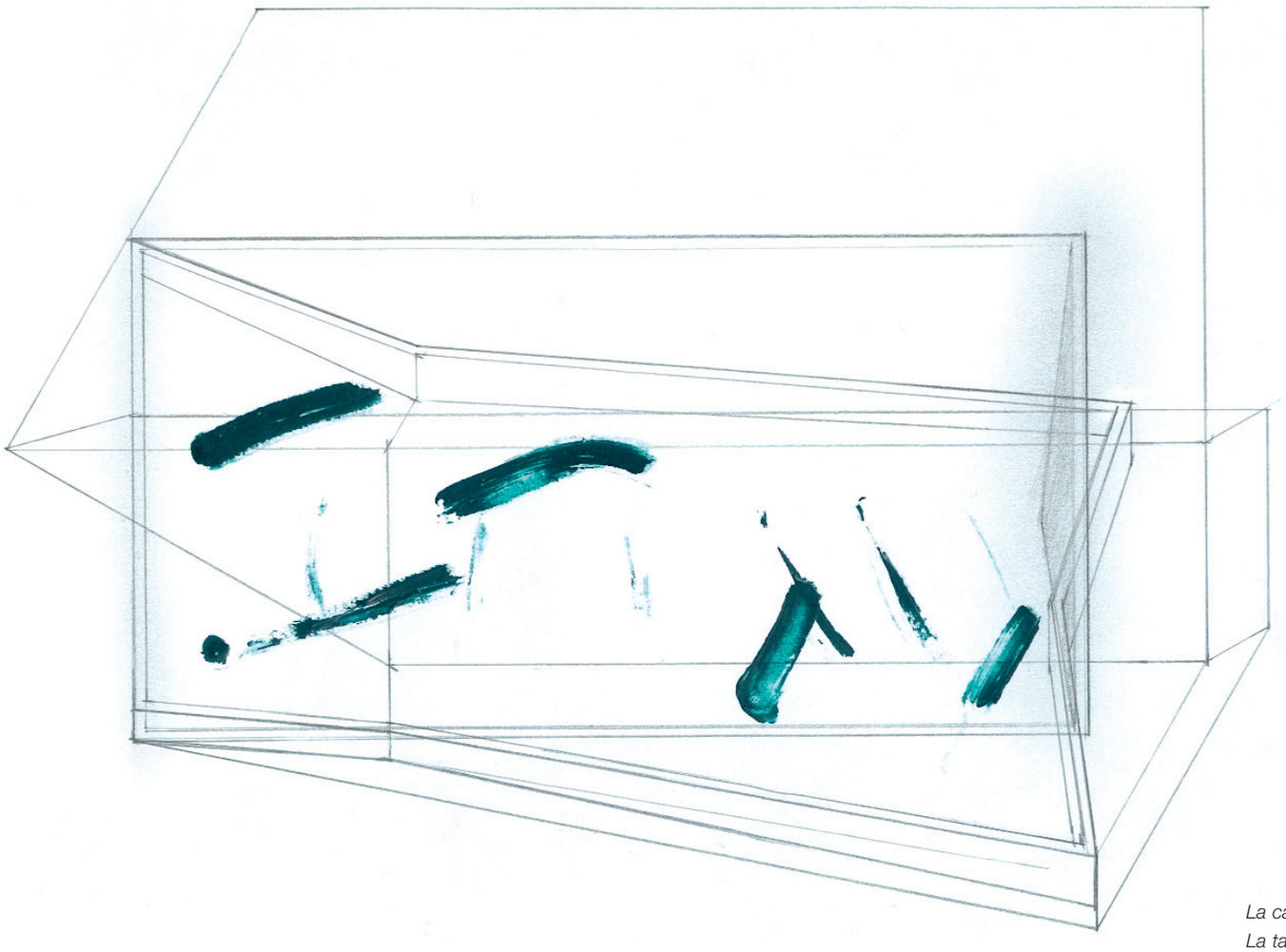

La casa del campo: La tapia.

Menores o mayores densidades, ligadas a las economías del suelo y el espacio, eran, por tanto, pautas de transformación. La conquista del espacio urbano, rescatado del ámbito semisecreto del estricto camino laberíntico para convertirlo en espacio público de relación social, a donde asomarse, para ser visto, desde al balcón, pueden explicarse desde estos modestos principios físicos de la densidad urbana.

> «... Pero después, cuando la sequía, en que vio cómo se le morían uno tras otro sus animales hostigados por el hambre y que su compadre don Lupe seguía negándole la yerba de sus potreros, entonces fue cuando se puso a romper la cerca de arrear la bola de animales flacos hasta las paraneras para que se hartaran de comer. Y eso no le había gustado a don Lupe, que mandó tapar otra vez la cerca para que él, Juvencio Nava, le volviera a abrir otra vez el agujero. Así, de día se tapaba el agujero y de noche se volvía a abrir mientras el ganado estaba allí, siempre pegado a la cerca, siempre esperando; aquel ganado suyo que antes nomás se vivía oliendo el pasto sin poder probarlo.
>
> –Guadalupe Terreros era mi padre. Cuando crecí y lo busqué me dijeron que estaba muerto. Es algo difícil crecer sabiendo que la cosa de donde podemos agarrarnos para enraizar está muerta. Con nosotros eso pasó.
>
> –Luego supe que lo habían matado a machetazos, clavándole después una pica de buey en el estómago...»[10].

UNA TAPIA, UN CORRAL, UN CUARTO, UNA PUERTA.

Esencialmente, una tapia y una puerta, que al forastero no muestran qué encierran ni que abren, y que son paradigmas de la parte antipática de la arquitectura universal: segregación, separación, discriminación, selección, *apartheid* y *ghetto*. Y por tanto: privacidad, propiedad privada.

10 Rulfo, Juan, óp. cit., *¡Díles que no me maten!*

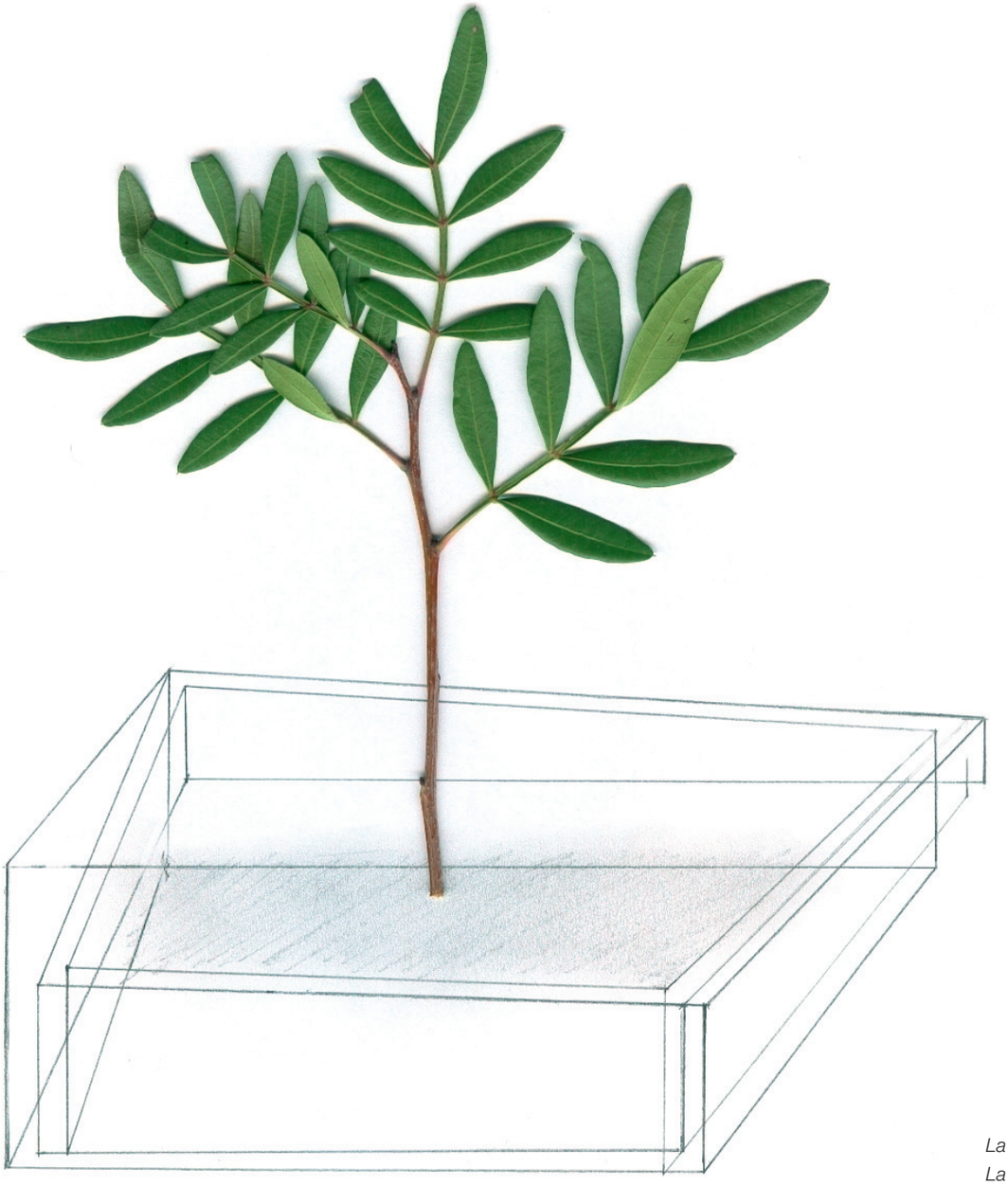

La casa del campo: La huerta.

Estos son los componentes esenciales de la casa andaluza y la casa es el componente de la comunidad habitacional, en sutil adaptación a diversos entornos y circunstancias. En aislamiento (campo) o en agrupaciones, pequeñas (poblados y pueblos) o grandes (ciudades). Pero, aunque no lo muestren, encierran el campo, la naturaleza con todo lo que ella implica. Tierra, vegetación, agua, animales y, desde el cerramiento, personas, que terminarán contaminándolo todo: haciendo del cerrado un corral, para después convertirlo en patio, después en jardín, y finalmente en parque zoológico o temático...:

–Como las «casas adosadas de una planta» de Mies (1931-1938), curiosamente llamadas, también, casas–patio, de las que solo se construye la pequeña Lemcke (1932), a cuyo grupo pertenece la proyectada para sí mismo en el Tirol austriaco (1934), y donde resplandecen, sobre todo, dos *modos* particulares propios del autor: el dominio del espacio en su entidad dimensional y en su configuración fluente y continua. La primera de ellas no fue infrecuente en la arquitectura popular andaluza; la segunda lo fue absolutamente a través del predominio de lo que yo he llamado en otra ocasión el proyecto «conventual»[11] de grandes espacios autónomos entre sí; y en esos *patios* miesianos, neoplasticistas y mondrianos, ¿qué nos impide imaginar una familia de gallos y gallinas ponederas, una pareja de cerdos y alguna vaca de leche, como si a sus pautados

11 *La casa en Sevilla*, Electa y Fundación El Monte, 1996.

ritmos ortogonales superpusiéramos las imágenes urbanas, pero al mismo tiempo tan cabalmente rurales, del Vermeer de «La Ruelle» (1661, Rijksmuseum) que tan bien interpretó Siza en sus fachadas manchadas de blanco de La Haya;

–Como la propia arquitectura conventual extramuros, tan usada en Andalucía como medio de colonización y control territorial en largos tiempos de frontera. Desde la idea de eremo aislado en la naturaleza a la de cenobio comunitario, donde la celda cartuja ocupa un lugar tan especial: vivienda privada de seis habitaciones, huerta (corral) igualmente privada, tapia (y medianeras) y una puerta. He conocido huertas todavía vividas por cartujos que eran un vergel y otras que eran un páramo desierto y polvoriento, quizá en secreta vindicación del desierto vivido por San Jerónimo como suprema y sureña idea de paisaje cultural, equilibrando la imagen norteña del paraíso frondoso de los Patinir y Altdorfer.

Cuando la casa de la densidad pierde, finalmente, sus propios espacios abiertos (naturaleza) (corrales), en momentos precisos de dominio aragonés sobre gran parte de la península italiana, los modelos a la vista (de muy pocos, afortunados, españoles y aún menos andaluces) podían ser italianos. Aparece el patio de arcos y columnas, elemento repetido en *loggías* y galerías y aparece, igualmente, la portada que, por primera vez, anuncia en la ciudad la presencia, antes secreta, de la casa.

Es verdad que hubo (pocos) patios anteriores, pero bien distintos en su todavía proximidad al corral ajardinado trasero y de configuración predominantemente muraria, como se ve en el Patio del Yeso alcazareño. Algunos patios de la Alhambra granadina son coetáneos de los de la Cartuja sevillana, donde se repiten sus fustes rectos y resbalados. Y no es verdad que el patio andaluz de arcos y columnas genovesas sea trasunto de los grandes patios italianos manieristas, más o menos coetáneos y que serían dibujados por Rubens, ni por morfología, ni por escala, ni por configuración compositiva. Los patios de la *Strada Nuova*, y la misma calle en sí, no pueden ser más antisevillanos de espíritu y de hecho, o, si se quiere, justo al contrario. Las diferencias se agrandan si recurrimos a ejemplos anteriores (Urbino, la Cancillería y el Farnesio romanos, etc., incluso a otros de más modestas proporciones, como la también romana *Sta. Mª della Pace* o los casi rurales, traseros, de Pienza). Pobre Vandelvira e, incluso, pobre Hernán Ruiz II. Solo el Machuca del palacio granadino, si nos agarrásemos a la piadosa tradición de que efectivamente fue suyo, parece realmente haber bebido el agua de la lejana fuente que brotaba de las ruinas antiguas. No hay duda de que en las arquitecturas que mal pudiéramos llamar *menores* italianas, diseminadas por la península y en más íntimo contacto con otra también rural, y donde permanecen las funciones constructivas pero se desdibujan o desaparecen sus condiciones formales y compositivas, pueden encontrarse numerosos ejemplos de uso del sistema arqueado, con fustes de mármol y proporciones mas variadas y heterodoxas que los podrían convertir en antecedentes, en todo caso ilustrados, de los extendidos usos de que fueron objeto en la arquitectura popular de, al menos, la mitad occidental andaluza. En Andalucía su eficacia vendría condicionada, en parte, a la escasez de madera autóctona que dificultaría el uso de otras soluciones adinteladas. Es verdad que ese amplio conjunto de ejemplares itálicos menores quedaban fuera de los mecanismos de publicación y transmisión tratadística, que, como sabemos, fue la vía, más que el viaje y la experiencia directa, rarísimos, de información y conocimiento de lo que acontecía en las arquitecturas *italianas*. De manera que las relaciones entre ambos universos permanecen todavía oscuras o desconocidas.

Otra historia paralela y entretejida con la anterior, al menos en los primeros tiempos, fue la supervivencia de modelos propios de la arquitectura islámica, primero reproducidos en lo que se ha venido entendiendo como mudéjar y mudejarismo y después continuado en largas prácticas satélites. Siempre he defendido que el mudéjar, más que un estilo es, en efecto, una práctica española de asimilación y arrastre, de mezclas y mestizajes más o menos acríticos, que caracteriza a la arquitectura española a lo largo de toda su historia, mal confundiéndose, en su momento, con movimientos historicistas de pálpito europeo. La pervivencia, en la arquitectura popular granadina y cordobesa, de modelos de galerías adinteladas, debe ser entendida dentro de esta tradición, quizá con huellas lejanas y problemáticas de arquitecturas provinciales romanas en su tratamiento de temas domésticos. Igualmente pertenecería a este ámbito de relaciones la existencia de soluciones de pilares de fábrica, junto a las de columnas de mármol, en vicisitudes bien ejemplificadas por las intervenciones de tiempo de Carlos I en el Alcázar de Sevilla. En tierras escasas de madera y piedra, los sistemas constructivos que permitían el predominio de otros materiales locales, como el ladrillo en roscas para arcadas, solucionaban las trasmisiones verticales en espacios extensos de cierta diafanidad.

III
PAREDES DEL CAMPO

TAPIAS

El prototipo universal de la tapia se confunde en la memoria de los tiempos con la muralla defensiva más o menos urbana, en territorio fronterizo. Siendo, por tanto, la defensa el otro fundamento, junto al velo de clausura, de su esencia arquitectónica. Quizá ocultamiento y defensa, camuflaje, sean, en ocasiones, una misma cosa.

Muralla y frontera. Límite y confín.

Aunque han existido tapias legendarias de trazado misterioso aparentemente autónomo (muralla almohade sevillana, por ejemplo), la tapia generalmente se traza, se define, desde el interior para ser, inmediatamente, definición del espacio ajeno, exterior: el campo, la calle.

Las tapias altas tienen la cualidad de confundir por completo los lugares que cierran corrales con los que cierran habitación, cuando las habitaciones no necesitan ventanas que las rompan. Las palmeras, como en la casa del Profeta, son, frecuentemente, los únicos signos visibles desde fuera que denoten espacios abiertos interiores. La palmera, y las palmas, por otro lado, fueron también metáfora del más elemental interior en el puro desierto (sombrajo, sombra).

Tapias y vallas. Pasos y vistas. Cercas y cercados. Enrejados. Tapiar y emparedar. Emparedado. Emparedar un vivo o un muerto, Tapiar una puerta, tapiar una habitación.

Las mismas tapias rurales, de tapiar campo, que ya son arquitectura (Mies) tapian todas las arquitecturas rurales y tapian los pueblos y las ciudades. Tapias urbanas esenciales para camuflar la casa. Laberintos de confusión. Tapias todavía milagrosamente en pie, tapias sevillanas de Santa Paula, de Bucarelli. Tapias rurales de la Compañía de Carmona, granadinas de la Casería de Santa Ana, en Pinos Puente (G 275), cordobesas de los cortijos de la Reina, Córdoba (C 368), de El Donadío, Córdoba (C 407), del de La Meca, Adamuz (C 425)...

Tapias que suben y bajan y otras como rayas horizontales subrayando el horizonte. Tapias en las sierras y en las campiñas.

Muros y paredes que se hunden en el suelo y desde el suelo emergen, alargándose en el infinito del campo. De nuevo aparece el joven Mies como el más campero de los arquitectos del primer Movimiento Moderno.

Arquitecturas mínimas.

Siguen pareciéndome de interés las tempranas referencias que tanto a las tapias como al corral, así como a las escasas casas con patio, se recogen en el estudio que Rodríguez Becerra dedica al Aljarafe sevillano[12].

UNA PUERTA

Un agujero. De dimensiones suficientes para los pasos: de personas, animales y artilugios varios...

Todavía sobreviven en la arquitectura rural andaluza agujeros puros. Raros y escasos, que bien podrían haber sido declarados Bienes de Interés Cultural, (en vez de otras tonterías protegidas), como los agujeros del Molino del Marqués de Lendínez en Castro del Río.

Pero hay un tiempo histórico cuando algunas defensas pierden sentido y es sustituida por el énfasis en olvidar el ocultamiento de la arquitectura para reforzar los signos de su presencia, de su existencia. Y sobre un tejido donde a veces la puerta era el único elemento de contacto (de roce, de paso) entre la casa y la ciudad, entre la casa y el campo, la puerta se convierte en depositaria de casi todos los estigmas que la doten de aparición urbana, hasta llegar, en ocasiones, al paroxismo de un mudo vocerío, donde la parafernalia «barroca» pone a prueba sus recursos.

En realidad, la conversión de la *puerta* en *portada,* el agujero (negativo) transfigurado en cartel y altavoz (positivo) es un fenómeno característico del anterior siglo XVI (disolución islámica-anclaje italoeuropeo), aunque existan interesantes casos cordobeses de portadas urbanas en piedra, de herencia gótica castellana, anteriores, y la fachada mudéjar al patio de la Montería del Alcázar sevillano sería otro legendario antecedente de dichas apariciones de la casa hacia fuera, aunque en este caso, en realidad más complejo, sea hacia un afuera interior. Siendo, por tanto, la puerta, tal vez el primero de los componentes de esta arquitectura popular donde empieza a asentarse el síndrome, pretencioso y patético, de las Altas Artes y que poco a poco, iría extendiéndose hasta alcanzar, en los alrededores de la ciudad andaluza, por antonomasia, de las AA. AA., Sevilla, la totalidad de los asentamientos.

Como percibieron y apuntaron algunos visitantes extranjeros de la época, la aparición de portadas urbanas, algunas de ellas, al

12 Rodríguez Becerra, Salvador, *Etnografía de la vivienda. El Aljarafe de Sevilla*. Publicaciones del Seminario de Antropología Americana de la Universidad de Sevilla, Vol. II, 1973.

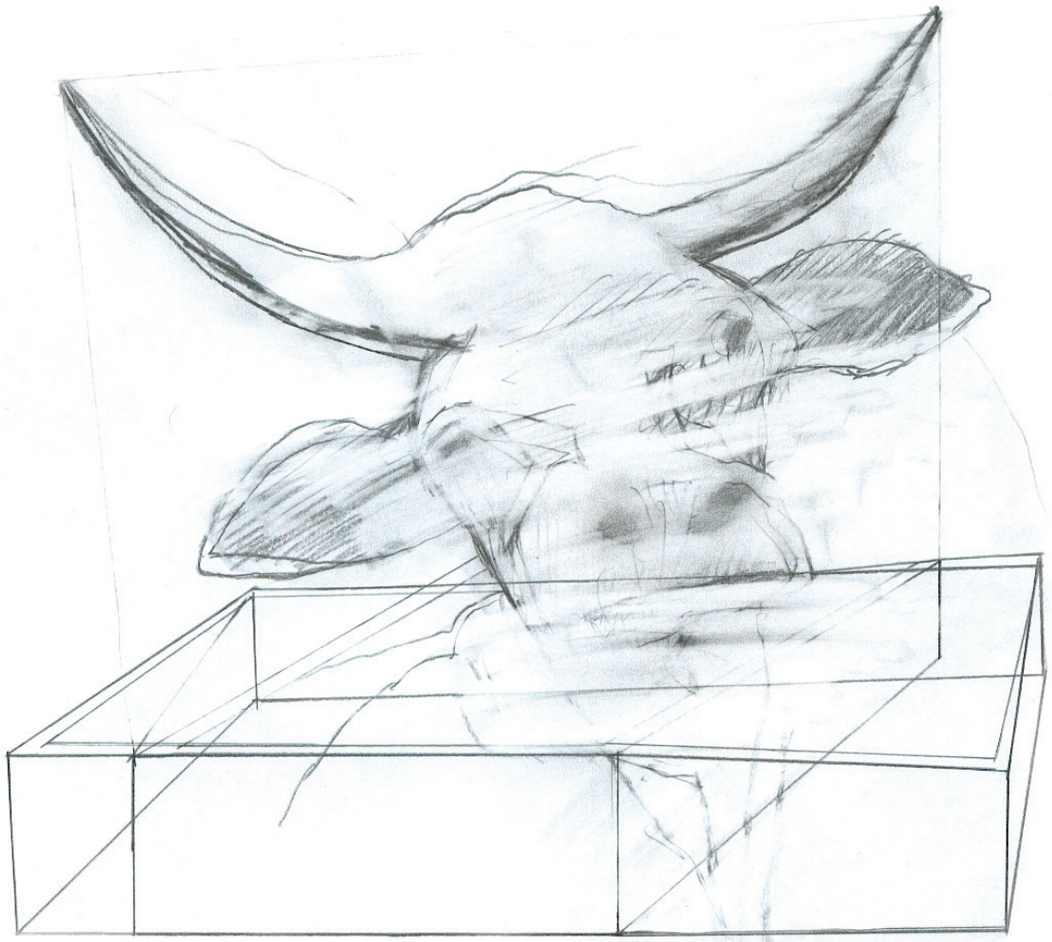

La casa del campo: El corral.

parecer, compradas y traídas de talleres italianos, fue un elemento emblemático, aunque no el único, de la apertura de la tapia a la calle. Pilatos, Mañara, Monsalves, Guzmán el Bueno, Sta. Clara, son algunos de los numerosos ejemplos sevillanos de portadas en mármol, en la mayoría de los casos simplemente superpuestas a la estructura tapial anterior, sin intermediación de un proyecto unitario de fachada nueva, lo que le confiere a estas arquitecturas un carácter especial y distinto de los ejemplos, quizá italianos, a los que tal vez pretendían emular. El caso de Dueñas es, de nuevo, singular, al mantenerse todos los objetivos señalados pero recurriéndose a una sencilla portada de raigambre popular aunque de dimensiones considerables, donde parecería como si se tratase de reproducir, en modesta fábrica enfoscada los cultos órdenes clásicos reproducidos con mármoles italianos de la fachada de Pilatos.

Nuevamente la similitud o reflejo entre la arquitectura urbana y la rural es completa. Desde este punto preciso (puerta - portada) es posible aventurar una lectura doble bifurcada de sucesivos acontecimientos. Mientras que la aparición de la portada en la arquitectura doméstica urbana puede considerarse un momento del proceso de paulatina aparición de la entera fachada, con ventanas, cierros y balcones, etc, como genérica respuesta a la paulatina densificación y adopción de formas europeas, con diversas fortunas, la aparición de las portadas en la arquitectura rural solo puede ser considerada como el inicio de adopción de fórmulas urbanas sin contenido funcional pero sí suministradoras de representatividad social, y. por tanto, de inicio de un proceso ya imparable de descomposición de los elementos más interesantes de lo rural (sobriedad, funcionalidad, rotundidad volumétrica, adecuación constructiva, extrema economía de medios, etc.) que encontrará en las arquitecturas de las haciendas, como veremos, el nivel más bajo de interés de la arquitectura rural andaluza.

UN CORRAL

Corral, del latín *currale*: espacio cerrado y descubierto donde se aproxima el cumplimiento del perdido destino universal de paraíso en el que convivían todos los animales, los racionales y los irracionales. Corral, *currale*, *currus* (carro).

Cortijo, del latín *cohortículum* (*cohors* = patio, corral)

Qurralat (en las juderías, según documentos mozárabes citados por Torres Balbás)

Cor-ral, cor-tile (it.), co-ur (fr.), co-urt (ing.), cor-ralito (arg.), acorralar. Cortar. Cortado.

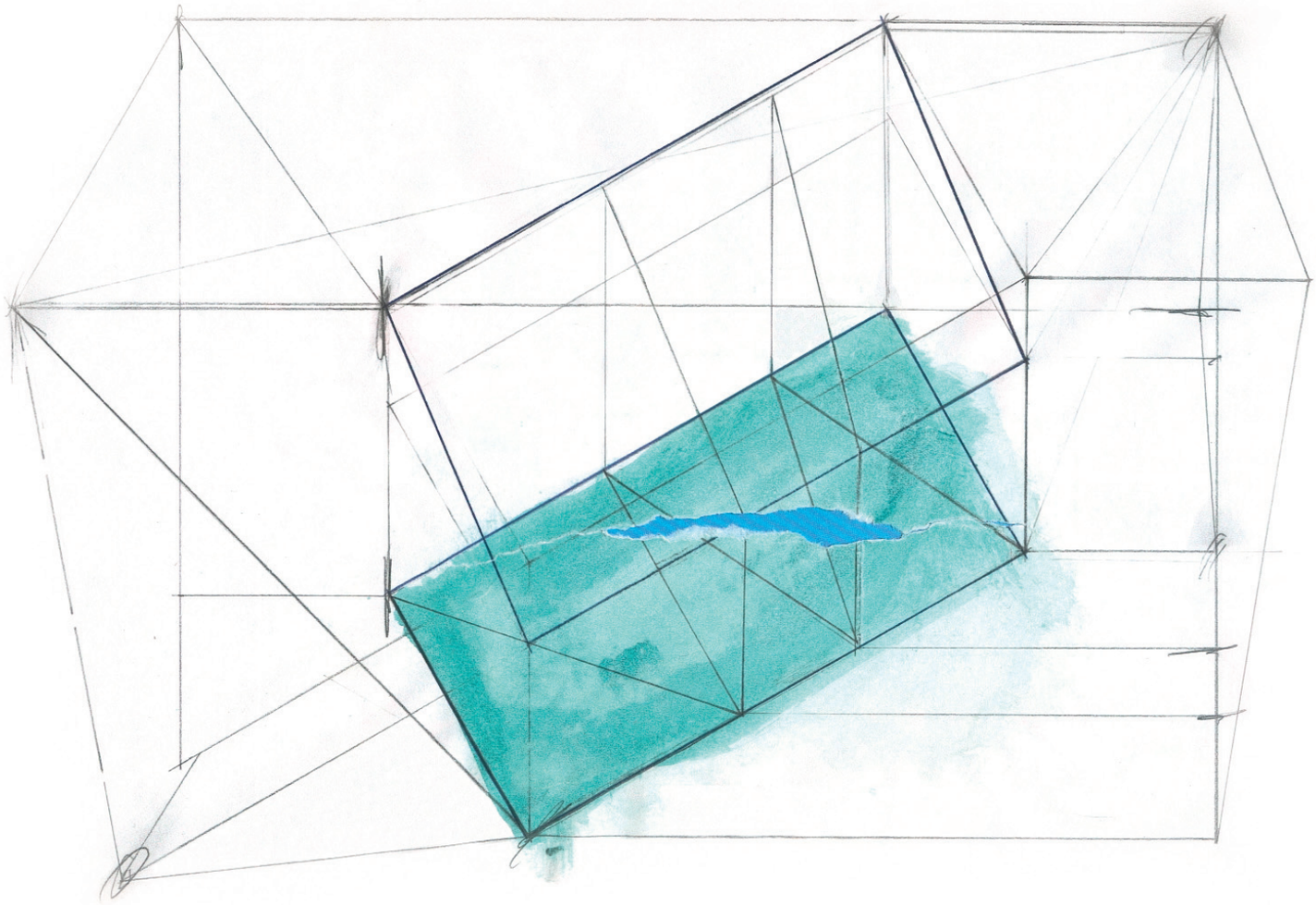

La casa del campo:
El cuarto.

Cortíle, cortijo. *Corticella*.

Corral de vecinos. Animales salvajes y domésticos. Domesticados. «Patio» con entrada única y viviendas en torno. Corrala madrileña. Corro. Correr. Corrida de toros. Corrales de la plaza. Correa, cornamenta y corazón.

Corrimiento. Correlato y correlación.

Espacio natural y espacio artificial. Naturaleza y artificio. Medio ambiente. W. Morris.

Abierto, cerrado, cubierto, descubierto. Luces y sombras. Sombrajo y palio.

Cerrado, vallado, tapiado. Público y privado. Secreto. Clausura, claustro. Jaula.

Cárcel y jardín. Enjaulado.

La idea, y no solo el término, de corral, parece mantenerse en la denominación genérica de arquitecturas rurales y agrícolas andaluzas antes de la eclosión reciente de textos especializados. *Corral Nuevo* y *Corral Viejo* eran los nombres con los que dos de los molinos que el Señor de Aguilar, Marqués de Priego y Duque de Medinaceli poseía en Aguilar de la Frontera, eran recogidos en sus inventarios de finales del XVIII y principios del XIX.

(Patio). Sin embargo, hasta los textos de estos venerables volúmenes insisten, una y otra vez en denominar *patios* a los más variopintos espacios cerrados y descubiertos interiores.

Feduchi, en contra de lo aquí defendido, dice que el patio es *elemento sin el cual no se concibe la casa andaluza en general* y los clasifica en los tres tipos siguientes: *frívolos* (los sevillanos), *serios y graves* (los cordobeses), *alegres y ajardinados* (los granadinos). Aclarando que *estas diferencias solo son ligeros matices de luces y sombras o de ornamentación*[13].

Para Torres Balbás, la frecuencia del *patio o patizuelo*, al contrario del corral, es una diferenciación entre las Andalucías alta y baja, llamando la atención sobre su rareza en la primera *a pesar de la creencia corriente*. Pero, a continuación, refiriéndose a la segunda, dice: *el patio,*

13 Feduchi, óp. cit. pág. 20.

siempre pequeño y muy límpio, a veces queda reducido a un corral, embaldosado, convertido por las mujeres en jardín rústico[14].

Para Flores, el patio es *el recinto más característico de la casa gadítana, elemento que puede faltar en algunas, pocas, comarcas o transformarse en corral en ciertos casos, especialmente en las zonas serranas*[15].

Las relaciones conceptuales entre corral, patio y jardín son, por tanto, de interés en el tema que nos ocupa. Independientemente de sus derivadas dimensionales y figurativas, interesan, sobre todo sus funciones, sus cometidos, sus intenciones, como partes de unas arquitecturas finalmente muy determinadas por ellas. Ya hemos señalado en otra ocasión cómo el patio de la llamada casa-patio es respuesta a las condiciones de extrema densificación espacial a la que la final ocupación completa del recinto murado sevillano (siglo XIX) redujo a la casa, justo en paralelo al surgimiento de una incipiente casa burguesa y romántica. Ese patio, perfectamente ajeno a los patios corrales del XVI, ejemplificados en tantos conventos «en desmesura», a pesar de los arcos y columnas coincidentes, era, por primera y precaria vez, corazón y pulmón de la constreñida casa. La entrada recta y transparente desde la calle no fue sino otra inevitable solución de emergencia impuesta por la densidad. Y ambas, justamente inútiles en las arquitecturas rurales poco densas, pudieron alcanzar naturaleza ideológica propia, terminando por adoptarse como mecanismos folclóricos autónomos. Las macetas, minúsculos parterres en los minúsculos patios suministran la idea de un jardín perdido. Un jardín botánico (Godoy-Malaspina en Sanlúcar de Barrameda, heredero de los anteriores, plenamente domésticos, como el de Monardes en Sierpes) planteaba de manera explícita las latentes relaciones rurales, y no solo económicas y logísticas, de Andalucía con América, Un jardín zoológico (no parque) reúne las contradicciones nostálgicas de un paraíso definitivamente irrecuperable, cuando se tiene conciencia y noticia de un imperio perdido.

UN CUARTO, UNA NAVE

Dos nombres misteriosos de larguísima andadura andaluza. Uno, de cúbica y fragmentada musicalidad; otro de viejas resonancias marineras, tan enraizado, por otra parte, en la nomenclatura arquitectónica de la Iglesia. Parte de un todo desconocido, quizá perdido; forma marina de nave invertida, barca abandonada, varada o hundida en las arenas de las tierras que antes fueron mar. Que han servido para denominar las piezas esenciales del espacio interior, cerrado y cubierto, con las que ha sido configurada tradicionalmente esta arquitectura popular y rural. Esas palabras y esas nociones, sin embargo, no son apenas usadas en la moderna nomenclatura específica, seguramente, como en tantos otros casos, por influencia norteña. Estas son las unidades espaciales de clausura con las que se construyen todas las agrupaciones posibles, desde las aisladas por completo (para Torres Balbás, todas las edificaciones rurales aisladas andaluzas son *cortijos*) a las agrupaciones más complejas. A este respecto, cabe señalar las relaciones de interés que pudieran establecerse entre ellas y otros nombres-ideas próximas, como serían:

–Nave-cuarto; con implicaciones proporcionales (predominio o no de una de las dos dimensiones en planta sobre las dos restantes); dimensionales y funcionales (cuarto en la arquitectura doméstica y nave en la arquitectura del trabajo); la cubierta a una o dos aguas, de caballete paralelo a fachada, que suministra el característico perfil horizontal de la misma, indica la existencia de una cierta condición paralela a la calle en el *interior.* Solo el corral trasero puede aportar tal circunstancia.

–Nave-galería; con énfasis en los sistemas de clausura; cerrada, semicerrada, semiabierta, como si fuesen dibujadas con líneas continuas, con líneas de trazos, con líneas de puntos, etc., en infinitas soluciones de segregación y continuidad espacial transversal, predominantemente asimétricas.

–Naves-nave o naves en paralelo; con énfasis en los sistemas diafrágmicos longitudinales, en los que la gama de soluciones es completa desde la completa independencia que suministra el muro continuo, a las sucesivas aperturas suministradas por sucesión de huecos hasta alcanzar la extrema y sublime condición cordobesa de sala pseudohipóstila, para producir, creo yo, a través de un cúmulo de ampliaciones y reformas sucesivas, la más importante arquitectura española de todos los tiempos.

En el ámbito rural pueden apreciarse los diferentes papeles jugados por la arcada de pilares de fábrica, en la que el muro superior baja, horadado, hasta el suelo, y por la arcada de columnas de piedra, raramente de ladrillos, donde el muro queda colgado sobre los fustes cilíndricos que casi eliminan la frontera común a las dos naves. El Molino el Vallón, El Madroñal (Montoro) y el Molino de San Fernando (El Carpio) son ejemplos casi en paralelo y bien ilustrativos de ambos casos. No es frecuente ni obligada la considerable escala del primero ni las resonancias cultas del segundo.

La diversa componente dimensional debería aportar, en este sentido, datos de interés. En general, se ha subrayado la pequeñez

14 Óp. cit., págs. 456 y 462.
15 Óp. cit., pág. 75.

de los recintos básicos de habitación, seguramente en consecuencia con las dimensiones mínimas de las viviendas urbanas islámicas. Si la evolución antropométrica andaluza genérica tuviese alguna evocación, aunque fuese poética, desde los tamaños de sus recintos, recordemos que Carlos Flores, citando a Sermet, afirma: *Los tartesios, que ocupaban fundamentalmente las zonas marítimas y la depresión del Guadalquivir, parecen que correspondían a un tipo alto, delgado y moreno, que se ha mantenido en Andalucía al correr de los siglos...* (para Sermet)*, la ocupación romana y visigoda alcanzaron solo escasa importancia desde el punto de vista étnico, mientras que de la variada aportación musulmana la que cuenta verdaderamente es la de origen berberisco*[16].

Cuando los animales de corral, que eran parte del animal que fuimos y todavía somos, levantaron el vuelo después de ser por nosotros abandonados, la ciudad perdida crecía en su esponjamiento interior, hinchada de nuevos flujos desconocidos y la casa popular que eran las celdas de su tejido, se retorcían y contraían sobre sí mismas y se transfiguraban en crisálidas con las caras pintadas y sonrisas fingidas.

IV
INJERTOS MORTALES

LAS HACIENDAS DEL BAJO GUADALQUIVIR Y EL SÍNDROME DEL PASTICHE ARTÍSTICO (SPA)

La arquitectura de las haciendas de olivar, frecuentemente considerada paradigma de toda la arquitectura rural andaluza, siguiéndose, al parecer, las tópicas consideraciones de Sancho Corbacho[17], exponente tardío del SPA sevillano, encierra, en mi opinión, un doble significado. Por una parte, final de un largo proceso de contenido funcional especializado, que parece alcanzar su mayor interés a finales del siglo XVIII, sin aportes significativos durante la incipiente industrialización de los siglos XIX y XX. Por otro, como germen y metástasis de un proceso degenerativo que partiendo de una edilicia rural y popular característica, del mayor interés, asumirá la incorporación de la residencia señorial del propietario, con todos sus estigmas de pasado y, sobre todo, sus pretensiones de futuro, y devendrá, finalmente, en un banal engendro urbano-palaciego-campestre que terminará contaminando y pervirtiendo a la mayor parte de la arquitectura rural andaluza.

Ya Carlos Flores, en el texto citado, da cuenta de percibir ese foso profundo, y un tanto misterioso, entre la arquitectura rural y la de la hacienda, y trata de explicarlo diciendo: *ni la hacienda, ni el cortijo, son arquitectura popular*. Sin embargo, más adelante, no puede dejar de reconocer la pervivencia de haciendas de estricto carácter rural, ligándolas al fenómeno del absentismo económico, y su mismo magnífico trabajo fotográfico da buena noticia de ello[18].

Rural y popular. Como si los estigmas de clase que deposita la proximidad de la propiedad, tan explotados en la mitología e imaginario social, hayan tendido un velo que enmascarara la legitimidad de miembros de la misma familia.

Paradójicamente, es la propiedad que, aunque privada, pudiera arrastrar menos sellos de privacidad, como sería la de los Cabildos y órdenes religiosas, particularmente, en este caso, la Compañía de Jesús, de la que podrían extraerse documentos insustituibles para conocer esta evolución histórica entre lo popular y lo «señorial», que marca la historia de la arquitectura agraria andaluza.

La hacienda del Bajo Guadalquivir parece ser, en este sentido, la arquitectura más significativa. Es, como se ha señalado repetidamente, contenedora de un notable complejo funcional que exigía un igualmente notable complejo arquitectónico que implicaba un número alto de elementos distintos relativamente autónomos, capaces de evolucionar y transformarse independientemente. La hacienda se convierte, así, en un microcosmos laboratorio donde resolver las demandas producidas por la necesidad de hacer visible la proximidad propietario-explotación en un momento de coincidencia de la máxima eclosión de la moderna producción oleícola con la aparición de una nueva clase burguesa que terminará probando su ímpetu emprendedor con las excepcionales oportunidades devenidas de las desamortizaciones eclesiásticas.

16 Flores, Carlos, óp. cit., pág. 34.

17 Sancho Corbacho, Antonio, *Haciendas y cortijos sevillanos*, Ediciones del Patronato de Cultura de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla, 1951. Sancho, en su connivencia con la deriva historicista de la arquitectura sevillana y de su correspondiente «estilo», llega a afirmar que las haciendas son *las construcciones que caracterizan la arquitectura rústica de la región.* El mismo Carlos Flores, citándolo, hace esfuerzos por entender la afirmación en el contexto de forzadas delimitaciones de lo que puede, y lo que no puede, ser considerado como arquitectura popular (Flores, Carlos, óp. cit., pág. 138).

18 Flores, Carlos, óp. cit., págs. 93, 100 y 136.

Algunas de las circunstancias que confluyeron en este proceso fueron:

–Barroco y barroquismo. La ya consolidada contribución del universo «barroco», que en las versiones locales parece no haber tenido principio y no tener, aún, fin, en las últimas arquitecturas urbanas de la región, con independencia de actuar sobre obras nuevas o en complejos existentes. Las portadas, fachadas, patios y escaleras serán sus elementos más significativos, sin excluirse algún raro proyecto interior, pero más bien conservándose los austeros interiores desnudos del *proyecto conventual*, que hará tan distinta la casa-palacio andaluza de otras también periféricas europeas contemporáneas, también de profundas raíces rurales, como sería el caso de los palacios urbanos sicilianos, de proyectos relativamente más globales y unitarios.

–América. La definitiva influencia americana, tan evidente desde los puntos de vistas figurativos, pero, sobre todo, económicos

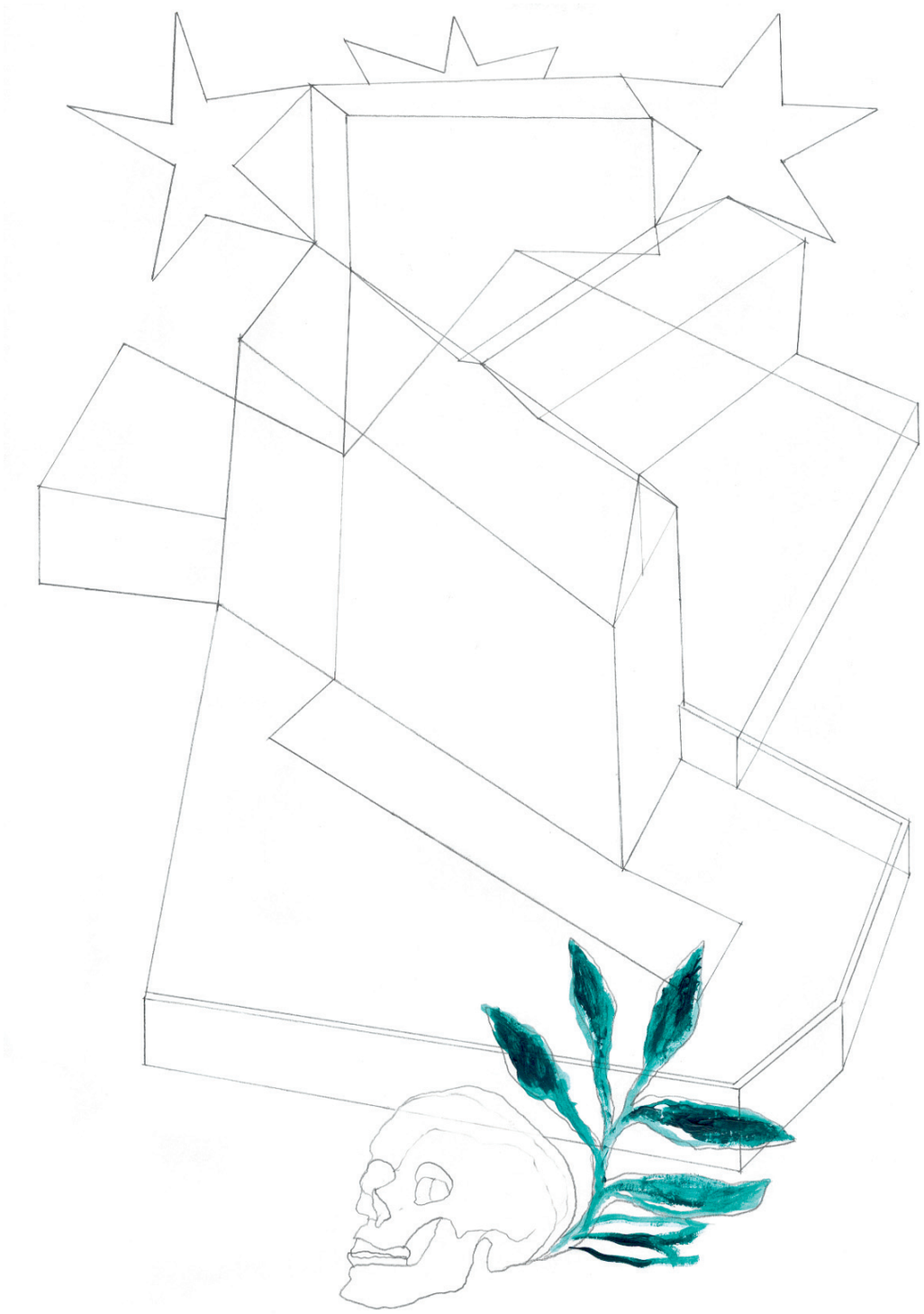

La casa del campo: La noche.

y sociológicos. Habida cuenta de la relativa poca extensión de las fincas olivareras andaluzas, y su frecuente conexión con actividades de indianos enriquecidos en América, se ha especulado con la hipótesis de ser la hacienda, a partir del S. XVI pero, sobre todo, de los SS. XVIII y XIX, verdaderos aparatos de visibilidad y presencia social en su nuevo entorno metropolitano, al que no sería ajena la coincidencia de otros agentes como sería, especialmente, la Compañía de Jesús. Aunque la especialización productiva y manufacturera de las haciendas de la Nueva España la convirtiera en máquinas funcional y tipológicamente diversificadas, es frecuente encontrar intenciones y formalizaciones comunes, como si pertenecieran a la misma gran familia. Las portadas, las zonas residenciales, los patios y galerías, etc. se convierten, una vez más, en temas recurrentes. Incluso la permanencia de genealogías antiguas derivadas del mundo rural no harían sino reforzar ese común universo. Es verdad que, sobre todo en el XIX, como reacción contra la dependencia española recién eliminada, fueron otros los horizontes a los que pareció atender la evolución de la arquitectura hacendística mexicana, como si el espíritu de Maximiliano hubiese quedado vagando en los campos de su efímero imperio. Un imperio al que, por cierto, el propio Montpensier había presentado su candidatura[19].

–Historicismos. No solo barroco. En una sociedad como la andaluza, económicamente lastrada y con el alto déficit de clasicidad común a la mayor parte de la cultura española, la eclosión europea de los historicismos de finales del XVIII y XIX no podía alcanzar el carácter revulsivo y de búsqueda que le fue propio, pero, en cierta medida, fue utilizado superficialmente como confuso factor de segregación y camuflaje de lo popular en manos de la burguesía post-desamortización. Las capillas irán, así, aparejadas a todo tipo de artilugios comerciales e identitarios para sortear la amenaza de la excomunión. El tenue, pero persistente, y extravagante rastro de capillas neogóticas, neomudéjares o neoclásicas no puede ser considerado ni tendencia estilística, ni peligroso síntoma de pérdida de identidad. Quizá sí el reconocimiento de una nueva y exógena función raramente servida desde la propia arquitectura doméstica rural. Y no será la capilla el único elemento que jugará este papel de convidado de piedra. También la torre-mirador, como antes el patio y el jardín y, sobre todo, las portadas, serán elementos que irán poco a poco, transformando la ruralidad en una nueva identidad de distintas connotaciones entre las que la representatividad social, con todos sus paradigmas figurativos, ocupará un lugar primordial. A pesar del tardío doble esfuerzo de Montpensier por fomentar una supuesta tradición interior, la mudéjar, como estilo doméstico (Castilleja de la Cuesta, Sanlúcar) y de una exterior, el culto y europeo neogótico, para lo religioso (Chipiona), en realidad, ambos eran estilos completamente ajenos a los conservadores usos arquitectónicos locales, donde la memoria y la presencia de un confuso y difuso tardo barroco adaptado a los usos constructivos autóctonos, cumplirá su función clave de predominante referencia formal y figurativa.

–Función y símbolo. Ya han sido señaladas las posibles diferencias entre haciendas antiguas pertenecientes a la alta nobleza o a la Iglesia, anteriores al XVI, y las nuevas de nobleza baja, comerciantes, indianos, profesionales burgueses, etc., así como la frecuente poca extensión de sus superficies, en curioso reflejo con la documentada pequeñez de las explotaciones oleícolas y vinateras musulmanas andaluzas. Hasta el punto de llegarse a considerar como económicamente insostenibles, en muchos casos, debido a sus escasas dimensiones, como si su rentabilidad no fuera imprescindible. Si finalmente quedase confirmada la existencia de primitivas haciendas de olivar sin rastro de señorío, como podría ser el caso de las antiguas pertenecientes al Cabildo sevillano, y el hecho de su supuesta gestión en arrendamiento no parece modificar el argumento, sería, me parece, una prueba significativa de que la evolución figurativa y espacial de las haciendas del Bajo Guadalquivir no está dictada por imperativos de su supuesta autonomía funcional, como tantas veces se ha defendido, sino por otros, mas complejos, en los que los mecanismos de representabilidad social fuesen determinantes.

El ejemplo «afortunado» de la hacienda suroccidental, tan glosado en las «artes» del SPA a las que ella aspira, en enmarañado proceso de retroalimentación, como la pintura, la literatura, el cine, el teatro... se convierte en un modelo que parece alcanzar a casi la totalidad de la arquitectura popular, rural, agrícola, andaluza. Casi nada se escapa, Casi ni siquiera el mero desierto, Almería, y aquí de nuevo resuenan las palabras de William Morris, parecen haber ofrecido suficiente frontera a esta irresistible atracción fatal.

¿Puede ser ese destino de transformación desde lo popular hacia el *pastiche* pseudo artístico, pretencioso y falso antiguo, SPA, entendido como parte de un proceso «natural» de desarrollo histórico y sociológico de estas arquitecturas, en íntima conexión y respuesta al resto de circunstancias de la sociedad a la que pertenecen? ¿O es, finalmente, la triste realidad de una inexorable muerte anunciada? ¿Son, quizá, ambas cosas?

19 Rendón Garcini, Ricardo, *Haciendas de México*. Fomento Cultural Banamex, A. C., México D. F., 1994.

V
ESTADO Y DESTINO

En 1934, Torres Balbás escribía: *Andalucía es una comarca donde aproximadamente el 80 por 100 de la población económicamente activa vive del campo, y en la que, salvo pequeños núcleos urbanos, la mayoría de los que trabajan la tierra no tienen un pedazo de ella, sino que son jornaleros sin jornal. Para el andaluz, el destino, la fatalidad, lo es todo y el valor de la voluntad casi nulo*[20].

Finalmente, quizá no sea ajeno al interés que esta pobre arquitectura popular todavía pueda suscitarnos el hecho de su precaria supervivencia y más que problemático destino.

Una arquitectura huérfana y abandonada a su suerte, ya desprovista de los lazos que la unían a su entorno social y geográfico, tan problemático, del que había nacido y en el que se había desarrollado, convirtiéndola en parte misma de un paisaje productivo, físico y emocional y factor primordial de los ámbitos rurales sureños.

Una arquitectura pobre de materiales y sistemas constructivos que, una vez abandonada y sin uso, desaparece en poco tiempo, disuelta en el aire, en la lluvia, en el sol y de la que ha sido arrancado el único material, la teja árabe de barro cocido, susceptible de ser reutilizado, y potenciándose así el radical y vertiginoso proceso de deterioro y ruina física.

Salvo casos excepcionales, la alienación entre arquitectura rural y usos agrícolas parece un presente generalizado y un destino irreversible. Aunque en ciertas arquitecturas pudieran mantenerse actividades relacionadas con la agricultura, los cambios de sistemas productivos, económicos y sociales suponen, y supondrán, diferencias notables con aquellos usos que determinaron sus antiguas configuraciones, aun aceptando el hecho de tratarse de arquitecturas en general de poca especialización funcional, excepto aquellos locales específicos de molinos y lagares.

De modo que es difícil imaginar vías de solución, que necesariamente deberán ser de carácter utilitario y no museístico, que aporten salidas de supervivencia. En la actualidad, el uso hotelero parece haberse generalizado en las rehabilitaciones llevadas a cabo, muchas de ellas destinadas a convertir la arquitectura agrícola en albergues rurales, locales de celebraciones y hoteles con supuesto encanto. En general, debe reconocerse que con deplorables resultados, casi siempre en el camino de potenciar e implementar los caracteres de folclorismo, banalidad y ostentación en mayor o menor medida latentes de antiguo en la arquitectura de las haciendas.

Cuando decimos que el uso museístico tampoco puede ser la solución mayoritaria, quiere decirse que convertir la arquitectura rural en museos (etnográficos, del aceite, de interpretación del sitio, de la fauna y la flora, etc.) no puede ser el camino de supervivencia. La vía de la rehabilitación implicará, seguramente, la introducción de nuevos usos, ajenos a los originales. La relación entre ambos sistemas funcionales, el antiguo y el nuevo, su grado de compatibilidad y de necesaria violencia, serán factores determinantes, pero no suficientes. En realidad, cada caso será un universo propio e independiente y mientras más importante sea la arquitectura de partida, mayor entidad y autonomía habrá de reconocérsele. De lo que se infiere la dificultad de formular principios y normas universales o de cierta generalidad.

Solamente el proyecto contemporáneo de calidad podrá aportar la necesaria racionalidad y eficacia arquitectónica, entre la continuidad histórica y la transversalidad económica y social que garantice algún tipo de supervivencia.

Hagamos votos para que estos libros, cuya publicación ahora culmina la feliz iniciativa de la antigua Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas, de la Junta de Andalucía, no sean solo el magnífico documento de una arquitectura muerta y desaparecida, sino una llamada de atención sobre una rica realidad cultural andaluza y un activo factor de conocimiento, tutela, proyecto y transformación de la misma.

20 Torres Balbás, L., óp. cit., pág. 256.

paisaje y territorio

En la página anterior, Cortijo el Marqués, en Cazalla de la Sierra, Sevilla.

Arriba, paisaje de dehesa dedicada a la explotación ganadera y forestal, en el área occidental de Sierra Morena, hacia el término municipal de Zufre, en Huelva.

A la derecha, lomas con plantíos de olivar en la vertiente sur del tramo central de Sierra Morena, en Montoro, Córdoba; en medio de la arboleda se distingue la Casería del Corregidor.

En la página siguiente, Dehesa de la Segoviana Alta, en Fuente Obejuna, Córdoba, en el territorio interior de Sierra Morena.

El medio físico y el clima son los factores básicos de los distintos aprovechamientos agropecuarios que se han desarrollado a lo largo de la superficie de 87.597 km² de Andalucía. Bajo el dominio de un clima de tipo mediterráneo, que oscila desde la influencia oceánica y los rasgos subcontinentales en las áreas occidentales y centrales al matiz subtropical y semiárido de algunas comarcas orientales, el territorio de la región se distribuye en tres grandes unidades estructurales: Sierra Morena al norte, el valle del Guadalquivir en el centro y los Sistemas Béticos en las tierras del sur y del sudeste.

Sierra Morena forma una dilatada cadena de relieves suaves en la que predominan las formaciones de monte, vastas extensiones de dehesa y pastos dedicadas a la explotación pecuaria y forestal, y pagos de olivar en áreas menos accidentadas, como las vertientes que descienden al valle del Guadalquivir. Se encuentran, así, sobre todo, caseríos ganaderos, por lo general muy distantes unos de otros, y grupos más concentrados de edificios asociados al olivar. En su amplia superficie en torno al eje del río desde Jaén, Córdoba y Sevilla hasta Cádiz y Huelva, el valle del Guadalquivir abarca un

territorio que ha constituido tradicionalmente el área más feraz y productiva de la agricultura andaluza. Mientras en las colinas de las campiñas altas que contornean el valle ha prevalecido el olivar hasta convertirse casi en monocultivo, en las llanuras de las campiñas bajas los cultivos de sembradura de secano ocupan las mayores extensiones, compaginándose con plantaciones de olivar y enclaves de viña y ganadería. En las vegas del fondo del valle proliferan los cultivos intensivos de regadío y en las marismas del curso bajo del río los pastos ganaderos se alternan desde los últimos tiempos con los campos de arroz.

Campos de sembradura de secano en la campiña baja de Córdoba.

Las tierras cerealistas, organizadas en su mayoría en grandes explotaciones, aparecen salpicadas por las edificaciones de los cortijos que les sirven de cabecera, casi siempre a considerables distancias entre sí, al igual que sucede en las marismas y en otros terrenos de aprovechamientos extensivos. La densidad de construcciones rurales es, por el contrario, más elevada en los olivares y tierras de regadío.

En las tierras bajas del tramo inferior del valle del Guadalquivir, los campos de sembradura y los viñedos lindan con el inmenso horizonte de pastos y cultivos, como el arroz, de los sectores de las marismas ganados para la agricultura tan sólo desde hace un siglo y medio, con Doñana, uno de los grandes espacios naturales de Andalucía, como telón de fondo.

Cortijo Alventus, en Trebujena, Cádiz, con el cauce del río Guadalquivir y las marismas al fondo.

Paisaje de la vega del curso medio del Guadalquivir con la Hacienda de Nublos, en Hornachuelos, Córdoba, rodeada de cultivos de regadío.

Arrozales y cultivos de riego en las marismas del Guadalquivir. En primer término se distingue el Poblado Escobar o de San Lorenzo, en La Puebla del Río, Sevilla.

Los Sistemas Béticos que flanquean el valle del Guadalquivir por el sur configuran un complejo entramado montañoso, de relieves más quebrados y abruptos que los de Sierra Morena, en el que se abre una cadena de grandes depresiones, desde Antequera y la vega de Granada hasta las hoyas de Guadix y Baza. Esta diversidad del soporte físico se traduce en una variedad equivalente de su geografía agraria: baldíos, manchas de monte y pastos en las sierras y tierras altas que dejan paso a dilatados olivares y reductos de viñedo en las laderas y campiñas de topografía más practicable, cultivos de sembradura en los llanos y altiplanicies, explotaciones intensivas de regadío en las vegas. Acorde con estos esquemas, la arquitectura dispersa de funcionalidad agropecuaria presenta asimismo una heterogénea gama de fórmulas y pautas de distribución, desde caseríos ganaderos y cortijos cerealistas muy dispersos, a molinos y caserías de olivar, lagares, caserías de huerta y otras variantes que se reparten por sus respectivos paisajes en formaciones más agrupadas.

Arriba, paisaje hacia la vega de Antequera, Málaga.

Casería en Huétor Tajar, en la vega de Granada.

Arriba, Cortijo los Cantareros, en Casarabonela, Málaga, en las estribaciones de la serranía de Ronda.

A la derecha, olivares por el término de Quesada, Jaén, en las vertientes de la sierra de Cazorla.

En la página siguiente, Cortijo de Valentín, en los altiplanos de Huéscar, Granada.

El accidentado territorio semiárido de las comarcas orientales de Granada y de la provincia de Almería presenta agudos contrastes paisajísticos. Las explotaciones intensivas a base de cultivos irrigados que tapizan las vegas y estrechos fondos de valle se yuxtaponen a los terrenos de escaso potencial agrícola, pastizales ganaderos y baldíos que cubren la mayor parte del espacio. Como resultado, se contemplan notables concentraciones de edificaciones agrarias muy localizadas en las zonas fértiles, con disponibilidad de agua y mejor comunicadas, frente a la dispersión de escasos asentamientos, muy espaciados y de diferente categoría en el resto de este ámbito.

A la derecha, Cortijo de Bruno, en Orce, Granada.

Abajo, Cortijo de la Encina, en Las Tres Villas, Almería.

En la página siguiente, el Cortijo del Fraile, en Níjar, Almería.

las grandes explotaciones

La categoría superior de la arquitectura agrícola de Andalucía en cuanto a desarrollo y complejidad corresponde a los edificios de las explotaciones de mayor extensión en las que se compaginan varios aprovechamientos a gran escala, desde los cultivos de sembradura, olivar, viña y regadío intensivo, a la ganadería o la dehesa, en una amplia variedad de combinaciones, según la práctica corriente en la agricultura tradicional para hacer frente a las oscilaciones en los rendimientos de los diversos ramos productivos. Configuran vastos complejos en los que se distinguen dependencias especializadas claramente diferenciadas, en contraste con otras unidades de entidad menor en las que esto no se produce a pesar de incorporar también varios usos.

En la página anterior, el Cortijo las Quinientas, en Jerez de la Frontera, Cádiz. Constituye la residencia señorial y la cabecera de una vasta explotación antaño dedicada a la sembradura de secano, el olivar y la ganadería, por la que se distribuyen varios núcleos de labor.

La Hacienda de la Luz, en Lucena del Puerto, Huelva, a la derecha, es un extenso conjunto de origen monástico con dependencias conventuales e instalaciones productivas vinculadas al cereal, el olivar, la viña y la ganadería.

Designados en la mayoría de los casos como cortijos o haciendas –término este último que, de manera genérica, tiende a vincularse en el conjunto de la región a posesiones de notable superficie o elevada rentabilidad–, los conjuntos dedicados a múltiples funciones son la expresión más característica del gran latifundio, encontrándose en todas las provincias de Andalucía, aunque con mayor presencia en la mitad occidental.

Estas grandes propiedades podían organizar su producción dotándose de un único y extenso núcleo edificado en el que se concentraban todas las dependencias, tanto residenciales como agrícolas y ganaderas, o mediante edificios independientes situados en las proximidades unos de otros o dispersos por la superficie de la finca, dedicándose cada uno de ellos a un aprovechamiento concreto.

El Cortijo Bombiche, en Álora, Málaga, estuvo en origen al servicio de una explotación mixta de olivar, cereal, cítricos y ganadería.

En la página anterior, el caserío de Cázulas o Casa Grande, en Otívar, Granada. Además de contar con un sector residencial muy destacado y de apreciables proporciones, dispuso de molino de aceite, graneros, cuadras y almacenes para productos de huerta, entre otras dependencias.

La disponibilidad de espacio, la altitud y el relieve son variables fundamentales que han condicionado las formas de ocupación, organización, amplitud y volumen construido de los grandes conjuntos agropecuarios. Por una parte, han favorecido la configuración de complejos unitarios o, por el contrario, la articulación en núcleos dispersos. Por otra, han determinado que en las tierras bajas y llanuras prevalezcan las edificaciones que tienden al desarrollo en planta, con piezas de marcada horizontalidad de una o dos alturas, mientras que en las campiñas altas, mesetas y áreas de sierra se agrupen en bloques compactos, de dos o tres plantas, sobre parcelas reducidas.

En la depresión del Guadalquivir y áreas colindantes del tercio oriental de Andalucía, donde se concentran las mayores explotaciones, la mayoría de las edificaciones se distribuyen en torno a uno o varios patios. Esta disposición actúa más como un sencillo mecanismo de implantación, de apropiación del terreno y de crecimiento, que como un patrón estable, según se desprende del sinfín de variantes observables, desde las plantas regulares, nítidas, geométricas, con patios de trazado muy regular de los cortijos y haciendas de las campiñas occidentales, a las más recogidas de las zonas orientales, mostrando infinidad de modulaciones y funcionamientos diferentes.

A la izquierda, Cortijo el Esparragal, en Gerena, Sevilla, en el que se conjugan varias funciones agrícolas y ganaderas.

Arriba, Hacienda el Patronato, en Casariche, Sevilla, con una compleja organización de patios adyacentes.

En los grandes conjuntos de funcionalidad mixta hay varias combinaciones de aprovechamientos que se repiten con mayor asiduidad. Es el caso del binomio cereal-olivar, que acarrea la presencia conjunta de graneros, pajares, etc. y de molinos de aceite, fórmula que se reitera sobre todo en tierras interiores del valle del Guadalquivir y en las elevaciones y vegas inmediatas. Es asimismo muy considerable la difusión de los establecimientos que conjugan el cereal y la ganadería en pie de igualdad, tal como se aprecia en una elevada cifra de cortijos de las provincias orientales, observándose igualmente con cierta frecuencia la conjunción de olivar y viñedo, así como una variada gama de otras formulaciones de diversa complejidad.

En la página anterior, el Cortijo de la Alcantarilla, en Lucena, en las campiñas altas del sur de Córdoba, dedicado en su día al cultivo de tierras calmas, olivar y ganadería menor como complemento.

Arriba, el Cortijo del Canal, representativo de los numerosos establecimientos de los Llanos de Antequera, Málaga, en el que se combinan las instalaciones relacionadas con la sembradura y el olivar, según denotan la chimenea de su almazara y el gran silo cilíndrico.

A la izquierda, fachada del Cortijo Grande, también de Antequera, con la vivienda principal y la portada de la capilla.

Cortijo de la Veguilla, en Guadix, Granada, cabecera de una explotación mixta con parcelas de regadío, tierras de sembradura de secano, viñedo y ganadería.

A la derecha, el Cortijo del Fraile en Níjar, Almería, complejo agropastoril hoy en ruinas, fue el centro de una extensa propiedad dedicada al cultivo cerealista y la ganadería a gran escala, para lo que dispuso de grandes eras, almacenes, zahúrdas y aljibes, además de una zona residencial con una destacada capilla.

La mayoría de las haciendas de la Baja Andalucía, pese a la visión más generalizada que las contempla como edificaciones ligadas casi únicamente al olivar, son, por su trayectoria productiva y las dependencias que las componen, unos conjuntos arquitectónicos concebidos para atender explotaciones mixtas de características y dimensiones muy variables. Esta circunstancia se explica por la necesidad de autoabastecimiento y de adaptación de sus aprovechamientos a las cambiantes exigencias de los mercados agrarios.

Hacienda la Plata, en Carmona, Sevilla. La presencia de «estilos» históricos sobre el sustrato popular se hace patente, sobre todo, en las unidades de mayor aspiración representativa y se aplican, sobre todo, a portadas, torres y capillas. En el caso de La Plata, como en muchos otros, las dos torres de contrapeso y la portada son, en su verticalidad y ornamentación, un contrapunto a la horizontalidad y sobriedad del muro de fachada.

En las haciendas andaluzas, al igual que en la mayor parte de los cortijos, caserías y otros tipos de edificaciones agrarias, se pone de manifiesto la tendencia de la arquitectura rural tradicional a configurar conjuntos cerrados con un cierto aspecto defensivo, rasgo que se acentúa sobre todo en las obras de mayor antigüedad. Un recurso que se plantea frente a la inseguridad del campo y para facilitar el control del ganado, de los frutos de la cosecha y del ciclo productivo. Con el paso del tiempo, sin embargo, los edificios con fachadas de muros casi ciegos, pequeños vanos y un solo portón de entrada fueron dejando paso a otras composiciones, disponiéndose en muchos casos en el frente la vivienda principal, lo que les confiere una apariencia más abierta y urbana.

Fachadas de acceso de varias haciendas sevillanas. En la página anterior, arriba, La Soledad, en Alcalá de Guadaíra; abajo, La Buzona y Los Miradores, en Carmona; en esta página, arriba, Los Molinos de Maestre y, abajo, Torre de Doña María, en Dos Hermanas.

El señorío, la residencia de los propietarios, presenta por lo general un considerable desarrollo en los grandes conjuntos agropecuarios, alcanzando incluso un grado de formalización poco común en la mayoría de las construcciones agrarias de la región. Por su posición preferente –en la fachada, en los frentes de los patios principales o segregado como una edificación exenta–, por su volumen y por su especial tratamiento constructivo y estilístico, suele ser el elemento más destacado, resaltando con claridad sobre el resto de las edificaciones.

En la página anterior, fachada de la residencia de los propietarios del Cortijo de la Marquesa, en Cantoria, Almería, arriba, y, abajo, de la Hacienda el Rosalejo, en Villamartín, Cádiz.

En esta página, arriba, señorío del Romeral, en Antequera, Málaga, y, abajo, de la Hacienda Jesús del Valle, en Granada.

A la izquierda, residencia señorial de la Casería de la Aldehuela, en Andújar, Jaén.

Abajo, imagen de la Hacienda de Xenis, en Chucena, Huelva, hacia el señorío, que se sitúa en el cuerpo de la fachada.

Al igual que las grandes residencias urbanas, los señoríos de las mayores explotaciones se dotan con portadas, atrios, porches, galerías y terrazas, con salones, dormitorios y otras dependencias de habitación, generalmente alojadas en las plantas de acceso y principal, así como diversas piezas de servicio para las tareas domésticas y el personal, dispuestas hacia las traseras y pisos altos.

Jardines y señorío de la Finca Moratalla, en Hornachuelos, Córdoba.

Arriba, detalle de la Hacienda Torre de Doña María, en Dos Hermanas, Sevilla, y, a la derecha, fachada del señorío de La Buzona, en Carmona, Sevilla, con entrada de doble arco sobre una columna bajo el escudo nobiliario labrado en piedra de los propietarios de la hacienda.

Las viviendas principales se acompañan de jardines y patios domésticos, con pavimentos de empedrado, fuentes, elementos ornamentales diversos, vegetación y arboledas, espacios recreativos y de desahogo especialmente cuidados que contrastan con el tono rústico de los corrales y patios de labor dedicados a las actividades productivas. Normalmente, los jardines preceden a la vivienda principal, que presenta fachada a éstos; en otros casos se colocan de manera tangencial al conjunto e incluso se individualizan y aíslan como elementos independientes.

Jardín interior asociado al señorío del Cortijo las Quinientas, en Jerez de la Frontera, Cádiz.

Arriba, dos imágenes de los excepcionales jardines de Moratalla, en Hornachuelos, Córdoba, remodelados en torno a 1915 por J. C. N. Forestier.

Abajo, patio porticado del señorío de la Hacienda Benazuza, en Sanlúcar la Mayor, Sevilla.

Galería abierta al jardín de la Hacienda de Nublos, en Hornachuelos, Córdoba.

Arriba, panel de azulejería en la Hacienda el Cerro, en Carmona, Sevilla.

Interior de las estancias del señorío del Cortijo del Castillón, en Antequera, Málaga, decoradas con pinturas al fresco, y blasón señorial en la Hacienda Palma Gallarda, en Carmona, Sevilla.

Al tratarse de elementos que van más allá de las exigencias estrictamente productivas, la presencia de capillas y oratorios indica ya de por sí un cierto grado de complejidad de las edificaciones. Pueden reducirse a un sencillo espacio en el interior o, más a menudo, cobrar cierto desarrollo autónomo, contándose desde las que denotan un modesto tono popular a las que, en mayor o menor medida, incorporando rasgos barrocos, historicistas o regionalistas, se revisten de una variedad de recursos estilísticos.

En la página anterior, antigua iglesia de la Hacienda de la Luz, en Lucena del Puerto, Huelva.

Capilla del Cortijo de los Frailes, en Córdoba.

Oratorio de la Casería de la Aldehuela, en Andújar, Jaén, con estilizadas yeserías barrocas.

En la página siguiente, capilla del Palacio de las Huertas de Quintana, en Écija, Sevilla.

En la página anterior, la majestuosa capilla del Cortijo Salto al Cielo, en Jerez de la Frontera, Cádiz.

Arriba, oratorio de la Hacienda de Mateo Pablo, en Dos Hermanas, Sevilla.

La Hacienda Ibarburu
Dos Hermanas, Sevilla

La emblemática Hacienda Ibarburu es un buen ejemplo de la variedad y flexibilidad de funciones productivas que concurren en las grandes explotaciones, de manera que lejos de estar dedicadas exclusivamente al cultivo del olivo y a la producción de aceite, tuvieron en su día una importante vertiente cerealista, vitivinícola, ganadera o forestal. El origen de la finca se encuentra en el siglo XVII y ya entonces contaba con la misma extensión de olivar que de viña, además de pinar, y su caserío tenía lagar, bodega, molino de aceite y diversos almacenes. Progresivamente, la finca se fue especializando en el olivar, desapareciendo la viña, que a comienzos del siglo XX ya no se cita entre sus producciones. A mediados de esta misma centuria tomó un gran auge el cereal, en parte explotado por colonos.
La construcción es de una extraordinaria calidad y parece seguir, a pesar de la sucesión de intervenciones llevadas a cabo en ella a lo largo de su historia, un meditado proyecto arquitectónico. En éste debieron intervenir una o varias manos maestras a juzgar no solo por sus soluciones funcionales sino también por los elementos especialmente representativos, como la portada o las galerías del señorío, de una incuestionable pericia arquitectónica.

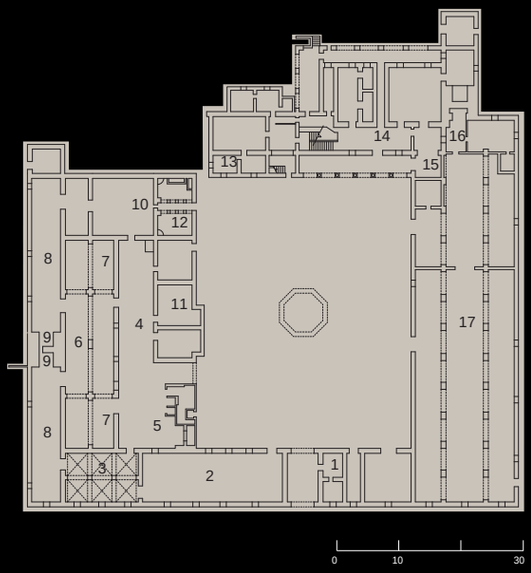

Planta de acceso
1 vivienda del casero, granero en planta alta;
2 cuadra, granero en planta alta;
3 almacén de sal, granero en planta alta; 4 patio de molino;
5 rampa de acceso al granero; 6 trojes; 7 empiedro; 8 nave de viga;
9 torre de contrapeso; 10 bodega; 11 corral, cocina, gañanía;
12 lavadero; 13 vivienda de capataz; 14 señorío; 15 capilla;
16 antiguo lagar; 17 atarazana

El exterior compacto de Ibarburu sólo se ve alterado por la portada de acceso y el volumen destacado del señorío, del que sobresale la torre mirador.

Arriba, el patio central hacia la crujía de fachada donde se sitúan, a la izquierda de la portada, la vivienda del casero y, a la derecha, el granero en planta alta y el almacén de sal y una cuadra en la baja.

A la derecha, detalle de la vivienda del capataz.

Arriba, vista del patio con el abrevadero central y la fachada del señorío, articulada mediante una doble galería de arcos sobre columnas; por encima despunta una torre mirador. La nave del costado derecho corresponde a las dependencias del lagar de prensa de viga y la atarazana, utilizada como bodega vinícola y almacén.

A la derecha, cruz humilladero de la fachada pintada con cal blanca sobre el muro de color almagra.

Este segundo patio daba servicio a la doble almazara de prensa de viga que se encuentra en el costado izquierdo, así como a la bodega de aceite, situada al fondo, y a viviendas para los trabajadores, a la derecha. También de él arranca la rampa de acceso que permitía subir la carga con mulos al granero de planta alta.

En la página anterior, uno de los dos molinos de viga con que contó Ibarburu. En éste, se conserva el mecanismo completo de la prensa, así como algunas tinajas semienterradas para el almacenamiento del aceite.

Arriba, almacén de sal situado bajo el granero; la sólida estructura de bóvedas de arista obedece a la necesidad de soportar la pesada carga del grano que se almacenaba en la planta superior.

A la izquierda, la atarazana, amplio espacio de tres naves con arquerías relacionado sobre todo con la producción vinícola, donde se disponían las bodegas, utilizado asimismo para diversas funciones de almacén y taller.

Arriba, un espacio singular de la Hacienda Ibarburu, el lavadero.

el olivar

Los edificios del olivar forman uno de los grupos primordiales de la arquitectura agraria andaluza, ya que este cultivo ha estado estrechamente asociado desde la Antigüedad al paisaje, la cultura, la economía y la historia de Andalucía. A veces casi como monocultivo, ocupa amplias superficies en colinas y rebordes del valle del Guadalquivir, mientras que en las zonas de topografía más quebrada se halla un olivar marginal, menos productivo.

Asociado a edificaciones conocidas como haciendas, caserías, molinos o cortijos, entre otros nombres comunes, sus dependencias más características son aquellas destinadas a la fabricación de aceite –trojes para depositar la aceituna, molinos y prensas, bodegas para decantar y almacenar aceite–, tratándose así de unidades agroindustriales en las que se conjugan explotación y transformación.

En la página anterior, La Roza Alta, ejemplo de casería de Montoro, Córdoba.

Aunque sin la extensión que tiene en otras provincias, el olivar mantiene en Granada significativas superficies dedicadas a su cultivo, como en el caso del Cortijo de las Villas, en Chimeneas, Granada (arriba).

A la derecha, Cortijo la Vapora, en Lucena, Córdoba, situado en una de las zonas más ricas y representativas del olivar andaluz. Productora sobre todo de la variedad hojiblanca, se extiende por el sur de Córdoba, la comarca de Estepa en el oriente de Sevilla y la vega de Antequera en el norte de Málaga.

Las construcciones rurales de Andalucía al servicio del olivar ofrecen un abundante catálogo de variantes y denominaciones. En el valle medio y alto del Guadalquivir y áreas mediterráneas se encuentran «molinos» compuestos casi en exclusiva por las dependencias para la elaboración del aceite, así como «caserías» de olivar, unidades de extensión y complejidad variable donde las dependencias aceiteras aparecen junto a viviendas y otras piezas. Estos molinos y caserías pueden alcanzar un alto grado de calidad arquitectónica. Igualmente, en áreas interiores del valle del Guadalquivir –por Córdoba, Jaén, norte de Málaga y oeste de Granada– se encuentra un nutrido grupo de edificios bajo el apelativo de «cortijos» dotados de instalaciones aceiteras. Son grandes establecimientos tradicionales de base u origen cerealista que acumulan múltiples funciones o que adoptaron la explotación del olivar a lo largo de su evolución. En la Baja Andalucía, en el triángulo que va desde el entorno de Sevilla al oeste de Huelva y norte de Cádiz, junto con algunos enclaves del interior, sobresalen las «haciendas» de olivar, grandes conjuntos cuya principal actividad solía gravitar en torno a la producción de aceite.

En la página anterior, la Casería del Carmen, en Andújar, Jaén. En ciertas comarcas y municipios de esta provincia el olivar llega a adquirir prácticamente la categoría de monocultivo.

Molino o Cortijo la Cantera, en Estepa, Sevilla, arriba, en los olivares que proliferan en los contornos del valle del Guadalquivir.

Por su importancia a la hora de determinar la configuración de las almazaras, las distintas tecnologías empleadas a lo largo del tiempo para la extracción del aceite son un factor fundamental en la morfología de las construcciones del olivar, originando notables diferencias entre los edificios dotados de sistemas tradicionales, como molinos de sangre y prensas de viga o de torre, y los que cuentan con instalaciones industriales, como molinos a vapor, de motor eléctrico o de explosión, y prensas hidráulicas.

Mientras los equipados con artefactos preindustriales requieren especificaciones constructivas muy precisas, ya que en ellos la arquitectura supone un componente esencial para su funcionamiento al establecerse una inseparable relación entre edificio y máquina, los que utilizan maquinaria moderna son más versátiles, pues sus componentes pueden alojarse en simples espacios diáfanos, semejantes a las naves de usos múltiples de la arquitectura industrial.

Molino la Carrasca, en Espera, Cádiz, molino tradicional de prensa de viga. En la cabecera de la nave de la prensa destaca el bloque de la torre de contrapeso en fábrica de sillería.

Arriba, Cortijo de la Encina, en Las Tres Villas, Almería, demolido recientemente. A la derecha de la imagen se aprecia el volumen de la almazara, en cuyo centro se alza la prismática torre de contrapeso de la prensa de tornillo que se empleaba para extraer el aceite.

A la derecha, Cortijo del Regente, en El Cerro del Andévalo, Huelva, un sencillo molino de prensa de viga.

Arriba, Lo Córdoba, tradicional hacienda de olivar del término sevillano de Carmona. En el lateral derecho del edificio se encuentra la nave de la prensa de viga con la torre de contrapeso, rodeada por las casas de los aceituneros.

A la derecha, la torre de contrapeso del Cortijo los Pinos, en Ronda, Málaga, aparece hoy enmascarada por el cuerpo de vivienda que se le ha añadido en época reciente.

Fachada de la Hacienda el Peral, en Arcos de la Frontera, Cádiz. Las llamativas torres, de tan original terminación, corresponden a los contrapesos de sendas prensas de viga dispuestas en sus correspondientes naves a ambos lados del patio, con el añadido de un cuerpo hueco almenado para palomar, como dejan ver las piqueras y troneras para el tránsito y ventilación de las aves.

162

A la izquierda, portada de la Hacienda del Rosario, en Sevilla, una de las piezas más sobresalientes del barroco agrario andaluz gracias a su esmerada traza y cuidada ejecución.

Arriba, portadas en eje de la Casería el Ecijano, en Marmolejo, Jaén, labradas en el siglo XVII en la piedra rojiza característica de la comarca, llamada azucareña o molinaza. La primera franquea el paso al patio y la del fondo da entrada al señorío.

El control de la producción del aceite por parte de los propietarios fue un factor decisivo para que la mayoría de los edificios del olivar se dotasen de viviendas de cierta importancia destinadas a la estancia de los dueños de la explotación. Hasta tal punto se ejercitaba este control que muchos señoríos se sitúan en estrecha comunicación con la almazara, e incluso sobre ella, con ventanas, balcones o galerías que permitían supervisar directamente las faenas en las naves de molienda y prensado. En numerosos casos, además, estas viviendas fueron adquiriendo un carácter representativo y recreativo cada vez mayor, aumentado su protagonismo en los conjuntos y pasando a ocupar una posición eminente en la fachada principal.

Junto a los señoríos, y con una presencia más constante, en los edificios del olivar se hallan las viviendas de caseros y encargados, con una articulación y dimensiones semejantes a las de las viviendas tradicionales campesinas. Habitualmente, se sitúan en las proximidades de la puerta de ingreso para controlar entradas y salidas y en muchos casos ocupan la planta baja de la residencia señorial. En las edificaciones olivareras son también frecuentes los alojamientos para los numerosos aceituneros que concurrían durante la recolección; estos pueden ser desde modestas estancias colectivas, a hileras de casillas yuxtapuestas o, en pocos y singulares casos, construcciones independientes con un patio o espacio abierto en torno al que se distribuyen las habitaciones.

En la página anterior, vista de la Hacienda los Huertos, en Villamartín, Cádiz, hacia la fachada principal y la residencia de los propietarios.

Arriba, frente con el señorío y la capilla de la Casería de Cazalla, en Martos, Jaén.

A la izquierda, solana hacia el patio doméstico del señorío en el Cortijo el Alitaje, en Pinos Puente, Granada.

Dado el desarrollo que llegan a alcanzar los señoríos en los edificios del olivar, es frecuente que se acompañen de capillas y oratorios. Arriba, capilla del Ecijano, en Marmolejo, Jaén.

Abajo, oratorio de la Casería de las Prensas, en Montoro, Córdoba. En ocasiones, las capillas de las fincas atendían el servicio religioso de un área más extensa que la de la propia explotación.

A la derecha, interior de la capilla del Cortijo de Robles, en Torreblascopedro, Jaén.

Ventana enrejada en Casa Salcedo, Baños de la Encina, Jaén, arriba.

A la derecha, estancias para los trabajadores del Cortijo Grande, en Antequera, Málaga.

En las zonas de jurisdicción señorial, donde los señores detentaban como privilegio el monopolio en la producción de aceite, surgieron grandes conjuntos de carácter fabril compuestos prácticamente solo por las instalaciones oleícolas. Es el caso de los Molinos del Duque, en Aguilar de la Frontera, Córdoba, perteneciente a la Casa de Medinaceli, cuyo patio se muestra en la imagen de la izquierda. Contaba con ochos prensas de viga de grandes dimensiones bajo cuatro torres de contrapeso dobles situadas de forma simétrica a ambos lados del patio.

Arriba, escudo de uno de los títulos de la Casa de Medinaceli en el señorío del Cortijo de las Yegüerizas, en Puente Genil, Córdoba.

En los sistemas tradicionales de fabricación de aceite, el primer paso era la molturación de la aceituna, que se llevaba a cabo en el empiedro o molino propiamente dicho, un mecanismo compuesto por una base circular de piedra –solera y alfarje– sobre la que corrían muelas cilíndricas o, desde fines del siglo XVIII, troncocónicas –denominadas entonces rulos–, accionadas por una caballería que giraba a lo largo del andén en torno al empiedro. Eran los llamados «molinos de sangre» que transformaban el fruto en una masa, o borujo, apta para ser exprimida a continuación mediante el empuje de una prensa y hacer fluir el aceite. Esta clase de molinos necesitaba un amplio espacio despejado a su alrededor para el tránsito de la bestia, exigencia que a menudo se resolvía mediante el trazado de un arco de gran luz para generar un ancho espacio diáfano. En áreas serranas, sobre todo de las provincias de Granada, Málaga y Almería, era frecuente también el aprovechamiento de la fuerza del agua para mover los molinos aceiteros.

En la página anterior, arriba, nave para los trojes donde se almacenaba la aceituna y empiedro de la Hacienda los Molinos de Maestre, en Dos Hermanas, Sevilla; abajo, empiedro del Molino de Benizalte, en Órgiva, Granada.

Arriba, molino de sangre de la Casería de Pereda, en Antequera, Málaga; las muelas de forma cilíndrica son un claro indicio de su arcaísmo tecnológico. A la izquierda, molino de rulos de la Hacienda los Huertos, en Villamartín, Cádiz, bajo el característico arco de amplia luz con que solían estructurarse los espacios necesarios para la molienda.

Arriba, a la izquierda, prensa de viga de la Hacienda Martín Navarro, en Alcalá de Guadaíra, Sevilla; a la derecha, nave de viga del Cortijo del Marqués de Cabriñana, en Córdoba.

A la izquierda, nave de prensa con dos vigas montadas en la Casería de la Pozas, en Montoro, Córdoba. Esta casería es un caso excepcional en Andalucía ya que aún conserva una tercera viga en su posición original.

En la página anterior, prensa de viga de la Casería de Pereda, en Antequera, Málaga, armada a base de maderos toscamente desbastados.

La prensa de viga

El segundo paso en los procedimientos oleícolas tradicionales consistía en el prensado de la masa de aceituna molida para extraerle el aceite. El artefacto más significativo y habitual para realizar esta tarea era la prensa de viga, un aparatoso mecanismo de palanca formado por un gran árbol hecho con maderos ensamblados, un peso móvil con un tornillo sin fin o husillo en uno de sus extremos y un bloque macizo de obra, en el que se encastraba el extremo opuesto del árbol de la viga, para contrarrestar el empuje del dispositivo al entrar en funcionamiento. La masa de aceituna molturada se colocaba en una pila de capachos –una especie de esteras circulares de esparto– debajo de la viga, para aplicarle presión y forzar el flujo del aceite. Estas prensas requerían la construcción, por tanto, de torres de contrapeso y de naves longitudinales para albergar las vigas, cuya ejecución muestra una amplia variedad de soluciones.

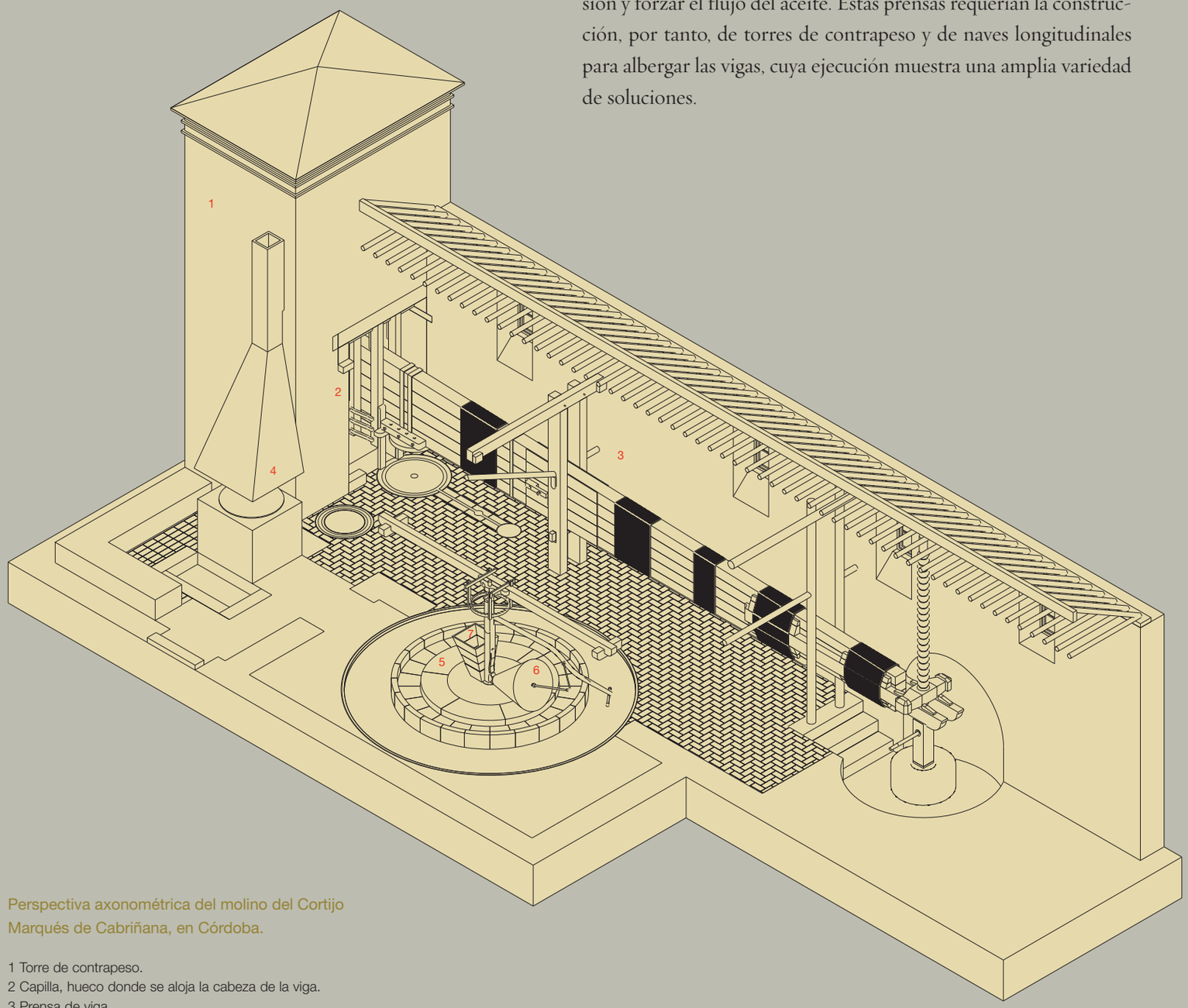

Perspectiva axonométrica del molino del Cortijo Marqués de Cabriñana, en Córdoba.

1 Torre de contrapeso.
2 Capilla, hueco donde se aloja la cabeza de la viga.
3 Prensa de viga.
4 Caldera, para calentar el agua empleada en el proceso de elaboración del aceite.
5 Solera, base del empiedro o molino propiamente dicho.
6 Rulo, muela del molino.
7 Tolva, por la que se echa la aceituna en el molino.

Autor de los planos: Luis Enrique Díez Almeida

Perspectiva de la prensa de viga de la Hacienda Tabera, en Carmona, Sevilla.

1 Dintel formado por grandes maderos de escuadría rectangular.
2 Maderos de encastre de las vírgenes que transmiten el empuje de la palanca de prensa al dintel.
3 Guiaderas solidarias con las vírgenes para reforzarlas.
4 Cuñas (calzos, trabones) de madera con una pletina en su parte inferior.
5 Espacio sobreelevado en la capilla para maniobrar e introducir las cuñas (calzos, trabones) en las ranuras verticales de las vírgenes.
6 Vírgenes, pilares dobles de madera, con unas ranuras centrales longitudinales para introducir cuñas que hacen de tope en la cabeza de la viga al accionarse.
7 Ventanas (foraminas, horambres) de las vírgenes para introducir las cuñas al efectuarse el aprieto.
8 Anclaje de las vírgenes en bloques de piedra.
9 Tope fijo de madera en la viga junto al marrano.
10 Tope de madera en las guiaderas de las vírgenes.
11 Marrano, plato o pieza circular de madera unida a la viga bajo la que se coloca el cargo de capachos.
12 Árbol de la prensa de viga.
13 Pieza de madera de encina en el árbol de la viga para su refuerzo en el punto de mayor empuje.
14 Situación del control de aplomo de la viga mediante nivel.
15 Motillos, topes de madera acoplados a cada lado de la viga para impedir el desplazamiento longitudinal de la viga hacia atrás y evitar la rotura del husillo.
16 Guiaderas, pies derechos de madera para mantener la verticalidad del árbol de la viga e impedir desplazamientos laterales.
17 Viga transversal de sujeción de las guiaderas, empotrada en los muros de la nave de prensa.
18 Maderos de arriostramiento lateral de las guiaderas.
19 Lavija, ventril, pieza de madera que se introduce en la abertura u horambre para equilibrar la viga o apoyarla en posición de reposo.
20 Bloque de piedra para anclaje de las guiaderas.
21 Abrazaderas, cinchos, de hierro forjado que, en número de diez, sujetan las piezas de madera ensambladas que forman la viga.
22 Husillo de madera de palma, roscado a la hembra, con una altura total de 5,40 m. Este tornillo permite elevar el peso que hace entrar en acción el mecanismo de palanca de la viga.
23 Hembra o tuerca de forma paralelepípeda o de barril donde se introduce el husillo.

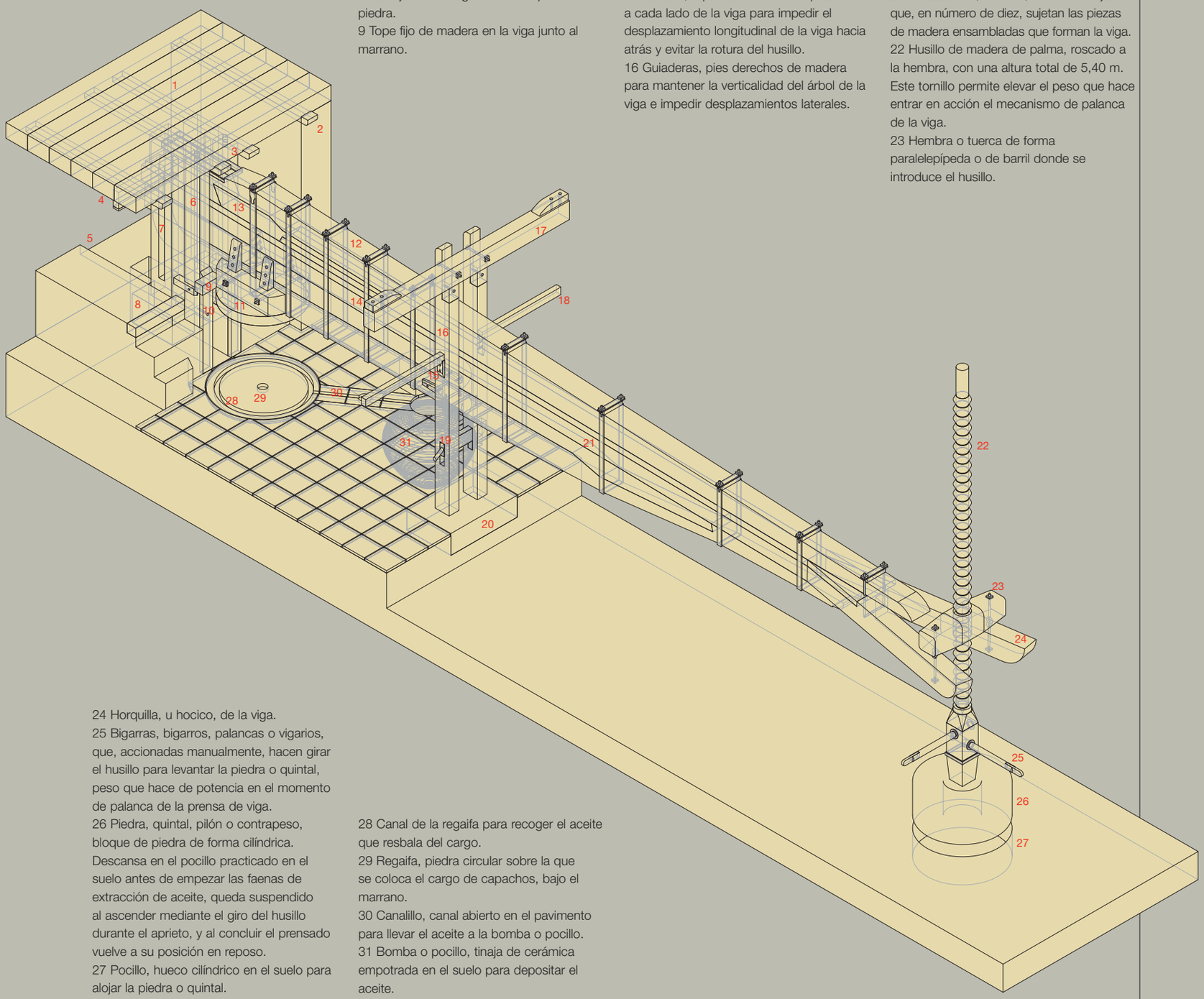

24 Horquilla, u hocico, de la viga.
25 Bigarras, bigarros, palancas o vigarios, que, accionadas manualmente, hacen girar el husillo para levantar la piedra o quintal, peso que hace de potencia en el momento de palanca de la prensa de viga.
26 Piedra, quintal, pilón o contrapeso, bloque de piedra de forma cilíndrica. Descansa en el pocillo practicado en el suelo antes de empezar las faenas de extracción de aceite, queda suspendido al ascender mediante el giro del husillo durante el aprieto, y al concluir el prensado vuelve a su posición en reposo.
27 Pocillo, hueco cilíndrico en el suelo para alojar la piedra o quintal.
28 Canal de la regaifa para recoger el aceite que resbala del cargo.
29 Regaifa, piedra circular sobre la que se coloca el cargo de capachos, bajo el marrano.
30 Canalillo, canal abierto en el pavimento para llevar el aceite a la bomba o pocillo.
31 Bomba o pocillo, tinaja de cerámica empotrada en el suelo para depositar el aceite.

Arriba, la nave de la almazara del Madroñal, en Montoro, Córdoba, está formada por una triple crujía con doble arcada sobre columnas. La nave central servía de conexión con el espacio de molienda y facilitaba acceso a las naves laterales, donde en su día se disponían sendas prensas de viga.

En la página siguiente, naves de prensa del Molino de la Cantera, en Estepa, Sevilla, donde se alojaban dos prensas de viga dispuestas en paralelo y separadas por los arcos sobre altos pilares que sustentan la cubierta.

Arriba, nave de prensa del Molino San Cayetano, en Vejer de la Frontera, Cádiz, cerrada por una bóveda de cañón trasdosada al exterior; al fondo se abre el hueco de la capilla, donde se encastraba uno de los extremos de la viga para transmitir su empuje a la torre de contrapeso.

A la derecha, interior del Molino de San Fernando, en El Carpio, Córdoba, monumental almazara de planta rectangular que se estructura en cinco naves separadas por arcos en las que se distribuían ocho prensas de viga.

La torre de contrapeso es un elemento funcional imprescindible y característico de los molinos aceiteros con prensa de viga, puesto que contrarresta los empujes resultantes de este mecanismo de palanca. Su construcción presenta una gran diversidad de técnicas, materiales, disposiciones y acabados, resaltando a menudo como uno de los volúmenes más sobresalientes y destacados desde el punto de vista formal de los edificios tradicionales de olivar.

Arriba, torre de contrapeso del Cortijo Moniches, en Estepa, Sevilla.

Abajo, torres con diversos remates y acabados de las haciendas La Nava y La Palma, en Carmona.

En la siguiente página, Hacienda de San Ignacio de Torrequemada, en Gelves, Sevilla, en la que se disponían dos vigas a uno y otro lado del bloque de la torre.

A la izquierda, Cortijo de la Cañada, en Sanlúcar de Barrameda, Cádiz, y torres del Cortijo el Alitaje, en Pinos Puente, Granada, con dos prensas de viga dispuestas en escuadra.

Arriba, torre de contrapeso almenada del Cortijo Faín, en Arcos de la Frontera, Cádiz, y Cortijo de los Frailes, en Córdoba; de las dos torres, la rematada por un mirador corresponde a una prensa de viga y la otra, de menor tamaño, a una prensa de torrecilla.

Arriba, San Camilo y, a la derecha, La Escalera, ambas en Montoro, Córdoba. Estos potentes muros de contrapeso, construidos en piedra molinaza, contrarrestaban el empuje de cuatro vigas en el primer caso y dos en el segundo.

Los molinos de «torrecilla» o con prensa de torre, que abundan en el valle medio y alto del Guadalquivir, por las provincias de Córdoba y Jaén, se caracterizan por emplear una prensa de presión directa, consistente en un bloque móvil de obra –la torre– envuelto por un cerramiento de fábrica que, levantado levemente por medio de un tornillo o husillo accionado a brazo con palancas o por un cabestrante, descarga su peso muerto sobre un cargo de capachos con la aceituna molida. Muy difundidos en explotaciones medianas y pequeñas entre fines del siglo XVIII y finales del XIX por su bajo coste y productividad, muestran, al igual que los molinos con prensa de viga, un dilatado repertorio formal y tecnológico.

En la página anterior, la desaparición de parte de la nave de la almazara permite observar la disposición de las dos prensas de torre del Ecijano, en Marmolejo, Jaén.

Arriba, a la izquierda, las dos torrecillas del Cortijo la Meca, en Adamuz, Córdoba. A la derecha, reconstrucción del mecanismo con cabestrante de una prensa de torre en la Hacienda la Laguna, en Baeza, Jaén.

Junto a estas líneas, detalle de la torre de la prensa de torrecilla de Fuente Santa la Alta, en Adamuz, Córdoba.

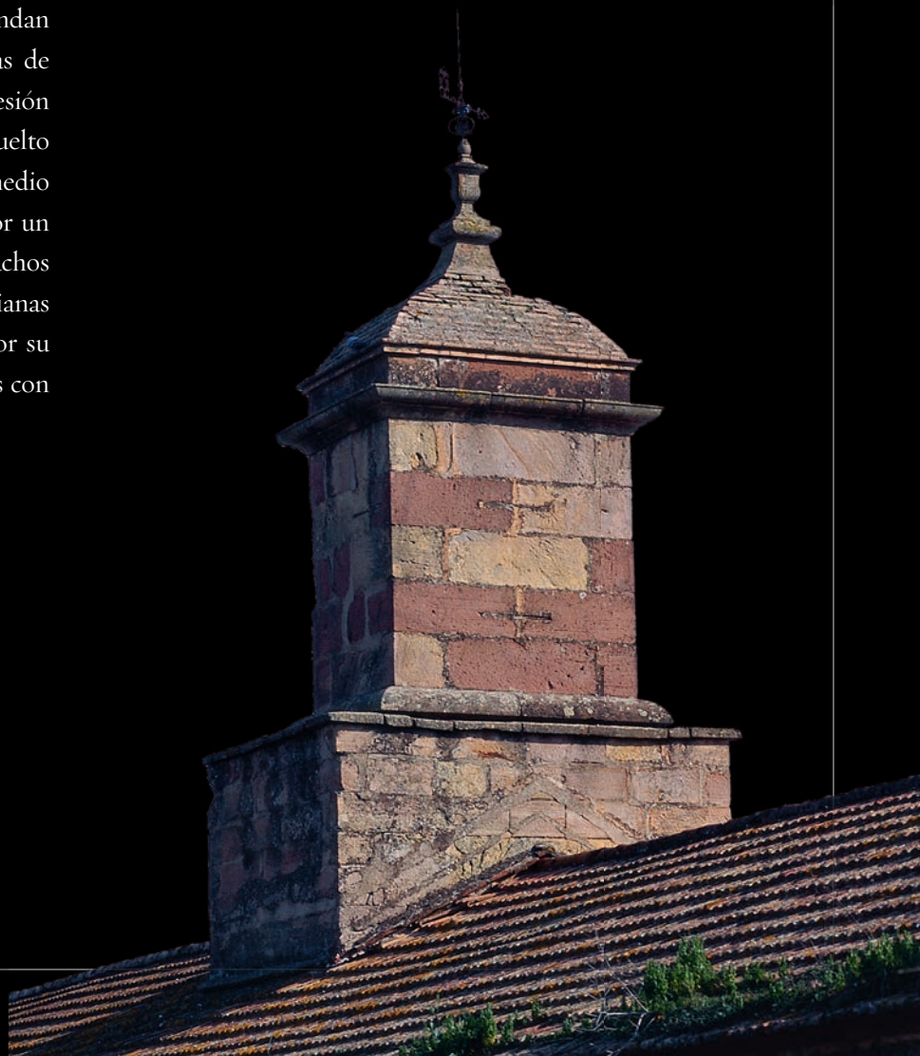

El ciclo productivo del aceite concluía con la decantación y almacenamiento del líquido extraído en las bodegas. En las construcciones tradicionales, el aceite se depositaba en tinajas de barro empotradas en el suelo para evitar la rotura de las vasijas y mantener una temperatura constante del producto. Las bodegas solían situarse en las proximidades de las naves de prensa, para facilitar el trasiego, en dependencias de poca altura y de huecos poco numerosos y pequeños para tamizar la entrada de luz y de aire y minimizar así la oxidación del aceite.

A la izquierda, antigua bodega de aceite de la Casería la Colorá, en Montoro, Córdoba.

Arriba, hileras de tinajas semienterradas en la bodega de aceite del Cortijo de la Algaidilla, en Estepa, Sevilla.

A partir del primer tercio del siglo XIX empieza a producirse una profunda pero lenta renovación de los sistemas de elaboración de aceite en Andalucía con la introducción de procedimientos y mecanismos industriales, desde los molinos movidos a motor a las prensas accionadas por sistemas de presión hidráulica.

En la página anterior, almazara industrial, jalonada por una esbelta chimenea de ladrillo, de la Hacienda la Laguna, en Baeza, Jaén.

Arriba, interior de la almazara industrial de Casa Salcedo, en Baños de la Encina, Jaén, que conserva aún el molino de rulos motorizado, en una posición central, dos prensas hidráulicas y las vagonetas donde se disponían los cargos para el prensado, y los motores, bombines, transmisiones y otros mecanismos.

A la izquierda, fábrica de aceite de Las Prensas, en Montoro, Córdoba.

Las primeras prensas hidráulicas para obtener aceite fueron introducidas en 1834 en Montilla, Córdoba, por Diego de Alvear, señalando el comienzo del proceso de industrialización de las almazaras en España. Esta renovación tecnológica tuvo una repercusión muy directa en los edificios, ya que los espacios para la molienda y el prensado se simplificaron y adoptaron el carácter de sencillas naves a modo de contenedores al no tener que hacer frente a los requisitos que exigían las prensas de viga y de torre.

Por su flexibilidad espacial, las almazaras industriales se alojaron tanto en obras de nueva planta como en antiguos molinos adaptados. Las más tempranas son las accionadas por máquinas de vapor, con esbeltas chimeneas de ladrillo como hito característico.

Nave, sin la maquinaria, de la fábrica de aceite de la Casería de la Palma, en Estepa, Sevilla.

A partir del siglo XIX las bodegas para la decantación y almacenamiento del aceite también fueron objeto de una sustancial renovación, acorde con los sistemas y materiales de la era industrial. Se generalizó el uso de pozuelos de decantación revestidos de cerámica vidriada –material empleado también en los zócalos de las paredes–, por su fácil limpieza y cualidades higiénicas, y de grandes depósitos metálicos que sustituyeron a las tinajas de barro.

Arriba, pozuelos de decantación en la Hacienda de la Laguna, en Baeza, Jaén.

A la izquierda, bodega de aceite con depósitos de metal del Cortijo San José de Buenavista o La Cascajera, en Coria del Río, Sevilla.

La Hacienda de la Laguna, en Baeza, Jaén, posee la que probablemente sea la bodega industrial de aceite más interesante de las estudiadas en Andalucía. Proyectada por el ingeniero polaco T. F. Bartmanski a mediados del siglo XIX, los grandes depósitos de aceite, semienterrados, se sitúan dentro de un contenedor rectangular exento de dos plantas de altura con arbotantes y contrafuertes para contrarrestar sus empujes.

Cortijo San Juan
Antequera, Málaga

El caserío de San Juan comprende entre sus extensas edificaciones una almazara en perfecto estado de conservación que constituye una magnífica muestra de arquitectura agroindustrial y una clara demostración de la modernización de las instalaciones oleícolas del campo andaluz. El cortijo se trasforma en una gran explotación de olivar en 1906, cuando es remodelado en profundidad y se convierte en la finca emblemática y centro rector de las posesiones de una importante familia de propietarios. La intención representativa y de modernidad del conjunto se hace patente en todos sus espacios y dependencias, desde aquellas de uso residencial a las asociadas a funciones productivas.
En la fachada principal, abierta a un jardín con árboles de gran porte, se alinean la capilla, en ladrillo recortado, y el señorío. Es el elemento dominante del conjunto, con connotaciones de la estética urbana de raíces burguesas.

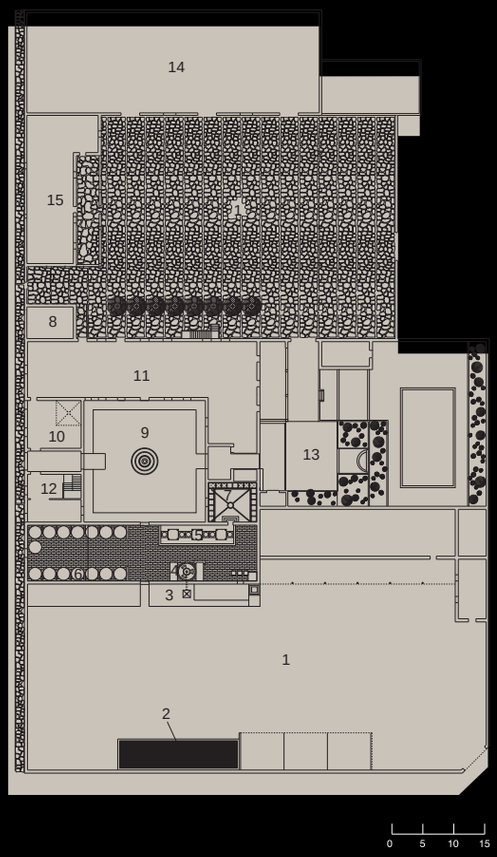

Planta de acceso

1 patio de labor; 2 trojes; 3 tolva de carga;
4 molino de tracción mecánica; 5 prensas hidráulicas;
6 bodega; 7 pozos de decantación; 8 capilla; 9 patio del señorío;
10 cocina de trabajadores; 11 bodega; 12 acceso al señorío;
13 almacén; 14 vivienda de los caseros

Arriba, patio de labor donde se encuentran la vivienda del encargado, oficinas, talleres y el antiguo granero, cuya presencia es indicativa de la presencia, menor, del cereal entre las explotaciones de la finca.

A la derecha, patio del molino, al servicio de la almazara, con una chimenea de ladrillo de planta cuadrada.

En la década de 1930 se construyó en las cercanías de la fábrica de aceite una orujera, de la que subsiste una alta chimenea de ladrillo de sección circular.

La fábrica de aceite ocupa una espaciosa nave de planta rectangular, con una entreplanta con forjados de hierro, gran luz y cerchas metálicas que sostienen la cubierta de teja plana, otro signo de modernidad de esta construcción. Conserva en su interior toda la maquinaria y utillaje propios de una almazara industrial: grandes molederos de rulos, prensas hidráulicas de hierro fundido y depósitos de metal para almacenar el aceite. En uno de los testeros se distingue el hueco, hoy tapiado, del balcón que conectaba el interior del molino con el señorío y permitía supervisar desde allí la producción.

El patio central, que depende del señorío y proporciona acceso a todas las dependencias del cortijo, adopta un aire señorial y urbano, con fino pavimento de empedrado, parterres con arbustos, árboles y una fuente en el centro. La presencia de una serie de columnas exentas refuerza el sentido culto y noble de este patio doméstico.

Arriba, entrada al sector del señorío del cuerpo de fachada desde el patio doméstico.
A la derecha, interior de la capilla. Presidida por un retablo y con zócalos de azulejería y ladrillo, es un ámbito de suma sencillez que contrasta con la teatral composición de su fachada, a base de fajas de ladrillo y diversos elementos ornamentales.

En las inmediaciones de San Juan se encuentra el Cortijo de la Cruz, que sirvió como albergue de los temporeros que se reunían en la finca durante la recolección de la aceituna. Su origen, con todo, parece remontarse al menos hasta el siglo XVIII, cuando pertenecía a las monjas del convento antequerano de la Madre de Dios.

la viña

La viña, el tercer cultivo tradicional en cuanto a extensión dentro de la tríada mediterránea que ha predominado en la agricultura tradicional de Andalucía, presenta un variado repertorio de edificaciones asociadas: desde los lagares, caserías y haciendas de lagar, casas de viña y otros edificios especializados en el cultivo de la vid y la elaboración de vino, a aquellos dedicados a la recolección y despacho de la uva o a su transformación en pasas.

En la página anterior, pago de viña de Macharnudo o Majuelo, uno de los más célebres del término de Jerez de la Frontera, Cádiz, desde la Edad Media. Al fondo destaca, señalada por una torre y rodeada de arboleda, la casa de viña construida para atender la explotación.

El Lagar de la Campana, en Monturque, Córdoba, es uno de los lagares tradicionales del marco de denominación de origen Montilla-Moriles que aún conserva instalada la prensa de viga.

La extensa distribución de la vid en Andalucía desde la Edad Media motivó que durante siglos se hallasen multitud de edificios vinculados a su cultivo y a la fabricación de vino a lo largo de toda la región, con cifras especialmente elevadas en ciertas áreas donde se desarrolló una producción destinada a la comercialización de ámbito nacional e internacional. Este panorama cambió de forma radical entre fines del XIX y principios del XX debido a los devastadores efectos de la plaga de la filoxera, de modo que en sólo unas décadas la viña se concentró en un corto número de comarcas especializadas.

En la provincia de Cádiz, la principal beneficiaria de este proceso fue la comarca de Jerez, mientras en otras se produjo un sustancial avance del olivar a costa de antiguos viñedos. Sobre la base de una honda tradición y un rápido crecimiento desde finales del XVIII, el viñedo jerezano se afianzó como cultivo comercial muy ligado a la exportación, colonizando amplias superficies salpicadas de las construcciones llamadas «casas de viña» o, simplemente, «viñas», obras de dimensiones muy variables y en su mayor parte de los siglos XIX y XX que se ordenan como bloques compactos o alrededor de patios.

Los viñedos del sur de Córdoba constituyen otro de los principales focos vitivinícolas de Andalucía, centrado en torno a los pagos de Montilla-Moriles que dan nombre a su producción. La importancia de la vid en estas tierras desde hace siglos y su continuidad hasta el presente ha deparado un completo catálogo de edificaciones relacionadas con su explotación y la elaboración de vino, desde los rústicos lagares tradicionales que montaban prensas de viga para extraer los caldos y los conjuntos relativamente modernizados que surgieron con la especialización comercial del siglo XIX y comienzos del XX, a los grandes complejos de impronta industrial de fechas ya muy recientes.

En la página anterior, paisaje de vides en Jerez de la Frontera, Cádiz, con el caserío de Cerro Nuevo a la derecha de la imagen. En el marco de Jerez resalta el elevado número de casas de viña, situadas por lo regular en un emplazamiento central desde el que se domina visualmente la finca y los caminos de acceso.

Agrupación de varios lagares –La Primilla, Los Raigones, El Lagar del Juez…– entre plantíos de vid en la sierra de Montilla, una de las zonas de más larga tradición y calidad reconocida de los viñedos del sur de Córdoba.

Arriba, Majuelo Soto, en Bollullos Par del Condado, se levanta en los viñedos amparados bajo la denominación de origen Condado de Huelva, área al sudeste de la provincia donde el cultivo de la vid y la producción de vino se remontan al siglo XIV.

A la derecha, lagar de prensa de viga de la Sierra Norte de Sevilla, donde esta clase de edificios, de planta rectangular alargada que se adaptaba a la topografía del lugar, llegó a ser muy abundante entre los siglos XVI y XIX.

En la página siguiente, el Cortijo de los Caíllos, en Adra, Almería. Situado frente al mar Mediterráneo, es un buen ejemplo de los lagares tradicionales de montaña de la zona baja alpujarreña. El lagar funcionaba con una prensa de tornillo empotrada en una torrecilla de contrapeso, cuyo volumen destaca levemente sobre el conjunto de la edificación.

Los lagares de los Montes de Málaga y los de la Sierra Norte de Sevilla, los edificios vitivinícolas del Condado de Huelva y el Aljarafe sevillano –a veces asociados a haciendas y cortijos–, las caserías de determinados enclaves de Jaén, los lagares y caserías de lagar de las serranías costeras de Granada y Almería ofrecen un notable testimonio arquitectónico de la difusión y diversidad de tipos que llegó a tener la viña. Mientras los lagares malagueños y los de la sierra sevillana componen cerrados bloques lineales de naves paralelas, los de las Alpujarras granadina y almeriense responden a la singular fisonomía cúbica de la arquitectura local.

Casos especiales entre las construcciones relacionadas con la viña son los cortijos dedicados a la producción de pasas de la Axarquía malagueña, reconocibles por los «paseros» donde se procede al secado del fruto, y los cortijos surgidos desde fines del XIX en los valles costeros de Almería destinados a la «uva de embarque» o uva de mesa para la exportación. Suelen constar éstos de un núcleo principal con las viviendas de propietarios y aparceros, algunas piezas básicas de labor y, como elemento distintivo, dilatados porches con arcos donde se manipulaba la uva y almacenes para depositarla antes de su despacho. Entre los grandes cortijos de uva de embarque se cuentan conjuntos arquitectónicos de gran empaque, presididos por cuidadas villas residenciales.

Torre Breva, en Rota, Cádiz, ha estado asociada durante su larga trayectoria a diversas fórmulas de explotación del viñedo. Aunque desde hace años es el centro de una finca donde se cultiva uva de mesa bajo plásticos, cuenta con las naves de lagares y bodegas propias de las casas de viña del área gaditana.

El Cortijo las Mascaranas, en Huércal de Almería, arriba, y, al lado, el Cortijo Marín de Burgos, en Almería, son dos edificaciones representativas de las fincas de regadío donde se cultivaban parrales para la producción de la «uva de embarque». Son característicos los amplios porches de arcos donde se limpiaba y preparaba la uva.

El valor de las fincas, el aprecio de producto, el atractivo del paisaje, la época de la vendimia, al final del verano, han contribuido, entre otras razones, a que muchos lagares, casas de viña y otros edificios del viñedo hayan tenido también una cierta connotación recreativa, dotándose de residencias para estancia, ocio y uso representativo de los dueños que, en ocasiones, cabe calificar como de auténticos señoríos. Recuérdese que el término «carmen» propio de estos célebres edificios de Granada se considera derivado del árabe *karm*, con el significado de «viña».

El señorío de la Viña Cerro Nuevo, en Jerez de la Frontera, Cádiz, se desarrolla en las dos plantas, con amplias habitaciones y una capilla. Su fachada es uno de los elementos más singulares del viñedo jerezano y se atribuye al arquitecto Charles Garnier, autor de la Ópera de París.

Arriba, el señorío del Lagar de Santa Magdalena, en Moriles, Córdoba, está presidido por un pórtico abierto hacia una zona ajardinada.

Al igual que en las demás edificaciones agrarias, la configuración básica de los edificios vitivinícolas responde a las necesidades de su ciclo productivo. Así, junto a las correspondientes viviendas de propietarios y trabajadores, alojamientos de temporeros, pequeñas cuadras para animales de labor, almacenes de aperos, patios y otros espacios auxiliares, la pieza esencial de estas construcciones es el lagar, la dependencia con las instalaciones para procesar el fruto de la vendimia, que llega a prestar su nombre al conjunto del edificio. En la mayor parte de Andalucía, los viejos lagares constaban de la lagareta, una ancha pila cuadrada o rectangular donde se pisaba la uva, y de prensas de viga para finalizar la extracción del mosto. El zumo obtenido se llevaba después a bodegas con grandes tinajas o depósitos para su fermentación, trasegándose, por último, a los toneles y botas de madera de las bodegas de crianza para concluir la elaboración del vino. Con mayor frecuencia, no obstante, la crianza y envejecimiento de los caldos se efectuaba en grandes bodegas urbanas a las que se trasladaba el líquido desde los lagares y casas de viña.

Lagar de la Ascensión, en Montilla, Córdoba. Los lagares de prensa de viga requerían pequeñas torres y muros de contrapeso para compensar el empuje de la viga, aunque de menores proporciones que las torres de los molinos de aceite. En la imagen se aprecia el murete con función de contrapeso que cierra la nave de la prensa de viga de este lagar.

En la página siguiente, arriba, patio del Lagar de San José, en Aguilar de la Frontera, Córdoba, con la galería que alberga la lagareta para la pisa de la uva, a la izquierda, y los accesos a la bodega de fermentación y a los alojamientos de los trabajadores a la derecha; abajo, portal de entrada de este mismo edificio, a la izquierda, y patio del Lagar de Santa Magdalena, en Moriles, Córdoba.

La tecnología utilizada para exprimir la masa de uva pisada y hacer fluir su jugo ha sido un condicionante fundamental de la fisonomía de los lagares. Hasta el siglo XIX, la mayoría de ellos estaban equipados con prensas de viga y quintal, muy parecidas a las usadas en las almazaras. Solían ser de limitada envergadura, aunque también se montaron algunas, muy escasas, de gran tamaño, acomodándose en naves acordes con sus respectivas proporciones.

La sustitución de este mecanismo ancestral se inició a mediados del XIX con la introducción de prensas de jaula con volantes, tornillos y engranajes de hierro, más productivas, económicas y manejables y con unas exigencias espaciales y constructivas mucho menores, pudiéndose situar en cualquier espacio despejado, por ejemplo dentro de alguna bodega. En el siglo XX se generalizaron las prensas horizontales motorizadas, culminando la industrialización de la fase inicial de la elaboración del vino.

En la página anterior, prensa de viga de inusuales dimensiones en el lagar de la Hacienda Pata de Hierro, en Villanueva del Ariscal, Sevilla, donde aún se pone en funcionamiento de forma esporádica.

Arriba, el Lagar de Torrijos, en Málaga, conserva todas sus instalaciones vitivinícolas tradicionales, desde el lagar de pisa hasta la prensa de viga y parte de la bodega de fermentación; abajo, lagareta, prensa de jaula y tinajas en el Lagar del Duque, del Soto de Roma, en Íllora, Granada; a la derecha, prensas de uva horizontales a motor del Lagar de Benavides, en Aguilar de la Frontera, Córdoba.

C N

Las casas de viña o «viñas» gaditanas ofrecen una tecnología y fisonomía diferenciada del resto de los edificios vitivinícolas de Andalucía. Con explanadas para el asoleo de la uva –almijares–, portales y «cuadras» de lagares en el interior, no empleaban vigas sino cubetas de madera con un tornillo central, –denominadas «lagares»–, para extraer el caldo. Estas cuadras de lagares suelen ser de planta rectangular y están divididas a menudo en dos o tres naves por tandas de arcos para facilitar el trasiego de la uva y las tareas de los trabajadores.

A la izquierda, lagar de la Viña Cerro Nuevo, en Jerez de la Frontera, Cádiz, un amplio espacio de suficiente altura para permitir la colocación en batería de varias prensas.

Arriba, cuadra de lagares de la Viña el Corregidor, también en Jerez, que aún mantiene instaladas los lagares de cubeta en su disposición original.

Arriba, bodega de fermentación del Lagar de San Pedro, en Montilla, Córdoba; a la derecha, bodega del Cortijo de Juan Vides, en Gibraleón, Huelva.

En la página siguiente, bodega de conos –según la denominación habitualmente empleada en la zona de Montilla-Moriles para la bodega de fermentación– de la Casería de la Esperanza, en Cabra, Córdoba.

Por su amplitud y fisonomía, la bodega de fermentación es una de las dependencias más características y con mayor presencia de los lagares, tanto tradicionales como renovados. En origen, la fermentación se realizaba en grandes tinajas de barro que se disponían alineadas a lo largo de los muros de la bodega, sujetas con un entramado de madera y con una pasarela elevada desde la que se realizaban las faenas de trasiego y se controlaba el proceso. Con posterioridad, las tinajas de barro fueron sustituidas por recipientes cilíndricos de cemento armado hechos *in situ*, manteniéndose la misma disposición. Estas bodegas de fermentación han conservado su morfología durante largo tiempo, con independencia de las innovaciones introducidas en la molturación y prensado, hasta su sustitución en fechas recientes por grandes depósitos metálicos de fermentación controlada.

A la izquierda, bodega de crianza de La Peñuela, con la estancia del oratorio del cortijo al fondo; arriba, capilla de Macharnudo, ambos en Jerez de la Frontera, Cádiz. Al igual que en otros edificios de relativa complejidad y extensión relacionados con distintas explotaciones, algunas casas de viña y lagares disponen de piezas diferenciadas para el servicio religioso.

Arriba, detalle de pinturas murales decorativas del Lagar de Jotrón, en los Montes de Málaga.

Atarazana de la Hacienda San Ignacio de Torrequemada, en Gelves, Sevilla. Las grandes naves de las atarazanas que se encuentran en algunas haciendas sevillanas son espacios relacionados con los lagares, utilizados como bodegas y almacenes de pertrechos, materiales y aperos diversos.

Lagar de la Inglesa
Montilla, Córdoba

Este lagar, La Inglesa, vinculado a una de las grandes familias renovadoras del agro andaluz en el siglo XIX, se comenzó a construir en 1870, según una inscripción existente en la capilla. Destinado a servir de residencia familiar y cabecera de las extensas posesiones agrarias de los Alvear en tierras de Montilla, se dotó de amplios espacios y de un señorío de gran desarrollo y elaborada formalización. Su nombre hace alusión a la inglesa Luisa Rebeca Ward, segunda esposa de Diego de Alvear y Ponce de León.

Con una estructura planificada, clara y ordenada, las distintas dependencias se disponen sobre una planta rectangular cerrada en torno a un patio central para servicio del lagar. En la fachada principal, orientada al este, se sitúa la entrada del señorío mientras que en la parte trasera se abre el portón de servicio para acceso de los trabajadores y el trasiego de las faenas agrícolas. En este sector se situaba el lagar de pisa, la bodega de fermentación, hoy convertida en bodega de crianza, la cochera de carruajes y el alojamiento de los trabajadores, con un amplio cocinón en la planta baja y dormitorios en la alta.

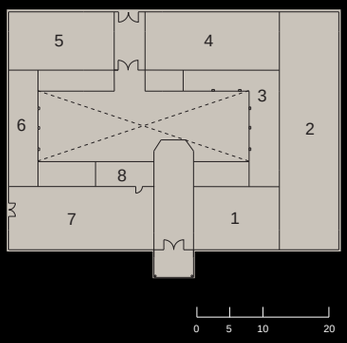

Planta de acceso

1 señorío; 2 bodega de crianza, antigua bodega de fermentación en planta baja, señorío en planta alta; 3 lagareta; 4 lagar; 5 cocinón en planta baja, dormitorio de trabajadores en planta alta;
6 antigua cuadra; 7 capilla; 8 sacristía

El ladrillo es el material más utilizado en La Inglesa, tanto con fines constructivos como decorativos en la composición de las fachadas; con él se construye, se recercan huecos, se trazan bandas horizontales y, trabajado con detalle, aparece en la cornisa y en el alto friso de decoración geométrica que remonta la planta superior.

En la página siguiente, arriba a la izquierda, la actual bodega de crianza, en el espacio donde antes estuvo la bodega de fermentación; a la derecha, vista del patio hacia la antigua lagareta; abajo, galería que antecede a la bodega, con las antiguas prensas de jaula y tornillo para la extracción del mosto. En esta galería abierta al patio y conectada con la bodega se ubicaba antaño la lagareta para pisar la uva tras la vendimia, según la disposición habitual en los lagares cordobeses.

El refinamiento espacial y ornamental que se despliega en el señorío de La Inglesa contrasta con la sencillez de las viviendas de propietarios que se observa en la mayoría de los lagares del sur de Córdoba. En este sector destaca, entre otras piezas, la capilla, cubierta por cúpula sobre pechinas y una rica decoración de azulejos y yeserías doradas, un oratorio que prestaba servicios religiosos no solo a los dueños y trabajadores del lagar sino también a la población circundante, actuando así como lugar de referencia en el que se celebraban bodas y otras ceremonias. Los propietarios disfrutaban de un acceso directo reservado a la capilla a través de una tribuna comunicada con su vivienda, en la que se reparten amplios salones y otras estancias.

Bajo la techumbre, apoyada en grandes cerchas de madera (arriba), discurre a lo largo de todo el edificio una cámara usada como almacén. A la derecha, la cocina, que, como todo el conjunto de La Inglesa, ha mantenido la fisonomía y la atmósfera del edificio original.

las tierras calmas

Los edificios ligados a explotaciones de tierras calmas representan el modelo de asentamiento agropecuario aislado más difundido y numeroso del campo andaluz, en consonancia con el papel de los cereales como alimento primordial hasta fechas recientes. Conocidos generalmente con la denominación de «cortijos» —nombre que se aplica tanto a las fincas de labor de cierta extensión como a sus construcciones asociadas—, abundan en toda Andalucía.

En la página anterior, La Cacería o Casa de Tomillos en Alcalá del Valle, Cádiz.

Arriba, portada de acceso al Cortijo de Romanina Alta, en Jerez de la Frontera, Cádiz.

A la derecha, la extensa y compleja edificación de Alcalá Gobantes, en Osuna, Sevilla, uno de los mejores ejemplos de los grandes cortijos cerealistas de las campiñas del valle del Guadalquivir.

A lo largo de Andalucía, los cortijos cerealistas presentan diversas variaciones en razón de su envergadura, funciones y fisonomía constructiva. Los grandes cortijos del valle del Guadalquivir, que han inspirado la imagen más divulgada del típico «cortijo andaluz», son representativos del dominio del latifundio y de un elevado grado de especialización productiva al servicio del mercado. Suelen configurar extensas estructuras horizontales en torno a patios, cerrados por tapias y edificaciones de volúmenes limpios y geométricos. En otras áreas de relieve más quebrado y mayor altitud, como las vegas y valles de Málaga y Granada, los cereales se combinan a menudo con la ganadería y otros cultivos complementarios. En las tierras más orientales de Andalucía, la explotación ganadera puede llegar a tener tanta importancia que muchos de sus cortijos han sido calificados como «complejos agropastoriles».

Cortijo Libros Viejos, Córdoba.

Las explotaciones de sembradura de secano funcionaban habitualmente como entidades autosuficientes, cuya producción satisfacía las necesidades tanto de sus habitantes como del ganado, gracias al sistema de cultivo al tercio que garantizaba la variedad de las cosechas. Entre sus instalaciones básicas se cuentan las viviendas de trabajadores fijos y, ocasionalmente, para los dueños, piezas de habitación para jornaleros y otro personal, los graneros y pajares, dependencias de grandes dimensiones para el ganado —como los «tinaos» y «estancias» para los bueyes de labranza y las cuadras para caballos, mulos y asnos, apriscos de ovejas, cabrerizas, zahúrdas para cerdos, gallineros, etc.—, patios, corrales, eras y otros espacios abiertos para las faenas del campo, así como almacenes de aperos, herrerías, carpinterías y, desde la introducción de la maquinaria agrícola, talleres y grandes cocheras.

Cortijo de Fistel Nuevo, en Guadahortuna, Granada.

La sencillez y el tono económico propios de sus orígenes, acentuados por el alejamiento de los núcleos urbanos y la notable presencia de ganado, se han mantenido como rasgos constantes en la mayoría de los cortijos cerealistas. En este sentido, y a pesar de las grandes dimensiones de muchas fincas, es frecuente que los edificios cerealistas tradicionales no tengan residencias claramente diferenciadas para los propietarios, contando si acaso con modestas viviendas o habitaciones para su estancia ocasional. Una circunstancia que en parte se explica además por la asiduidad del sistema de arrendamiento en estas explotaciones y la escasa implicación de los dueños en el control de la producción.

No obstante, en los mayores cortijos cerealistas sí suelen encontrarse viviendas de propietarios con la categoría de auténticos «señoríos», con habitaciones, salas, jardines, capillas y otras piezas, aunque casi siempre construidos a partir del siglo XIX y como un elemento añadido al conjunto primitivo.

El Cortijo de Labor Viejo, en Mancha Real, Jaén, antaño vinculado al cereal, muestra una extensa y austera fachada, al igual que otros muchos edificios al servicio de los cultivos de secano.

Arriba, sector residencial del Cortijo Gabarres, en Loja, Granada. La colocación de la capilla, tangencial al plano de fachada del señorío, es frecuente en las construcciones agrarias de toda Andalucía.

A la izquierda, detalles de los accesos al Cortijo de la Algamarrilla, en Fuente Palmera, Córdoba, y al Cortijo del Administrador, en La Calahorra, Granada.

Las construcciones residenciales y representativas que se distinguen por su tratamiento formal más cuidado son menos frecuentes en los edificios de cereal que, por ejemplo, en los del olivar, aunque no falten algunas muestras de interés. Abajo, interior de la capilla del Cortijo Gabarres, en Loja, Granada, y a la derecha, patio empedrado y embellecido con vegetación ante las dependencias del señorío del Cortijo el Chanciller, en Córdoba.

La gañanía, el fogarín, el cocinón, entre otras denominaciones, eran las dependencias colectivas donde se guarecían, comían y dormían los trabajadores del cortijo, especialmente numerosos durante la siembra y la cosecha. Son por lo general estancias alargadas que permitían disponer largas mesas, bancos y poyetes de obra adosados a las paredes para sentarse y extender los jergones por la noche, con el hogar de la lumbre bajo una ancha campana en el centro o en un costado para calentarse y cocinar.

Desde el siglo XX, como reflejo de los presupuestos de dignificación de las condiciones de vida de los trabajadores, se hizo corriente construir piezas exentas en hilera o alrededor de patios con viviendas individuales. En grandes cortijos donde llegaba a congregarse una abundante población laboral podía haber incluso escuelas y economatos.

En la página anterior, gañanía del Cortijo de la Romanina Alta, en Jerez de la Frontera, Cádiz, y exterior de las viviendas para los trabajadores del Cortijo la Algamarrilla, en Fuente Palmera, Córdoba.

En esta página, arriba, el cocinón del Cortijo el Chanciller, en Córdoba, conserva aún los elementos y el rústico mobiliario característicos de estos alojamientos para el personal del cortijo: escasos huecos al exterior, suelo empedrado, poyetes de fábrica en los muros, bancos, mesas, cantareras, y la gran campana del chimeneón que preside la estancia; abajo, gañanía del Cortijo Alcalá Gobantes, en Osuna, Sevilla.

En los cortijos cerealistas, al igual que en otros conjuntos agropecuarios, se encuentra una amplia variedad de espacios al aire libre que desempeñan un papel fundamental en el funcionamiento diario de la explotación, hallándose tanto al exterior de los edificios como en su interior. Los patios y corrales de diversa índole –domésticos, de labor, de ganado...– destacan entre los elementos más característicos de la arquitectura rural de Andalucía, al constituir, gracias la suavidad del clima, ámbitos de gran versatilidad funcional que además actúan como ejes organizadores del espacio y mecanismos de iluminación, ventilación, distribución y circulación entre las distintas dependencias.

Como componente indispensable y distintivo de las construcciones cerealistas resalta asimismo la era, la explanada emplazada en un punto elevado y abierto a los vientos donde se llevaban a cabo la trilla, el aventado y otras faenas de la cosecha. De trazado circular o rectangular, se pavimentaban con cantos rodados, lajas de piedra o tierra apisonada.

Los patios de labor de los cortijos son extensos espacios despejados para el trabajo y el trasiego de animales, a menudo flanqueados por establos, cuadras, pajares y graneros, como éste del Cortijo de Bramadero, en Hornachuelos, Córdoba.

Arriba, era de pavimento empedrado y contorno circular en el Cortijo de Perianos, en Adra, Almería.

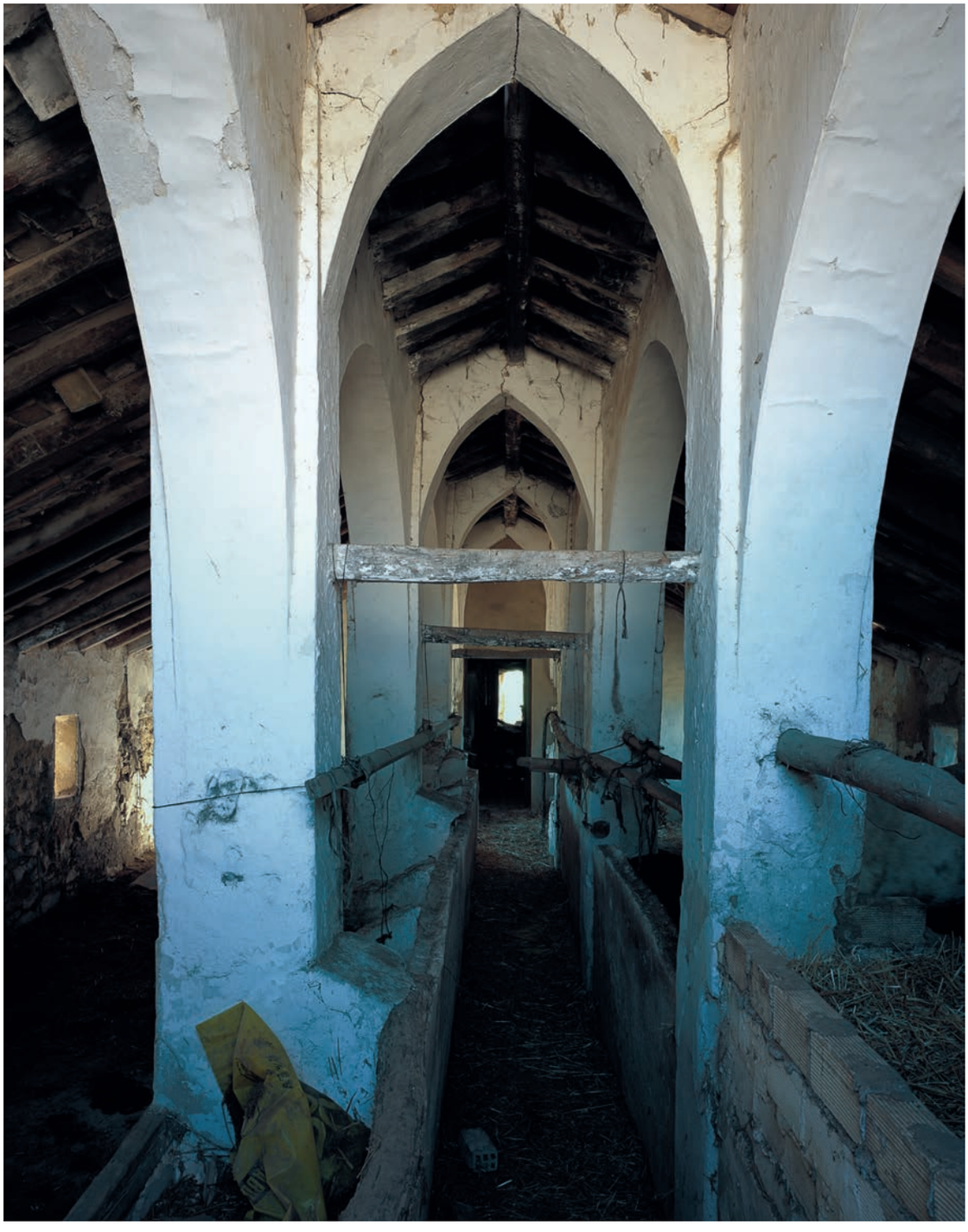

A la derecha, «estancia» de bueyes, según la denominación común en la provincia de Cádiz, del Cortijo Tierras Nuevas del Cuartel, en Villamartín, Cádiz.

En la página siguiente, tinao del Cortijo el Donadío, en Santaella, Córdoba, una las construcciones más destacadas de esta clase que subsisten en Andalucía. La imagen está tomada desde el pasillo central situado entre las pesebreras, por donde transitaba el «pensaor» distribuyendo el pienso a los animales.

Hasta generalizarse el uso de tractores, los bueyes han sido el ganado más empleado en la labranza de tierras profundas y suelos pesados de las campiñas, mientras que en terrenos de suelos ligeros y en pendiente se solía labrar con mulos. Por este motivo, en los grandes cortijos cerealistas de campiña los establos de bueyes, llamados «tinaos», «tinahones» o «estancias», se repiten como una de sus piezas esenciales y más representativas.

Las diferentes soluciones estructurales dadas a las necesidades de espacio y ventilación que requerían estos establos, por el elevado número y el tamaño de los animales que albergaban, con exigencias además tan particulares como la disposición de los pesebres alineados en el centro de la nave con un andén central para facilitar el suministro de pienso a las reses, produjeron en ocasiones espacios de gran interés: ámbitos diáfanos de amplia luz generados a base de una sucesión de arcos transversales apuntados, estancias articuladas mediante dobles hileras de pilares, naves bajo retículas de bóvedas, ideadas para soportar la carga de pajares y graneros situados encima, en planta alta.

En la página anterior, tinao de la Hacienda Jesús del Valle, en Granada. La potente estructura de bóvedas de arista tenía como misión soportar el peso del grano que se almacenaba en la planta superior.

Arriba, establo de bueyes del Cortijo de la Belleza, en Aroche, Huelva, con dos tandas paralelas de arcos sobre pilares.

En la página siguiente, tinao del Cortijo de Ronda la Vieja, en Ronda, Málaga, con bóvedas y arcos fajones sobre pilares; en la planta superior, por encima del tinao, se dispone el granero del cortijo.

Tinao del Cortijo Monteronja,
en Lebrija, Sevilla.

Arriba, almacén y granero en el Cortijo las Perdices, en Antequera, Málaga.

A la derecha, granero de la Hacienda de Xenis, en Chucena, Huelva. Situado en planta alta, se aprecian el suelo de entablado, los huecos de ventilación de reducido tamaño en los muros y la sucesión de cerchas de madera de la techumbre, un recurso muy utilizado en edificios de almacenaje para salvar grandes luces.

Arriba, granero con trojes –particiones de tabiquería para depositar y clasificar el grano– del Cortijo del Menchón Bajo, en Íllora, Granada.

En la página siguiente, interior del pajar del Cortijo del Alpízar, en Paterna del Campo, Huelva, y nave para almacenar grano en Casa Salcedo, Baños de la Encina, Jaén.

Los graneros para guardar el fruto de la cosecha y los pajares para almacenar alimento del ganado son construcciones que sobresalen en numerosos cortijos cerealistas por su amplitud y volumen. Pueden servir de granero naves diáfanas de una sola planta, por lo general con muros de considerable grosor o reforzados por contrafuertes para aguantar el empuje del grano acumulado; muy a menudo se ubican también en dependencias en planta alta para evitar la humedad y los parásitos, con accesos en rampa o escaleras con peldaños de huella amplia para facilitar el acarreo, así como con garruchas y trampillas en el suelo para la carga y descarga de los granos. Dado que la cosecha se llevaba muchas veces directamente a los núcleos urbanos, en ocasiones los graneros son tan sólo piezas de reducidas dimensiones en doblados, cámaras y remontes en los que únicamente se conservaba la cantidad necesaria para la sementera y el propio consumo del cortijo.

Los pajares ocupan edificaciones y dependencias de envergadura variable según la importancia de la cabaña ganadera del cortijo, situándose debido a su función en las cercanías de los establos, tinaos, cuadras y corrales del ganado.

Arriba, almacén de aperos del Cortijo Monteronja, en Lebrija, Sevilla. En los cortijos, además de graneros y pajares, se hallan otras dependencias de almacenaje: para aperos y útiles de labranza, arreos del ganado, leña, abonos y productos diversos.

Granero en el Cortijo de la Capilla, en Antequera, Málaga, en el que destaca la armadura de cubierta a base de cerchas de madera con tirantes metálicos.

Cortijo Sotillo Nuevo

San José del Valle, Cádiz

La extensión, calidad, variedad y amplitud cronológica de las construcciones que todavía configuran el Sotillo Nuevo hacen de este cortijo un excelente ejemplo de la arquitectura de las grandes explotaciones agrícolas en las campiñas de Andalucía, ofreciendo una detallada visión de los rasgos tradicionales y de la evolución de los cortijos dedicados fundamentalmente a la sembradura de secano. También constituye una buena muestra de cómo las antiguas estructuras pueden adaptarse a las exigencias de la agricultura contemporánea sin prescindir de sus valores arquitectónicos.

Es un conjunto dedicado desde sus orígenes a atender una gran explotación de tierras calmas con una porción de monte adehesado para el mantenimiento de la numerosa cabaña ganadera necesaria para la labor del cortijo. La considerable extensión de la finca, que requería una gran cantidad de trabajadores prácticamente durante todo el año, y su localización alejada de cualquier núcleo urbano, son factores que explican las amplias dimensiones y el prolijo repertorio de dependencias del Sotillo Nuevo.

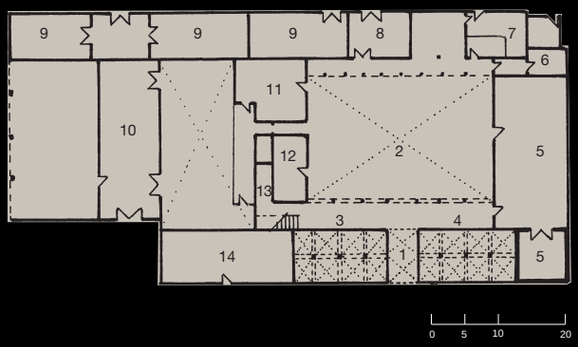

Planta de acceso

1 acceso, zaguán; 2 patio; 3 cuadra en planta baja, granero en planta alta; 4 capilla en planta baja, granero en planta alta; 5 señorío; 6 oficina; 7 lavadero; 8 antiguo almacén; 9 antiguo granero; 10 casa de máquinas en antigua zona de corrales; 11 vivienda; 12 vivienda de caseros; 13 guadarnés; 14 antigua gañanía

El núcleo principal del Sotillo Nuevo presenta un imponente cuerpo de fachada de dos alturas con una portada de piedra coronada por una espadaña. En la planta baja de esta edificación se reparten la capilla, cuadras y otras dependencias, disponiéndose en la planta alta las naves de los graneros.

Arriba, a la derecha, se distingue el señorío en uno de los extremos de la fachada, con un torreón mirador almenado y un frondoso jardín. El caserío principal del cortijo se organiza alrededor de varios patios rectangulares, con algunas edificaciones secundarias dispersas en sus inmediaciones.

En el frente del cuerpo de fachada hacia el interior del patio principal discurre una galería de arcos sobre pilares de piedra. Este sector está parcialmente ocupado por las cuadras de los caballos de monta, situadas en un espacio articulado mediante bóvedas de arista sobre sólidos pilares cuadrados. Esta robusta estructura sirve de sostén a los graneros que se alojan en la planta alta, encima de las cuadras.

Arriba, interior del granero situado en la planta superior del bloque de la fachada. Ocupa una nave dividida a lo largo por una arquería sobre gruesos pilares circulares de piedra, de una sola pieza, que sostiene el caballete del tejado a dos aguas y sirve de apoyo a la viguería de la techumbre.

A la derecha, interior de la capilla del cortijo, situada también en los espacios abovedados de la planta baja del cuerpo de fachada, hacia el lado del señorío.

En las proximidades del caserío principal del cortijo se hallan varias edificaciones independientes de construcción más modesta. Destaca en especial la estancia o establo para los bueyes y pajar, una dilatada pieza longitudinal bajo cubiertas de teja árabe a dos aguas, con el interior centrado por el eje del pasillo por donde el «pensaor» distribuía el pienso a los animales, con hileras de pilares de obra y apoyos de madera para sostener el tejado a los lados.

la ganadería

Los caseríos ganaderos y de dehesa se localizan de modo preferente en las comarcas serranas de Sierra Morena y los Sistemas Béticos, en ciertos enclaves del valle del Guadalquivir y en las tierras áridas del sector oriental de Andalucía. Dado el carácter marcadamente extensivo de la explotación pecuaria tradicional, las edificaciones de esta clase suelen constar de un núcleo principal de mediano o reducido tamaño donde se aglutinan las viviendas y dependencias de servicio y de otras piezas y construcciones ligeras dispuestas en sus inmediaciones o diseminadas a lo largo de la superficie de la finca. Presentan una amplia de gama de variaciones en razón del tipo de ganadería a que estén vinculadas, ya sea ganado mayor, bovino manso o de lidia, o equino, o ganado menor, ovino, caprino o porcino.

En la página anterior, Monte San Miguel, en Aracena, Huelva.

Cortijo el Corcho, en Cardeña, Córdoba, dedicado al ganado vacuno de carne.

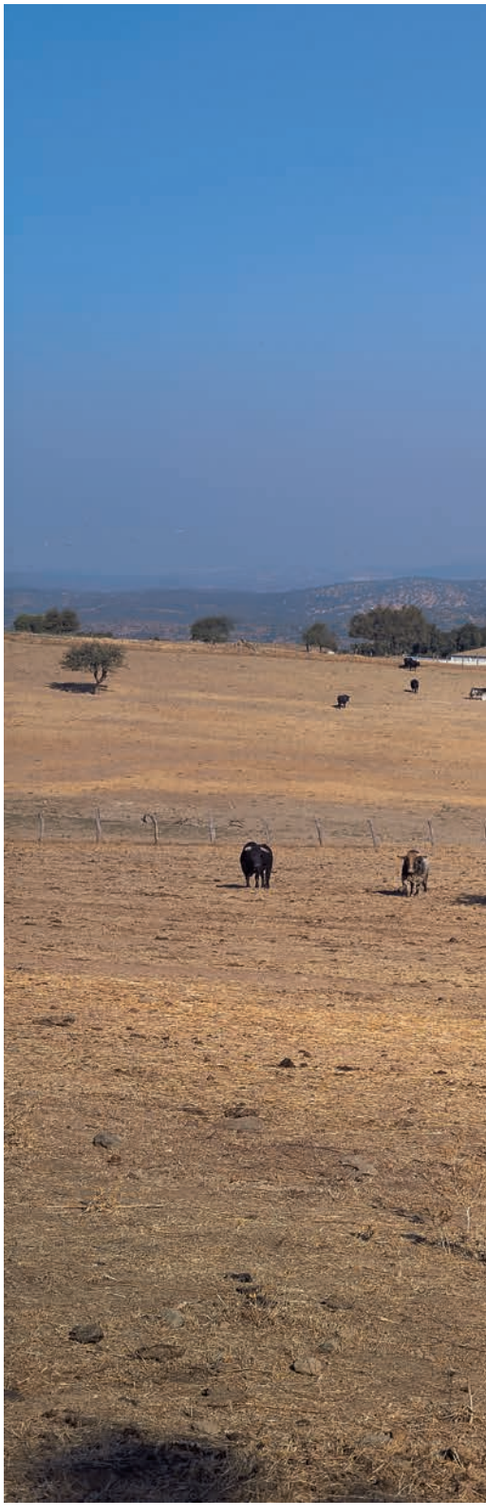

Arriba, a la izquierda, ganadería bovina de raza retinta ante un cortijo en el término de Algar, Cádiz.

Abajo, ganado equino en la Dehesa el Soldado, en Santa Bárbara de Casa, Huelva.

A la derecha, reses de lidia pastando en el Cortijo el Vaquillo, en Zalamea la Real, Huelva.

En la página siguiente, el monumental conjunto de la finca Isla Mínima, dedicado a la cría de toros de lidia, en la Puebla del Río, Sevilla, en medio de las marismas del Guadalquivir.

Arriba, Hacienda la Ruiza, en Niebla, Huelva, que compagina la explotación de la ganadería de lidia con otros aprovechamientos.

Abajo, sector residencial del caserío de Monte San Miguel, en Aracena, Huelva, precedido por un cuidado jardín. Fue construido en 1910 por el arquitecto Aníbal González.

En la página siguiente, Cortijo Salto al Cielo, en Jerez de la Frontera, Cádiz, una de las primeras fincas en que se desarrolló la cría del toro de lidia como actividad específica diferenciada.

Los caseríos y cortijos dedicados al toro de lidia forman un capítulo con personalidad propia dentro de la arquitectura agraria de Andalucía. Debido a la fuerte orientación comercial y social de estas explotaciones, el señorío ocupa usualmente una posición destacada, acompañándose de viviendas de trabajadores, cuadras y otras piezas tan características de estos conjuntos como las plazas de tientas o tentaderos, así como de una compleja trama de chiqueros, mangas, cajones, corrales y cercados para el manejo y embarque de las cabezas de ganado. Su origen se remonta a la aparición de las ganaderías especializadas en la cría del toro bravo a partir del siglo XVIII. Los de mayor antigüedad se asentaban en las campiñas del valle del Guadalquivir, pero el avance de los cultivos fue empujándolos a terrenos marginales y de sierra desde mediados del siglo XIX.

Galería que comunica el señorío con la tribuna del tentadero en el Cortijo de la Peñuela, en Jerez de la Frontera, Cádiz.

A la derecha, patio del señorío del Cortijo el Esparragal, en Gerena, Sevilla, remodelado por Vicente Traver a principios del siglo XX.

En la página siguiente, salones del señorío del Cortijo de Salto al Cielo, en Jerez de la Frontera, Cádiz.

Plaza de tientas en el Cortijo el Álamo, en Aroche, Huelva. El tentadero, que se acompaña de un estudiado dispositivo de toriles, apartaderos y corrales, es el espacio, normalmente de trazado circular, en el que se prueba la bravura de las reses.

Por las campiñas meridionales y marismas de Sevilla y a lo largo de la provincia de Cádiz se distribuyen algunos de los establecimientos de ganadería de lidia con más arraigo, bien como caseríos dedicados en exclusiva a esta finalidad o formando parte de extensos complejos con varias funciones. Su arquitectura ofrece un variado catálogo de los estilos predominantes entre fines del siglo XVIII y mediados del XX.

Arriba, tentadero y toriles del Cortijo de la Peñuela, en Jerez de la Frontera, Cádiz.

A la derecha, plaza de la Hacienda Bucaré, en Alcalá de Guadaíra, Sevilla, construida a mediados del siglo XX.

Arriba, tribuna de la plaza de tientas de la Finca Isla Mínima, en La Puebla del Río, Sevilla, ejemplo de arquitectura historicista de tono neobarroco.

A la derecha, plaza circular de Salto al Cielo, en Jerez de la Frontera, Cádiz, pieza exenta, situada a distancia del núcleo principal del cortijo, que quizás sea la más antigua que se haya documentado, pues en uno de sus arcos ostenta la fecha de 1797 grabada en la piedra.

La cría de ganado caballar ha dado lugar asimismo a establecimientos ganaderos de características diferenciadas, aunque en Andalucía no abundan los grandes complejos tradicionales destinados sólo a este fin, siendo más numerosos, por el contrario, los conjuntos que combinan varias explotaciones, integrando, entre otras, instalaciones específicas para la ganadería equina. Entre las dependencias representativas de este tipo de actividad pecuaria resaltan las naves de cuadras y boxes, el guadarnés para los arreos, los pajares, almacenes y silos de pienso, grandes patios, picaderos y extensos cercados que parcelan los espacios en torno al caserío y subdividen los pastizales de la finca.

Arriba, núcleo principal del Cortijo la Mariscala, en Jerez de la Frontera, Cádiz, que, entre otros aprovechamientos, incluye la cría de ganado equino.

A la derecha, portada del Cortijo Alventus, en Trebujena, Cádiz.

Mencáliz, en Andújar, Jaén, es un extenso cortijo ganadero levantado a finales del siglo XIX con un núcleo principal en el que se sitúan el señorío, las gañanías de los trabajadores y dos voluminosas naves de cuadras.

Arriba, cuadras de la Hacienda la Ruiza, en el término de Niebla, Huelva.

A la derecha, galería y boxes en el Cortijo la Amarguilla, en Morón de la Frontera, Sevilla.

En la página siguiente, nave de doble altura con cuadras de caballos en el Cortijo Don Pedro, en Aguilar de la Frontera, Córdoba.

Los conjuntos al servicio de los distintos ramos de la ganadería menor –ovina, caprina, porcina– se organizan en la mayoría de los casos mediante un núcleo principal de habitación y servicio y otros núcleos subsidiarios exentos para la estabulación del ganado y el almacenaje de su alimento. Son casi siempre obras sencillas, económicas, de rasgos populares y sin pretensiones, que, no obstante, pueden llegar a desarrollar soluciones de interés desde el punto de vista funcional y constructivo.

Arriba, patio de ganado en el Cortijo las Perdices, en Antequera, Málaga.

A la derecha, cercados con ganado ovino en la Casa de Mañuelas, en Cardeña, Córdoba.

Arriba, cebaderos de ganado porcino en la Casa de la Nava, en Zufre, Huelva.

En la página siguiente, arriba, chineras para los cerdos del Cortijo del Fraile, en Níjar, Almería. La cubierta se resuelve mediante una bóveda corrida, según una práctica común en las comarcas del levante de esta provincia; abajo, interior de las zahúrdas del Cortijo del Toril, en Zalamea la Real, Huelva, y exterior de las de la Hacienda la Plata, en Carmona, Sevilla.

Hacienda el Romeral
Níjar, Almería

El Romeral está formado por un amplio conjunto de unidades edificatorias diseminadas en las proximidades de la bahía de los Genoveses, sobre una vaguada entre cerros abierta al mar.
Formada durante el proceso de enajenación de tierras comunales en el siglo XIX, esta hacienda comprendía a mediados del XX varios miles de hectáreas dedicadas, primordialmente, a los cultivos cerealistas de secano, al pastoreo y la recolección y a la cría de un elevado número de cabezas de ganado, sobre todo caprino y ovino.
El caserío central de la hacienda es el Cortijo el Romeral, que alberga la residencia de los dueños junto a diversas construcciones de habitación, servicio y labor. A la entrada de la finca, junto al camino de los Genoveses, aparece el molino harinero de viento del Collado y la casa del molinero; hacia el oeste se encuentra, sobre una ladera montañosa, el llamado Cortijo de los Genoveses. Las Chiqueras es otro edificio ligado a la aparcería y con exclusivas funciones agropecuarias. Por último, al final del camino que recorre la propiedad, adentrándose en una zona de sierra, está, sobre una ladera, el Cortijo de Monsul.

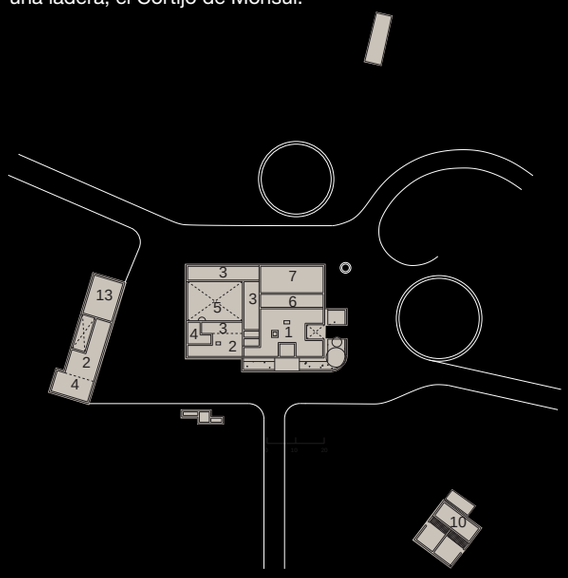

Planta de acceso

1 vivienda principal; 2 vivienda de aparceros; 3 cuadras; 4 cochera; 5 horno; 6 pajar; 7 almacén; 8 jardín; 9 era; 10 corrales; 11 porche; 12 aljibe; 13 cochinera; 14 palomar; 15 gallinero.

Cortijo el Romeral, núcleo principal de la hacienda, en el que se señala, por su tratamiento más cuidado, la vivienda de los propietarios.

Sector trasero del Cortijo el Romeral, en el que se disponen viviendas secundarias y corrales para ganado. A la derecha se distingue la pieza exenta donde se encuentran el palomar y los gallineros.

En la página anterior, arriba, patio de este cortijo; en un lateral resalta el volumen del horno de pan, cerrado por cúpula. Abajo, interiores de las viviendas de trabajadores y aparceros del Romeral.

Conjunto, corrales e interior de una espaciosa nave para ganado del Cortijo las Chiqueras, edificación aislada emplazada a cierta distancia del caserío principal del Romeral en la que se concentra gran parte de la actividad ganadera de la hacienda.

Las peculiaridades y finalidades de esta explotación, parte de cuyas tierras se cedían en aparcería, así como el medio geográfico en el que se asienta y la tradición constructiva del lugar, explican la presencia de construcciones poco habituales en otras zonas de Andalucía, en cuanto a forma y uso. Así, el Cortijo de los Genoveses, que consta de una cuadra, pajar, aljibe, la vivienda del aparcero y, al exterior, una era empedrada y un corral, depara una representativa muestra de la típica arquitectura litoral levantina de Almería.

Arriba, exterior y detalle del mecanismo del molino de viento del Collado situado sobre una elevación rocosa batida por los vientos marinos; abajo, aljibe exento con cubierta de bóveda utilizado como depósito de agua para dar de beber al ganado.

otros elementos y variantes

En la página anterior, pabellón exento que sirvió de pajarera perteneciente al Cortijo del Castillón, en Antequera, Málaga.

Sobre estas líneas, la Casería de Santa Ana, en Pinos Puente, Granada, dispone de las más variadas dependencias para cultivos típicos de la vega granadina, entre otras, una «checa», tal como se denomina a los secaderos de tabaco por calor.

Junto a los modelos funcionales más difundidos y significativos se encuentran otros menos abundantes o con una menor relación con las grandes explotaciones. Es el caso de las casas de huerta, que se multiplican sobre todo en las provincias orientales. Son edificaciones con un destacado componente residencial y desarrollo limitado vinculadas a pequeñas o medianas propiedades del regadío histórico. Cabe mencionar también los cortijos arroceros, que con un neto carácter industrial surgieron bien entrado el siglo XX en las marismas del Guadalquivir.

En áreas de monte de Sierra Morena y de los Sistemas Béticos se encuentran caseríos ligados a la explotación cinegética, dotados por lo general de una residencia para los dueños, alojamientos para los cazadores, viviendas de guardas y trabajadores y algunas piezas auxiliares de servicio. A su vez, en algunas provincias se hallan ventas que combinaban su tradicional función de albergue con diversos usos agropecuarios, asociados sobre todo al olivar, el cereal y la huerta. Situadas junto a los caminos reales, suelen asentarse en zonas de llano y cerca de un manantial o curso de agua.

Arriba, la Venta San Antonio, en Casarabonela, Málaga, una edificación que, desde sus orígenes en el siglo XVIII, combinó su función como albergue de viajeros con la explotación de productos hortofrutícolas.

En la página siguiente, Cortijo de la Compañía, en La Puebla del Río, Sevilla, extenso complejo industrial al servicio de la producción de arroz.

En la página anterior, Cortijo de los Propios de Guadiana, en Úbeda, Jaén.

Arriba, pozo, aljibe y abrevadero para el ganado del Cortijo del Fraile, en Níjar, Almería. Abajo, acueducto que surtía al Molino del Rey, una de las instalaciones de la gran finca del Soto de Roma, en Íllora, Granada.

Palomares, secaderos, molinos de agua, acueductos, norias y otras construcciones hidráulicas, así como diversos elementos de diferente clase, se hallan por toda Andalucía y en relación con todo tipo de edificios agropecuarios, con independencia de su carácter, por constituir instalaciones necesarias para el funcionamiento de la explotación o complementos para la obtención de una renta suplementaria. Las más frecuentes son las construcciones asociadas a sistemas de captación, distribución y depósito de agua, dada su decisiva importancia en las actividades agrarias tradicionales, tanto para uso doméstico como agrícola y ganadero.

Interior de las norias de las haciendas sevillanas de la Beata, en Osuna, e Ibarburu, en Dos Hermanas.

A la izquierda, exterior e interior de los secaderos de tabaco de los cortijos El Alitaje y La Marquesa, ambos en Pinos Puente, Granada.

Abajo, interior de un palomar de la Hacienda el Patronato, en Casariche, Sevilla.

En la página siguiente, palomar de la Huerta Noble, en Isla Cristina, Huelva. El empleo de la palomina como abono y la cría de palomas para la venta, el uso recreativo o el consumo de su carne explican la presencia de grandes palomares en numerosos caseríos rurales.

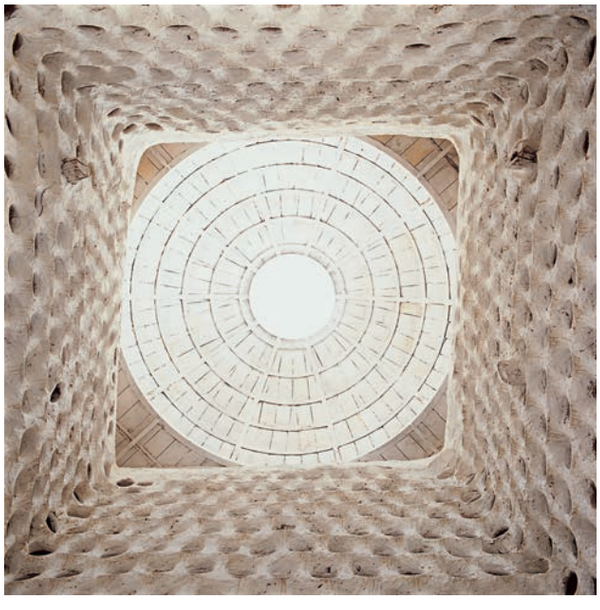

Cortijos, haciendas y lagares de Andalucía

Títulos publicados

Provincia de Málaga, 2000

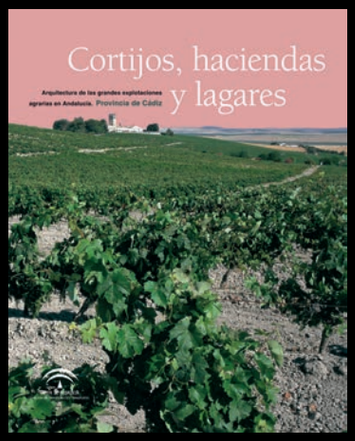

Provincia de Cádiz, 2002

Provincia de Granada, 2003

Provincia de Almería, 2004

Provincia de Córdoba (2 tomos), 2006

Provincia de Sevilla (2 tomos), 2009

Bibliografía básica

AA.VV.: *Haciendas y cortijos. Historia y arquitectura en Andalucía y América*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2002.

AA. VV.: *Sevilla. Haciendas del olivar*. Milán, Franco Maria Ricci, 1991.

AGUILAR, M.ª Cruz; SABATÉ, Isabel y RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador: *Imágenes de una arquitectura rural: las haciendas de olivar en Sevilla.* Sevilla, Fundación Luis Cernuda, 1992.

ARAMBARRI, Andrés: *La oleicultura antigua.* Madrid, Editora Agrícola Española, 1992.

BERGES ROLDÁN, Luis y LÓPEZ PÉREZ, Manuel: *Caserías de Jaén. Arquitectura del olivar.* Jaén, Universidad de Jaén, 1997.

BERNAL, Antonio Miguel: *Economía e historia de los latifundios.* Madrid, Instituto de España-Espasa Calpe, 1988.

BLANCO SEPÚLVEDA, Rafael: *Un modelo de hábitat rural: el lagar de los Montes de Málaga.* Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 1997.

FEDUCHI, Luis: *Itinerarios de arquitectura popular española.* Volumen 4. Barcelona: Editorial Blume, 1978.

FLORES, Carlos: *Arquitectura popular española.* Tomo IV. Madrid: Aguilar, 1978.

FLORIDO TRUJILLO, Gema: *El cortijo andaluz.* Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía, 1989.

FLORIDO TRUJILLO, Gema: *Hábitat rural y gran explotación en la depresión del Guadalquivir.* Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía, 1996.

GIL ALBARRACÍN, Antonio: *Arquitectura y tecnología popular en Almería.* Almería, Griselda Bonet Girabet, 1992.

JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Obras Públicas y Transportes: *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrícolas de Andalucía. Avance del Estudio Inventario*. Sevilla, 3ª edición, 2001.

JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Obras Públicas y Transportes: *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrícolas de Andalucía. Provincia de Almería.* Sevilla, 2004.

JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Obras Públicas y Transportes: *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrícolas de Andalucía. Provincia de Cádiz.* Sevilla, 2002.

JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Obras Públicas y Transportes: *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrícolas de Andalucía. Provincia de Córdoba.* Sevilla, 2006.

JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Obras Públicas y Transportes: *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrícolas de Andalucía. Provincia de Granada.* Sevilla, 2003.

JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Obras Públicas y Transportes: *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrícolas de Andalucía. Provincia de Málaga.* Sevilla, 2000.

JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio: *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrícolas de Andalucía. Provincia de Sevilla.* Sevilla, 2009.

LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio: *Emigración, propiedad y paisaje agrario en la Campiña de Córdoba.* Barcelona, Ariel, 1974.

MUÑOZ ROJAS, José Antonio: *Las cosas del campo.* Madrid, Pretextos, 1999.

SUÁREZ JAPÓN, Juan Manuel: *El hábitat rural en la Sierra de Cádiz. Un ensayo de geografía del poblamiento.* Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, 1982.

Índice toponímico

Adamuz, Córdoba 70, 173

Administrador, Cortijo del. La Calahorra, Granada 231

Adra, Almería 198, 237

Aguilar de la Frontera, Córdoba 157, 204, 207, 278

Álamo, Cortijo el. Aroche, Huelva 56, 273

Alcalá Gobantes, Cortijo. Osuna, Sevilla 42, 226, 235

Alcalá de Guadaíra, Sevilla 53, 66, 109, 161, 274

Alcalá del Valle, Cádiz 226

Alcantarilla, Cortijo de la. Lucena, Córdoba 103

Aldehuela, Casería de la. Andújar, Jaén 112, 124

Algaidilla, Cortijo de la. Estepa, Sevilla 12, 175

Algamarrilla, Cortijo la. Fuente Palmera, Córdoba 231, 235

Algar, Cádiz 264

Alitaje, Cortijo el. Pinos Puente, Granada 151, 170, 302

Almería (término municipal) 201

Álora, Málaga 99

Alpízar, Cortijo del. Paterna del Campo, Huelva 32, 248

Alto, Lagar. Moriles, Córdoba 41

Alventus, Cortijo. Trebujena, Cádiz 84, 276

Amarguilla, Cortijo la. Morón de la Frontera, Sevilla 278

Andújar, Jaén 112, 124, 143, 277

Antequera, Málaga 24, 37, 46, 88, 103, 111, 120, 154, 159, 161, 182, 246, 250, 280, 294

Aracena, Huelva 262, 268

Arcos de la Frontera, Cádiz 147, 170

Aroche, Huelva 56, 242, 273

Ascensión, Lagar de la. Montilla, Córdoba 204

Atalaya Alta, Hacienda (Carmona) véase Compañía

Baeza, Jaén 50, 173, 177, 179, 181

Baños de la Encina, Jaén 154, 177, 248

Beata, Hacienda la. Osuna, Sevilla 55, 301

Belleza, Cortijo la. Aroche, Huelva 242

Benavides, Lagar de. Aguilar de la Frontera, Córdoba 207

Benazuza, Hacienda. Sanlúcar la Mayor, Sevilla 53, 117

Benizalte, Molino de. Órgiva, Granada 159

Bollullos Par del Condado, Huelva 198

Bombiche, Cortijo. Álora, Málaga 99

Bramadero, Cortijo de. Hornachuelos, Córdoba 237

Bruno, Cortijo de. Orce, Granada 92

Bucaré, Hacienda. Alcalá de Guadaíra, Sevilla 274

Bujalmoro, Hacienda. Dos Hermanas, Sevilla 61

Buzona, Hacienda la. Carmona, Sevilla 109, 114

Cabeza Alcaide, Cortijo. Sanlúcar de Barrameda, Cádiz 33

Cabra, Córdoba 210

Cabriñana, Cortijo de. Castro del Río, Córdoba 31

Cacería o Casa de Tomillos, La. Alcalá del Valle, Cádiz 226

Caíllos, Cortijo de los. Adra, Almería 198

Campana, Lagar de la. Monturque, Córdoba 194

Canal, Cortijo del. Antequera, Málaga 103

Cantareros, Cortijo los. Casarabonela, Málaga 90

Cantera, Molino de la. Estepa, Sevilla 143, 164

Cantoría, Almería 111

Cañada, Cortijo de la. Sanlúcar de Barrameda, Cádiz 170

Cañete la Real, Málaga 46

Capilla, Cortijo de la. Antequera, Málaga 250

Capilla de los Corteses, Cortijo. Lucena, Córdoba 33

Cardeña, Córdoba 262, 280

Carmen, Casería del. Andújar, Jaén 143

Carmona, Sevilla 31, 70, 107, 109, 114, 119, 120, 146, 163, 168, 282

Carrasca, Molino la. Espera, Cádiz 144

Casarabonela, Málaga 90, 295

Casariche, Sevilla 101, 302

Cascajera, La (Coria del Río) véase San José de Buenavista

Casería. Huétor Tájar, Granada 88

Castillón, Cortijo del. Antequera, Málaga 46, 120, 294

Castro del Río, Córdoba 31, 70

Cazalla, Casería de. Martos, Jaén 151

Cazalla de la Sierra, Sevilla 80

Cázulas o Casa Grande. Otívar, Granada 36, 99

Cerro, Hacienda el. Carmona, Sevilla 119

Cerro Nuevo, Viña. Jerez de la Frontera, Cádiz 197, 202, 209

Chanciller, Cortijo el. Córdoba 232, 235

Chimeneas, Granada 140

Chiqueras, Cortijo las (Níjar) véase Romeral

Chorreadero Viejo, Cortijo. San José del Valle, Cádiz 38

Chucena, Huelva 112, 246

Colorá, Casería la. Montoro, Córdoba 175

Compañía, Cortijo de la. La Puebla del Río, Sevilla 295

Compañía o Atalaya Alta, Hacienda. Carmona 70

Corcho, Cortijo el. Cardeña, Córdoba 262

Corchuela, Cortijo de la. Dos Hermanas, Sevilla 32

Córdoba (término municipal) 44, 70, 123, 161, 162, 170, 228, 232, 235

Córdoba, Hacienda lo. Carmona, Sevilla 146

Coría del Río, Sevilla 179

Corregidor, Casería del. Montoro, Córdoba 80

Corregidor, Viña el. Jerez de la Frontera, Cádiz 209

Cruz, Cortijo de la (Antequera) véase San Juan

Cuarto, Cortijo del. Sevilla 38

Dávalos, Hacienda los. Lucena, Córdoba 53

Don Pedro, Cortijo. Aguilar de la Frontera, Córdoba 278

Donadío, Cortijo el. Santaella, Córdoba 70, 238

Doña Jacoba, Cortijo. Huércal Overa, Almería 16

Dos Hermanas, Sevilla 32, 61, 109, 114, 127, 128, 159, 301

Duque, Molinos del. Aguilar de la Frontera, Córdoba 157

Écija, Sevilla 124

Ecijano, Casería el. Marmolejo, Jaén 149, 152, 173

El Carpio, Córdoba 73, 166

El Cerro del Andévalo, Huelva 145

Encina, Cortijo de la. Las Tres Villas, Almería 92, 145

Escalera, La. Montoro, Córdoba 171

Escobar o de San Lorenzo, Poblado. La Puebla del Río, Sevilla 87

Esparragal, Cortijo el. Gerena, Sevilla 101, 270

Espera, Cádiz 144

Esperanza, Casería de la. Cabra, Córdoba 210

Estepa, Sevilla 12, 143, 164, 168, 175, 178

Faín, Cortijo. Arcos de la Frontera, Cádiz 170

Fistel Nuevo, Cortijo de. Guadahortuna, Granada 229

Fraile, Cortijo del. Níjar, Almería 39, 92, 104, 282, 299

Frailes, Cortijo de los. Córdoba 123, 170

Fuente Obejuna, Córdoba 80

Fuente Palmera, Córdoba 231, 235

Fuente Santa la Alta. Adamuz, Córdoba 173

Gabarres, Cortijo. Loja, Granada 231, 232

Garruchena, Hacienda. Hinojos, Huelva 53

Gelves, Sevilla 168, 214

Genoveses, Cortijo de los (Níjar) véase Romeral

Gerena, Sevilla 101, 270

Gibraleón, Huelva 210

Gigonza, La. San José del Valle, Cádiz 46

Granada (término municipal) 50, 111, 242

Grande, Casa (Otívar) véase Cázulas

Grande, Cortijo. Antequera, Málaga 103, 154

Guadahortuna, Granada 229

Guadix, Granada 104

Guillena, Sevilla 43

Guzmán o de San Bartolomé, Hacienda. La Rinconada, Sevilla 55

Hinojos, Huelva 53

Hornachuelos, Córdoba 86, 113, 117, 119, 237

Huércal de Almería, Almería 201

Huércal Overa, Almería 16

Huerta Noble. Isla Cristina, Huelva 302

Huertos, Hacienda los. Villamartín, Cádiz 44, 151, 159

Huéscar, Granada 90

Huétor Tájar, Granada 88

Ibarburu, Hacienda. Dos Hermanas, Sevilla 128-137, 301

Íllora, Granada 48, 207, 248, 299

Inglesa, Lagar de la. Montilla, Córdoba 216-223

Isla Cristina, Huelva 302

Isla Mínima, Finca. La Puebla del Río, Sevilla 265, 275

Jaén (término municipal) 55

Jerez de la Frontera, Cádiz 28, 31, 35, 96, 116, 127, 194, 197, 202, 209, 213, 226, 235, 268, 270, 274, 275, 276

Jesús del Valle, Hacienda. Granada 50, 111, 242

Jotrón, Lagar de. Málaga 214

Juan Vides, Cortijo de. Gibraleón, Huelva 210

Juez, Lagar del. Montilla, Córdoba 197

La Calahorra, Granada 231

La Puebla del Río, Sevilla 87, 265, 275, 295

La Rinconada, Sevilla 55

Labor Viejo, Cortijo de. Mancha Real, Jaén 12, 230

Lagar del Duque (Íllora) véase Soto de Roma

Laguna, Hacienda la. Baeza, Jaén 50, 173, 177, 179, 181

Las Tres Villas, Almería 92, 145

Lebrija, Sevilla 244, 250

Libros Viejos, Cortijo. Córdoba 44, 228

Loja, Granada 231, 232

Lucena, Córdoba 20, 33, 53, 103, 140

Lucena del Puerto, Huelva 96, 123

Luz, Hacienda de la. Lucena del Puerto, Huelva 96, 123

Macharnudo o Majuelo, Jerez de la Frontera, Cádiz 35, 194, 213

Madroñal, El. Montoro, Córdoba 73, 164

Majuelo (Jerez de la Frontera) véase Macharnudo

Majuelo Soto. Bollullos Par del Condado, Huelva 198

Málaga (término municipal) 207, 214

Mancha Real, Jaén 12, 230

Mañuelas, Casa de. Cardeña, Córdoba 280

Marín de Burgos, Cortijo. Almería 201

Mariscala, Cortijo la. Jerez de la Frontera, Cádiz 31, 276

Marmolejo, Jaén 149, 152, 173

Marqués, Cortijo el. Cazalla de la Sierra, Sevilla 80

Marqués de Cabriñana, Cortijo. Córdoba 161, 162

Marqués de Lendínez, Molino del. Castro del Río, Córdoba 70

Marquesa, Cortijo de la. Cantoria, Almería 111

Marquesa, Cortijo de la. Pinos Puente, Granada 302

Martín Navarro, Hacienda. Alcalá de Guadaíra, Sevilla 66, 161

Martos, Jaén 151

Mascaranas, Cortijo las. Huércal de Almería, Almería 201

Mateo Pablo, Hacienda de. Dos Hermanas, Sevilla 127

Meca, Cortijo la. Adamuz, Córdoba 70, 173

Mencáliz. Andújar, Jaén 277

Menchón Bajo, Cortijo del. Íllora, Granada 248

Miradores, Hacienda los. Carmona, Sevilla 109

Molinos de Maestre, Hacienda los. Dos Hermanas, Sevilla 109, 159

Moniches, Cortijo. Estepa, Sevilla 168

Monsul, Cortijo de (Níjar) véase Romeral

Monte San Miguel. Aracena, Huelva 262, 268

Monteronja, Cortijo. Lebrija, Sevilla 244, 250

Montilla, Córdoba 197, 204, 210, 216

Montoro, Córdoba 73, 80, 140, 152, 161, 164, 171, 175, 177

Monturque, Córdoba 194

Moratalla. Hornachuelos, Córdoba 113, 117

Moriles, Córdoba 41, 202, 204

Morón de la Frontera, Sevilla 278

Nava, Casa de la. Zufre, Huelva 282

Nava, Hacienda la. Carmona, Sevilla 168

Niebla, Huelva 268, 278

Níjar, Almería 39, 92, 104, 282, 284, 299

Nublos, Hacienda de. Hornachuelos, Córdoba 86, 119

Orce, Granada 92

Órgiva, Granada 159

Ortegícar, Cortijo de. Cañete la Real, Málaga 46

Osuna, Sevilla 20, 42, 55, 226, 235, 301

Otívar, Granada 36, 99

Palacio de las Huertas de Quintana. Écija, Sevilla 124

Palma, Casería de la. Estepa, Sevilla 178

Palma, Hacienda la. Carmona, Sevilla 168

Palma Gallarda, Hacienda. Carmona, Sevilla 31, 120

Pata de Hierro, Hacienda. Villanueva del Ariscal, Sevilla 207

Paterna del Campo, Huelva 32, 248

Patronato, Hacienda el. Casariche, Sevilla 101, 302

Peña, Cortijo de la. Antequera, Málaga 37

Peñuela, Cortijo de la. Jerez de la Frontera, Cádiz 213, 270, 274

Peral, Hacienda el. Arcos de la Frontera, Cádiz 147

Perdices, Cortijo las. Antequera, Málaga 24, 246, 280

Pereda, Casería de. Antequera, Málaga 159, 161

Perianos, Cortijo de. Adra, Almería 237

Pinos, Cortijo los. Ronda, Málaga 146

Pinos Puente, Granada 70, 151, 170, 294, 302

Plata, Hacienda la. Carmona, Sevilla 107, 282

Pozas, Casería de las. Montoro, Córdoba 161

Prensas, Casería de las. Montoro, Córdoba 152, 177

Primilla, Lagar la. Montilla, Córdoba 197

Propios de Guadiana, Cortijo de los. Úbeda, Jaén 299

Puente Genil, Córdoba 157

Quesada, Jaén 90

Quinientas, Cortijo las. Jerez de la Frontera, Cádiz 96, 116

Raigones, Lagar de los. Montilla, Córdoba 197

Regente, Cortijo del. El Cerro del Andévalo, Huelva 145

Reina, Cortijo de la. Córdoba 70

Rey, Molino del (Íllora) véase Soto de Roma

Robles, Cortijo de. Torreblascopedro, Jaén 152

Romanina Alta, Cortijo de la. Jerez de la Frontera, Cádiz 28, 226, 235

Romeral, El. Antequera, Málaga 111

Romeral, Hacienda el. Níjar, Almería 284-291

Ronda, Málaga 146, 242

Ronda la Vieja, Cortijo de. Ronda, Málaga 242

Rosalejo, Hacienda el. Villamartín, Cádiz 111

Rosario, Hacienda del. Sevilla 149

Rota, Cádiz 200

Roza Alta, La. Montoro, Córdoba 140

Ruiza, Hacienda la. Niebla, Huelva 268, 278

Salcedo, Casa. Baños de la Encina, Jaén 154, 177, 248

Salto al Cielo, Cortijo. Jerez de la Frontera, Cádiz 127, 268, 270, 275

San Antonio, Venta. Casarabonela, Málaga 295

San Bartolomé, Hacienda de (La Rinconada) véase Guzmán

San Camilo. Montoro, Córdoba 171

San Cayetano, Molino de. Vejer de la Frontera, Cádiz 166

San Fernando, Molino de. El Carpio, Córdoba 73, 166

San Ignacio de Torrequemada, Hacienda. Gelves, Sevilla 168, 214

San José, Lagar de. Aguilar de la Frontera, Córdoba 204

San José de Buenavista o La Cascajera, Cortijo. Coria del Río, Sevilla 179

San José del Valle, Cádiz 38, 39, 46, 252

San Juan, Cortijo. Antequera, Málaga 182-191

San Lorenzo, Poblado (La Puebla del Río) véase Escobar

San Pedro, Lagar de. Montilla, Córdoba 210

Sanlúcar de Barrameda, Cádiz 33, 170

Sanlúcar la Mayor, Sevilla 53, 117

Santa Ana, Casería de. Pinos Puente, Granada 70, 294

Santa Bárbara de Casa, Huelva 264

Santa Magdalena, Lagar de. Moriles, Córdoba 202, 204

Santaella, Córdoba 238

Segoviana Alta, Dehesa de la. Fuente Obejuna, Córdoba 80

Sevilla (término municipal) 38, 149

Soldado, Dehesa el. Santa Bárbara de Casa. Huelva 264

Soledad, Hacienda la. Alcalá de Guadaíra, Sevilla 53, 109

Sotillo Nuevo, Cortijo. San José del Valle, Cádiz 39, 252-259

Soto de Roma. Íllora, Granada 48, 207, 299

Tabera, Hacienda. Carmona, Sevilla 163

Teatino, Caserío del. Úbeda, Jaén 59

Tierras Nuevas del Cuartel, Cortijo. Villamartín, Cádiz 238

Tomillos, Casa de (Alcalá del Valle) véase Cacería

Toril, Cortijo del. Zalamea la Real, Huelva 282

Torre Breva. Rota, Cádiz 200

Torre de Doña María, Hacienda. Dos Hermanas, Sevilla 109, 114

Torre de la Reina, Hacienda. Guillena, Sevilla 43

Torreblascopedro, Jaén 152

Torres, Molino las. Lucena, Córdoba 20

Torrijos, Lagar de. Málaga 207

Trebujena, Cádiz 28, 84, 276

Úbeda, Jaén 50, 59, 299

Valentín, Cortijo de. Huéscar, Granada 90

Vallón, Molino el. Montoro 73

Vapora, Cortijo la. Lucena, Córdoba 140

Vaquillo, Cortijo el. Zalamea la Real, Huelva 264

Vega de la Reina, Casería. Jaén 55

Veguilla, Cortijo de la. Guadix, Granada 104

Vejer de la Frontera, Cádiz 166

Villamartín, Cádiz 44, 111, 151, 159, 238

Villanueva del Ariscal, Sevilla 207

Villas, Cortijo de las. Chimeneas, Granada 140

Xenis, Hacienda de. Chucena, Huelva 112, 246

Yegüerizas, Cortijo de las. Puente Genil, Córdoba 157

Zalamea la Real, Huelva 264, 282

Zufre, Huelva 80, 282

Esta segunda edición de *Cortijos, haciendas y lagares en Andalucía* terminó de imprimirse el ocho de noviembre de dos mil diecinueve, Día de las Librerías en España.

9 788475 952567

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO